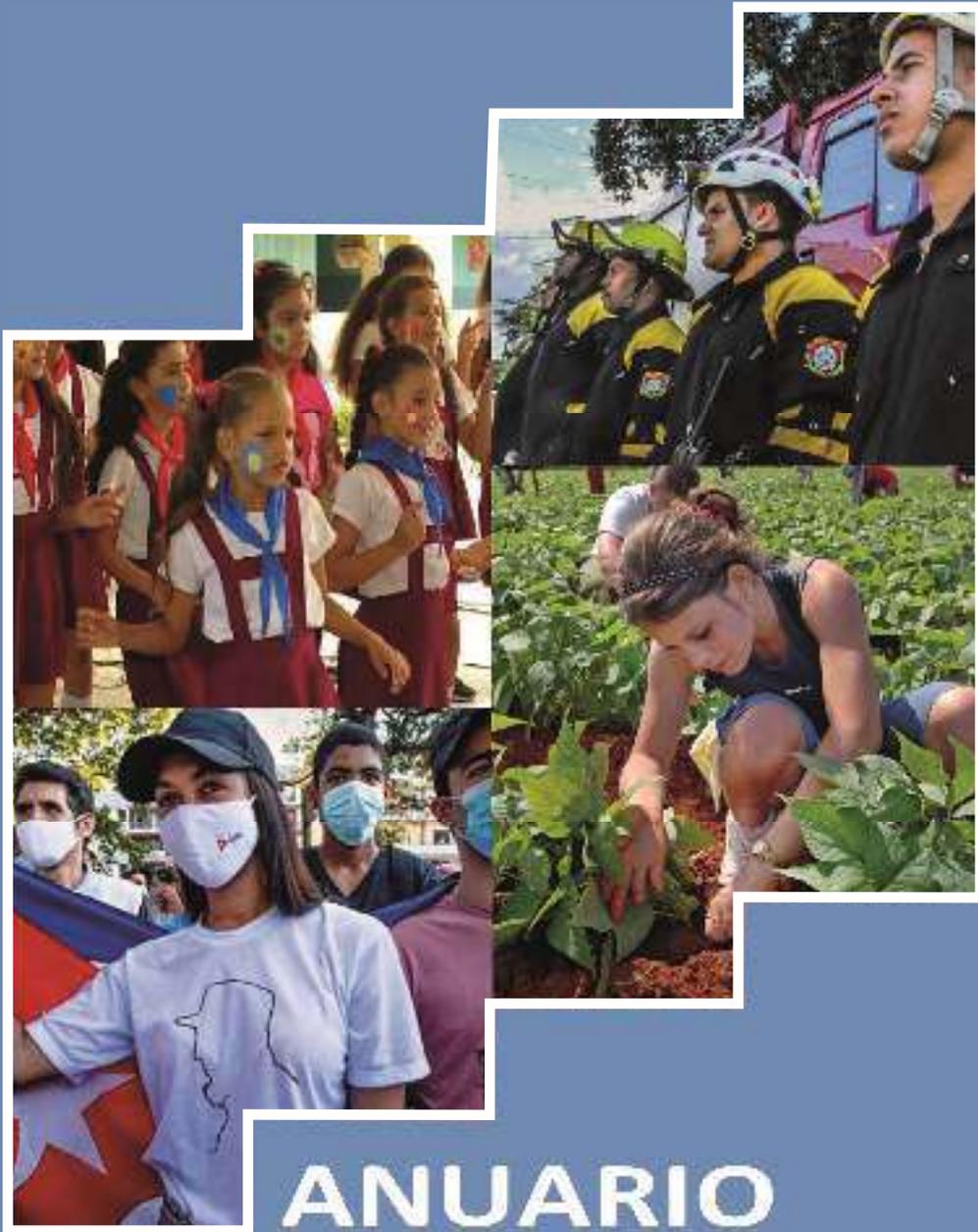


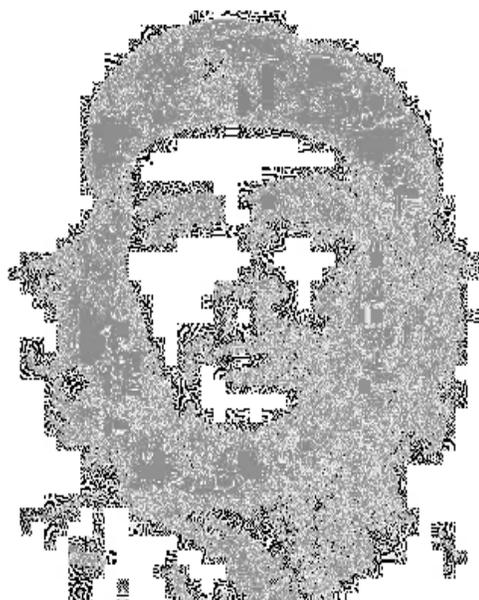


OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Ciego de Ávila



ANUARIO ESTADÍSTICO CIEGO DE ÁVILA Ciego de Ávila Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CIEGO DE ÁVILA 2021



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'de' followed by a flourish.

ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Ciego de Ávila

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio	14
2. Medio Ambiente	17
3. Población	21
4. Organización Institucional	39
5. Finanzas	43
6. Empleo y Salarios	47
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	56
8. Minería y Energía	76
9. Industria Manufacturera	81
10. Construcción e Inversiones	91
11. Transporte	94
12. Comercio Interno	101
13. Turismo	107
14. Tecnología de la información y las Comunicaciones (TICs)	111
15. Educación	115
16. Salud Pública y Asistencia Social	134
17. Cultura	147
18. Deporte y Cultura Física	154
19. Proceso Electoral	161
20. Accidentes de Transito	168

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Ciego de Ávila 2021** de la Oficina Municipal de Estadística e Información de Ciego de Ávila, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores. Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salario; Agricultura, Ganadería y Silvicultura; Minería y Energía ;Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte y Comunicaciones; Comercio Interno; Turismo; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura y Arte; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral; Accidentes de tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas municipales, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Ciego de Ávila 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de difusion@ca.onei.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información octubre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico Municipio de Ciego de Ávila tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema Informático Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censo y Encuestas. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

ABREVIATURAS

°C	grados Celsius	m	metro
cabz	cabezas	m ²	metro cuadrado
cj	caja	m ³	metro cúbico
gal	galón	M	millar, mil
g	gramo	MM	millón
h	hora	mm	milímetro
ha	hectárea	min	minuto
hab.	habitantes	MW	megawatt
hl	hectolitro	MW.h	megawat hora
kg	kilogramo	tep	Toneladas equivalente a petróleo
km	kilómetro	P	peso (moneda cubana)
km ²	kilómetro cuadrado	psj	Pasajeros
mtkmb	Miles toneladas kilómetros bruto	qq	quintal = 45.36 kg
hm ³	Hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
		U	unidad
		%	Por ciento

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicar no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- O La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z 1% es igual o mayor que 1000

Índice

1. TERRITORIO	14
INTRODUCCIÓN	14
1.1 - Límites geográficos del municipio, año 2021	15
1.2 - Superficie del municipio, año 2021.....	15
1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	16
1.4 - Principales ríos del municipio	16
2. MEDIO AMBIENTE.....	17
INTRODUCCIÓN	17
2.1 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida (a)	18
2.2- Superficie plantada de árboles en el municipio (a)	19
2.3 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	19
2.4 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente en el municipio.....	20
3. POBLACIÓN	21
INTRODUCCIÓN	21
3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad.....	25
3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021.....	26
3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021.....	27
3.4 - Población residente en el municipio, sexo y relación de masculinidad.....	28
3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural en el municipio, año 2021	29
3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades en el municipio, año 2021.....	29
3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades en el municipio,	30
año 2021 (conclusión).....	30
3.7 - Población residente , según zona urbana y rural y densidad de población en el municipio.....	31
3.8 - Población residente según edad laboral por sexo en el municipio (a)	31
(cálculos al 31 de diciembre de 2016)	31
3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (a)	32
(cálculos al 31 de diciembre de 2016)	32
3.10 - Relación de dependencia en el municipio.....	32
3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población	33
3.12 - Movimiento natural de la población.....	34
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población.....	35
3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo	35
3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo	36
3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2021	36

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio.....	37
3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios.....	37
3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba.....	38
4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	39
INTRODUCCIÓN	39
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización.....	41
4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021	41
4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021.....	42
5. FINANZAS.....	43
INTRODUCCIÓN	43
5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria.....	44
5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado	45
5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión).....	46
6. EMPLEO Y SALARIO	47
INTRODUCCIÓN	47
6.1 - Ocupados por clase de actividad económica	49
6.2 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	50
6.3 - Salario medio mensual en entidades estatales	50
6.4 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	51
6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo	51
6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	52
6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021.....	53
6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo en el municipio, año 2021.....	54
6.9 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021.....	55
7. AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA.....	56
INTRODUCCIÓN	56
7.1 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.....	58
7.2 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal.....	59
7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	60
7.4- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	61
7.5 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	62
Sector Estatal.....	62
7.6 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	63
Sector No Estatal	63
7.7 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	64

7.8 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	65
7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal.....	66
7.10 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	67
7.11 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	68
7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	69
7.13 - Producción total de viandas en el municipio.....	70
7.14 - Producción total de hortalizas en el municipio	70
7.15 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno	71
7.16 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	71
7.17 - Producción de leche de vaca en el municipio.....	72
7.18 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno	72
7.19 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino.....	72
7.20 - Entregas a sacrificio de ganado porcino.....	73
7.21 - Existencia de aves en diciembre 31	73
7.22 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	73
7.23 - Producción de huevos en el municipio	74
7.24 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31.....	74
7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	74
7.26 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino.....	75
8. MINERIA Y ENERGIA	76
INTRODUCCIÓN	76
8.1 - Producción de portadores energéticos primarios	77
8.2 - Producción de portadores energéticos secundarios	77
8.3 - Consumo de portadores energéticos primarios	78
8.4 - Consumo de portadores energéticos secundarios	78
8.5 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	79
9. INDUSTRIA MANUFACTURERA	81
INTRODUCCIÓN	81
9.1 - Producciones industriales seleccionadas	82
9.1 - Producciones industriales seleccionadas (continuación).....	83
9.1 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión).....	84
9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	85
9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación).....	86
9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)	87
9.3 - Indicadores seleccionados de industria en el municipio.....	88

9.3 - Indicadores seleccionados de industria en el municipio (conclusión)	89
10. CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES.....	90
INTRODUCCIÓN	90
10.1 - Viviendas terminadas en el municipio	91
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica	91
10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda en el municipio	92
10.4 - Volumen de inversiones en el municipio	92
11. TRANSPORTE.....	93
INTRODUCCIÓN	93
11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	95
11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	95
11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	96
11.4 - Viajes realizados en ómnibus de uso público por las empresas estatales especializadas	97
11.5 - Carga transportada	97
11.6 - Tráfico de carga	98
11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	99
12. COMERCIO INTERNO	100
INTRODUCCIÓN	100
12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	101
12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	102
12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	103
12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes en el municipio Ciego de Ávila	104
12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista en el municipio	104
12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública en el municipio Ciego de Ávila	105
13. TURISMO	106
INTRODUCCIÓN	106
13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	107
13.2- Visitantes por países	108
13.3 - Pernotaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento	108
por tipos de establecimientos	108
13.4- Ingresos asociados al turismo internacional en el municipio(a).....	109
14. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TICs)	110
15. INTRODUCCIÓN.....	110
14.1 - Indicadores de infraestructura	111
14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo.....	111

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafo en el municipio.....	112
14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	112
EDUCACIÓN	113
INTRODUCCIÓN	113
15.1- Indicadores generales de círculos infantiles.....	115
15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles.....	115
15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles.....	115
15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles en el municipio, año 2021.....	116
15.5 - Indicadores generales de la educación	116
15.6 - Escuelas por educaciones.....	117
15.7 - Escuelas por educaciones en el municipio, curso 2019/2021	118
15.8 - Personal docente por educaciones.....	119
15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones en el municipio, curso 2019/2021.....	120
15.10 - Matrícula inicial por educaciones	121
15.11 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	122
15.12 - Matrícula inicial por educaciones en el municipio, curso 2019/2021.....	123
15.13 - Retención en el ciclo normal	124
15.14 - Graduados por educaciones	124
15.15 - Graduados (mujeres) por educaciones	125
15.16 - Graduados por educaciones en el municipio, curso 2019/2021	126
15.17- Becarios por educaciones.....	127
15.18 - Becarios por educaciones en el municipio, curso 2019/2021	128
15.19 - Número de alumnos por régimen de estudio	129
15.20 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE).....	130
15.21 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE).....	131
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.....	132
INTRODUCCIÓN	132
16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	133
16.2 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	134
16.3 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública en el municipio, año 2021	135
16.4 - Dotación normal de camas en unidades de servicios	136
16.5 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio.....	136
16.6 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica.....	137

16.7 - Consultas médicas y estomatológicas.....	137
16.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	138
16.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	138
16.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas	138
16.11 - Indicadores de Salud Pública en el municipio, año 2021	139
16.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria.....	140
16.13 - Tasa de mortalidad materna en el municipio.....	141
16.14 - Tasas de mortalidad materna según causas.....	142
16.15 - Tasa de mortalidad infantil en el municipio	142
16.16 - Principales causas de muerte en niños menores de un año	143
16.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, en el municipio	143
16.18 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	144
16.19 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	144
16.20- Donantes de sangre	144
CULTURA	145
INTRODUCCIÓN	145
17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	146
17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, en el municipio, año 2021	146
17.3 - Grupos profesionales	147
17.4 - Oferta artístico cultural	147
17.5 - Asistentes a actividades artístico culturales.....	148
17.6- Indicadores generales de bibliotecas.....	148
17.7 - Indicadores de artistas aficionados.....	149
17.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías en el municipio Ciego de Ávila, año 2021	150
17.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión.....	151
17.10 - Joven club de computación	151
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.....	152
INTRODUCCIÓN	152
18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	153
18.2 - Personal deportivo pedagógico	154
18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades en el municipio, año 2021	155
18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	156
18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)	157
18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	158
18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	159

PROCESO ELECTORAL.....	160
INTRODUCCIÓN	160
19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	164
19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular.....	164
19.3 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	165
19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	165
19.5 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	166
ACCIDENTES DE TRANSITO	167
INTRODUCCIÓN	167
20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito en el municipio Ciego de Ávila	168
20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito	168
20.3 - Riezgo de muerte en accidentes del tránsito en el municipio Ciego de Ávila	169

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográficos, económicos y ecológicos que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El municipio Ciego de Ávila fundado en el año 1877. El nombre parece tener sus orígenes en el término geográfico "Ciego", que significa terreno llano y sabanoso de bosques, sin comunicación con otra de su clase y término "Ávila" proviene supuestamente de apellido del fundador de los primeros hacienda de la zona.

Situado en el centro de la provincia, ocupa el 9no lugar entre los demás municipios por su extensión territorial, con una superficie aproximada de 450.04 km². Limita al norte con el municipio Ciro Redondo al este con los municipios Ciro Redondo y Baraguá, al sur con el municipio Venezuela y al oeste con el municipio Majagua.

El territorio es llano, con pequeñas alturas residuales de calizas el escurrimiento superficial es escaso e intermitente, sin embargo las reservas subterráneas son importantes. Los suelos hacia la parte norte del municipio son rojos ferralíticos profundos muy productivos, al igual que al sur; hacia el centro presentan problemas de drenajes.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

Superficie forestal: Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestadas.

Superficie deforestada: Es la superficie desprovista de bosques, ya sea por causa de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

Superficie de bosques reconstruidos: Son la superficie de bosques a las que se les han aplicado trabajos de reconstrucción con la finalidad de mejorarla económicamente, mediante la incorporación de especies más valiosas.

Frentes fríos: El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, -que puede ser continental o marítimo- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos comprende los meses de septiembre a junio.

1.1 - Límites geográficos del municipio Ciego de Ávila, año 2021

CONCEPTO	
Norte	Municipio Ciro Redondo
Sur	Municipio Venezuela
Este	Municipio Ciro Redondo y Baraguá
Oeste	Municipio Majagua

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie del municipio Ciego de Ávila, año 2021

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	450,0	450,0	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

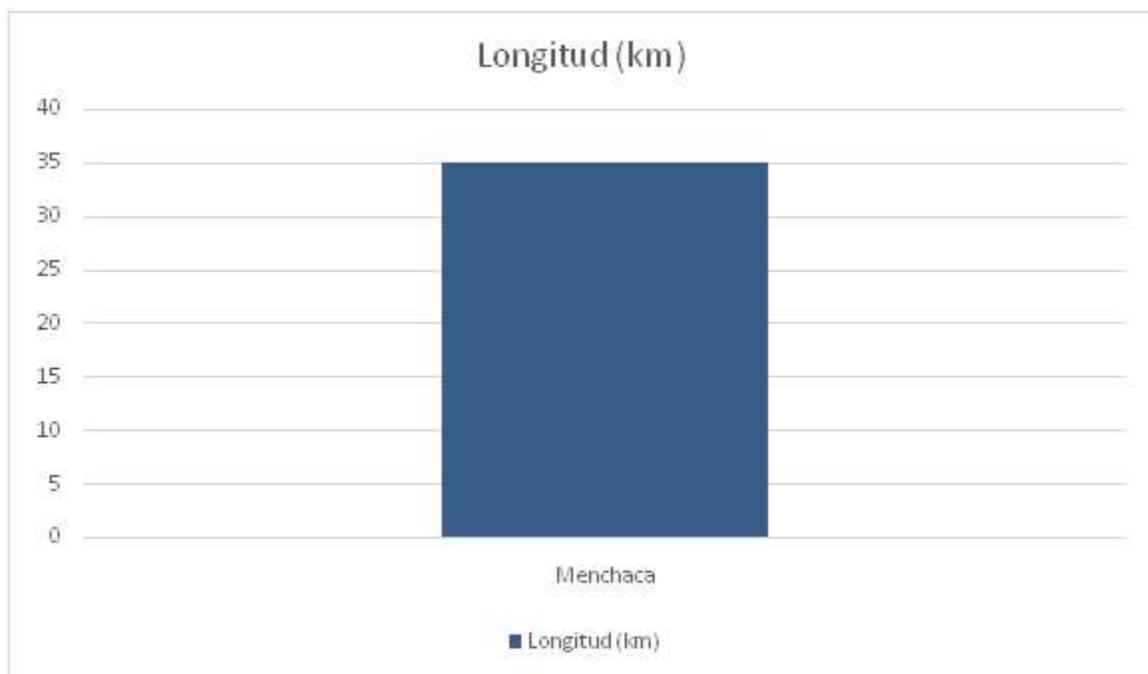
1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Ciego de Ávila	450,0	-	450,0	155 318	345,1

1.4 - Principales ríos del municipio Ciego de Ávila, año 2021

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Menchaca	Sur	35,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente



CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En el municipio el clima no difiere mucho del resto de la provincia. En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria. Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactorio material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Una parte importante de los datos utilizados, se basan en estudios realizados por las diferentes instituciones, los que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial, como es el caso del Estudio Nacional sobre la Diversidad Biológica en la República de Cuba, realizado en 1995.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

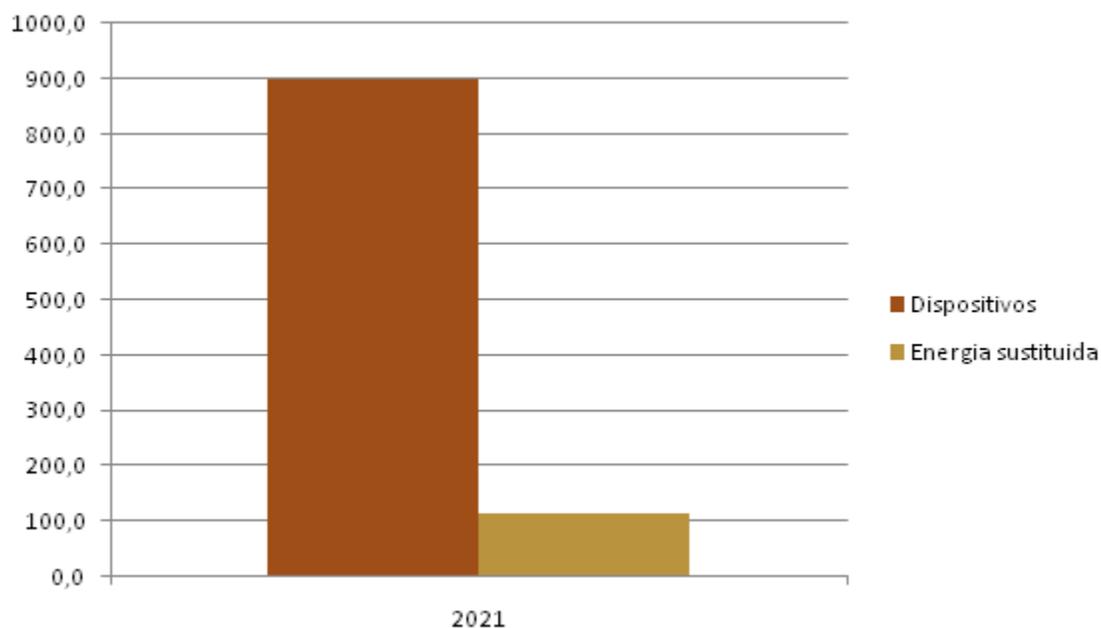
Temperatura máxima absoluta: Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturado a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

2.1 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	-	16,0	825,0	647,0	899,0
Molinos de viento		-	-	81,0	81,0	81,0
Digestores de biogás		-	6,0	8,0	9,0	9,0
Plantas de biogás		-	1,0	1,0	1,0	1,0
Sistema de calentadores solares		-	-	-	76,0	76,0
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	7,0	733,0	478,0	730,0
Aerogeneradores		-	2,0	2,0	2,0	2,0
Energía sustituida	tep	-	42,0	-	116,1	116,1
Molinos de viento		-	-	-	114,0	114,0
Digestores de biogás		-	42,0	-	-	-
Plantas de biogás		-	-	-	2,1	2,1
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	-	-
Aerogeneradores		-	-	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado



2.2- Superficie plantada de árboles en el municipio ^(a)

Hectáreas

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Ciego de Ávila	-	15,8	6,9	-	-

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.3 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

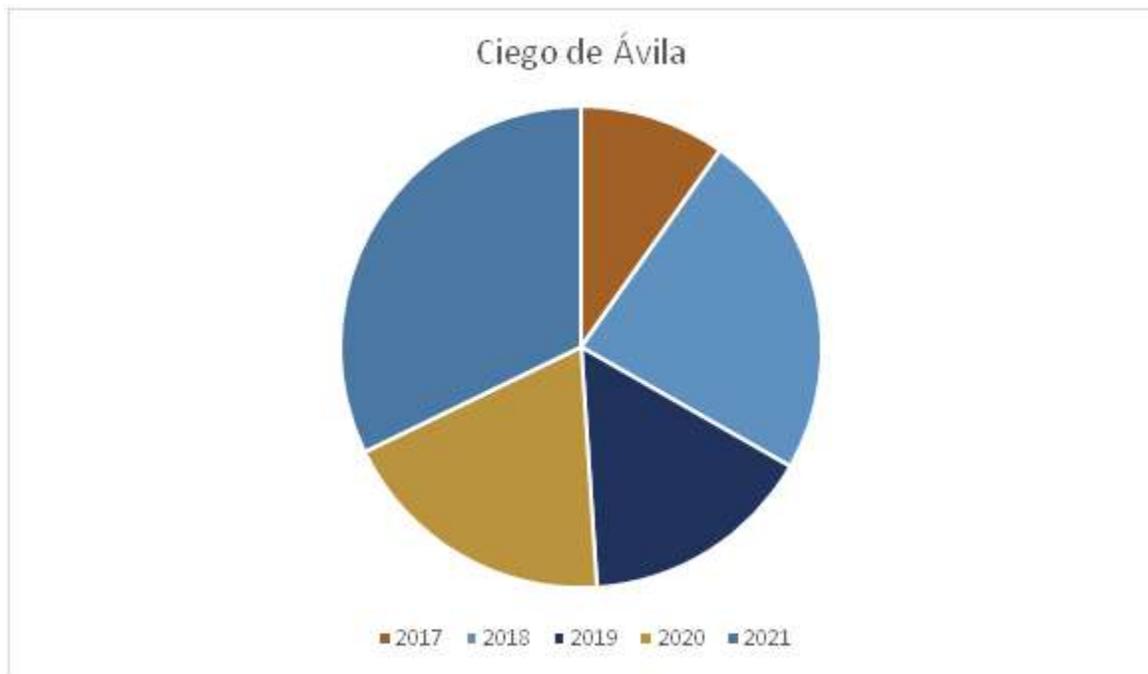
Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2017	2018	2019	2020	2021
Total	17 784,4	42 564,8	28 904,5	34 233,7	58 377,7
Agua	16 060,3	27 965,3	10 797,4	33 399,8	58 215,5
Suelos	17,7	-	-	-	-
Atmósfera	-	13 753,0	17 390,7	-	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	1 706,4	846,5	716,4	833,9	162,2
Resto	-	-	-	-	-
			Estructura		
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100
Agua	90,3	65,7	37,4	97,6	99,7
Suelos	0,1	-	-	-	-
Atmósfera	-	32,3	60,2	-	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	9,6	2,0	2,4	2,4	0,3
Resto	-	-	-	-	-
			Dinámica		
Total	90,3	239,3	67,9	118,4	170,5
Agua	95,6	174,1	38,6	309,3	174,3
Suelos	33,8	-	-	-	-
Atmósfera	-	-	12,6	-	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	60,2	49,6	84,6	116,4	19,4
Resto	-	-	-	-	-

2.4 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente en el municipio

Miles de pesos

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Ciego de Ávila	17 766,7	42 564,8	28 504,4	34 233,7	58 377,7



CAPITULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Ciego de Ávila en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el número de habitantes del municipio y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los Nacimientos, Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios y el número medio de la población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades.

Las fuentes de información de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

Las características de las estadísticas presentadas son las siguientes

Estadísticas de población: En los últimos 40 años los totales de la población, por territorios se han venido calculando de forma directa a partir de la Ecuación Compensadora: $N^t = N^0 + B^{0,t} - D^{0,t} \pm SM^{0,t}$, donde:

N^t	Población al final del período
N^0	Población al inicio del período
$B^{0,t}$	Nacimientos del período 0,t
$D^{0,t}$	Defunciones del período 0,t
$SM^{0,t}$	Saldo Migratorio Total del período 0,t

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. Los totales así obtenidos se desagregaban por sexo y edades a partir de la estructura del Registro Nacional de Consumidores. Este método se consideró muy eficaz, pero introducía determinados sesgos en la información de algunas edades, así como del sexo, que incidían en que no se pudiera hacer un corrimiento de cohorte explicable de un año a otro. A partir del 2003 se puso en vigor otro método más preciso y novedoso aun, con el cual si se produce el corrimiento de cohortes. El procedimiento consiste en hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo, a nivel de municipio y parte urbana y rural. Después por suma se compone el total de cada municipio, provincia y finalmente la nación. La cobertura y calidad del SIEN de Demografía de Cuba en la totalidad de las variables demográficas que intervienen en los cálculos de población, permiten la aplicación de este preciso procedimiento.

Estadísticas de nacimientos: Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS).

Estas estadísticas han presentado una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

A partir del año 1960 se comenzó la captación directa de los nacimientos (inscripciones) según los Registros del Estado Civil. Estas estadísticas que se procesaron hasta el año 1968 se referían a las inscripciones efectuadas en los juzgados municipales y oficinas del Registro del Estado Civil y no a los nacimientos efectivos ocurridos, ya que en los años anteriores se concedía un año de plazo para hacer las inscripciones.

Una disposición que representó un salto de calidad para las estadísticas de nacimientos fue la Ley 1175 de marzo de 1965 que dispuso como válida la definición internacional de nacido vivo.

La ley 1215 de octubre/1967 estableció la obligatoriedad de inscribir al recién nacido dentro del término de 20 días posteriores al parto y en los casos de nacidos en centros asistenciales, que la inscripción se verificara de oficio en la propia institución antes del egreso del recién nacido. A partir de esta Ley y de los modelos captados al amparo de ella se obtuvo una notable cobertura de la estadística de nacidos vivos inscriptos, dado que la casi totalidad de los nacimientos (el 100 por ciento en el 2007) ocurren en centros asistenciales (hospitales, policlínicos, entre otros).

Hasta el año 1970, la serie de estadísticas de nacimientos se obtuvo según metodología y fuentes reseñadas en la "Publicación No.2." Estimados de la Población Cubana, preparada por el Departamento de Demografía de la Dirección Central de Estadística de la JUCEPLAN en 1974.

A partir del año 1971, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron con base a estimaciones realizadas según el Registro de Consumidores, excepto para el año 1973, en que se utilizaron las cifras de nacidos vivos provenientes del Ministerio de Salud Pública, a los que se supuso un 98 por ciento de cobertura. En el año 1975, se utilizaron las cifras reportadas por dicho Ministerio y por las oficinas del Registro del Estado Civil.

Del año 1976 en adelante, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron sobre la base de los datos compatibilizados entre los ofrecidos al órgano estadístico cubano por el Registro del Estado Civil y el Ministerio de Salud Pública.

Posteriormente, en enero de 1986, se dictó la Ley No.51 del Registro del Estado Civil y su Reglamento, que concerniente a las inscripciones de nacimientos ratifica algunos artículos del Código de Familia y de la Ley 1215, y promulga otros reglamentos en favor de las tramitaciones y legalizaciones de las inscripciones de los nacidos vivos, facilitando el proceso de las inscripciones en el término establecido.

Estadísticas de defunciones: Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

Partiendo de la ley 1175 del 17 de marzo de 1965, mediante la modificación del artículo 30 del Código Civil, vigente en aquel entonces, fue posible que defunciones que hasta ese momento eran definidas como fetales fueran catalogadas como generales. La disposición modificada decía así: "Artículo 30. Para los efectos civiles sólo se reportará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno". A partir de la ley señalada, el artículo 30 quedó redactado de la siguiente manera: "Se reportará que ha nacido vivo el producto de la concepción que, cualquiera que sea la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del seno materno, siempre que después de esta expulsión o extracción manifieste cualquier signo de vida".

Así mismo, en el artículo 31 de la mencionada ley, quedó redactado entre otras disposiciones, que "la defunción fetal es la muerte de un producto de la concepción ocurrida antes de su expulsión, o de su extracción completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo".

A partir del año 1960 los datos estadísticos de las defunciones generales (incluyendo infantiles) se procesaron según dos fuentes de información: 1) Ministerio de Salud Pública, 2) Juzgados Municipales y Registro del Estado Civil. En 1968 se suprimió la codificación doble de los certificados de defunción que venían efectuando simultáneamente la Dirección Central de Estadísticas y el Ministerio de Salud Pública, estableciéndose un sistema único de codificación, que se realiza en dicho Ministerio. A partir de los certificados codificados se obtiene el procesamiento de las estadísticas de defunciones del país.

Con respecto a las estadísticas de defunciones fetales y perinatales, a partir del año 1973 el "Certificado de Defunción Fetal" quedó sustituido por el "Certificado de Defunción Perinatal", con motivo de participar Cuba, conjuntamente con otros países, en un estudio comparativo de los "Efectos biológicos y sociales en la mortalidad infantil". Hasta el año 1986 este certificado recogió defunciones de productos de la concepción que hubieran alcanzado 500 o más gramos de peso y de nacidos vivos fallecidos antes de las 168 horas de vida (menos de siete días), o sea las Defunciones Perinatales.

Posterior a este año la definición se modificó introduciendo a fetos de 28 semanas de gestación y el peso se elevó hasta 1000 gramos. Finalmente el Ministerio de Salud Pública introduce a partir del año 2000 la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Causas de Muerte (CIE-10), donde se define como Defunción Perinatal a las fetales de 500 o más gramos de peso o de 22 o más semanas de gestación, y a las defunciones de menores de 7 días de nacido.

Con la vigencia de la Ley 51 de enero de 1986 se disponen las reglamentaciones y normas para la inhumación o cremación de los fallecidos y las funciones y atribuciones de los Registros del Estado Civil, como entidad autorizada para la inscripción de las defunciones. Mediante la aplicación de esta Ley y su Reglamento, se logra un reordenamiento y organización en el registro de las defunciones que redundan en la ampliación, calidad y cobertura de estas estadísticas.

Las cifras de defunciones presentadas corresponden a las obtenidas por procesamiento computacional a partir de los "Certificados de Defunción" (modelos 8110 y 8111 del Sistema de Información Estadístico Nacional). La información correspondiente al 2007 tiene carácter preliminar.

Estadísticas de matrimonios: Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los "Palacios de los Matrimonios" y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

Estas estadísticas suelen ser en todos los países las más completas entre las de tipo demográfico por depender de un acto legal que precisamente sólo tiene efecto al ser inscripto. En Cuba esta estadística posee igualmente una elevada cobertura, y además no se refiere solamente a matrimonios en el sentido de "nuevas uniones" sino que también incluye legalizaciones de uniones consensuales las que en la actualidad representan más del 30 por ciento.

En los años 1960-1963 se realizaron matrimonios de acuerdo con las Leyes 797 y 976 que concedían facilidades para la legalización de las uniones consensuales (operación familia). La "operación familia" consistía en la promoción de las oportunidades para las formalizaciones jurídicas de las uniones consensuales existentes, partiendo del hecho de que con anterioridad al triunfo de la Revolución, la complicación de los trámites jurídico-financieros para la formalización jurídica del matrimonio produjo que muchas personas no legalizaron su unión, viviendo en unión consensual de forma estable. Las cifras de los años presentados se obtuvieron a través del procesamiento automatizado de los modelos provenientes de los centros informantes señalados.

Estadísticas de divorcios: Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

En Cuba no se conocía una estadística nacional de divorcios, ni siquiera cifras incompletas o parciales para algún año. En 1960 la entonces Dirección General de Estadísticas de JUCEPLAN inició la captación directa de información sobre las sentencias de divorcios.

La realización y disolución de las uniones conyugales estuvieron regidas desde 1899 a 1975 por un mismo código civil, que sólo había sufrido modificaciones intrascendentes hasta la fecha de su derogación. En 1975 entró en vigencia el Código de Familia, el cual entre otros regula, según las concepciones vigentes en una sociedad socialista, las relaciones en el matrimonio y con los hijos.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal^(a)					
1931	141,2	-	-	-	-
1943	23 802,0	-	-	1,1	-
1953	35 178,0	-	-	2,3	-
1970	272 731,0	144 409,0	128 322,0	1,7	1 125,0
1981	321 015,0	166 873,0	154 142,0	1,5	1 083,0
2002	411 766,0	210 106,0	201 660,0	11,7	1 042,0
2012	426 054,0	313 500,0	112 554,0	3,4	2 785,0
Población al 31 de diciembre					
2010	421 878,0	213 983,0	207 895,0	3,5	1 029,0
2011	424 464,0	215 259,0	209 205,0	6,1	1 029,0
2012	424 750,0	217 296,0	207 454,0	3,4	1 047,0
2013	428 438,0	216 758,0	211 618,0	5,8	1 024,0
2014	431 048,0	218 015,0	213 033,0	6,1	1 023,0
2015	433 036,0	218 819,0	214 217,0	4,6	1 021,0
2016	434 914,0	219 642,0	215 272,0	4,3	1 020,0
2017	-	-	-	-	-
2018	155 237,0	76 417,0	78 820,0	3,6	970,0
2019	156 571,0	76 949,0	79 622,0	0,4	966,0
2020	15 969,0	77 052,0	7 997,0	2,5	964,0
2021	155 318,0	76 061,0	79 257,0	10,6	959,0
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2010	110 422,0				..
2011	109 761,0				..
2012	114 829,0				..
2013	116 170,0				..
2014	117 309,0				..
2015	118 269,0				..
2016	119 394,0				..
2017	119 859,0				..
2018	120 446,0				..
2019	121 450,0				..
2020	121 466,0				..
2021	120 705,0				..

^(a) La Información censal de los años del 1931 al 1970 la unidad de medida es MU

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	155 318	76 061	79 257	959
0 - 4	7 444	3 769	3 675	1 025
5 - 9	8 869	4 525	4 344	1 042
10 - 14	8 457	4 292	4 165	1 030
15 - 19	8 579	4 267	4 312	989
20 - 24	9 737	5 000	4 737	1 055
25 - 29	9 424	4 775	4 649	1 027
30 - 34	11 742	6 026	5 716	1 054
35 - 39	10 409	5 134	5 275	973
40 - 44	9 215	4 632	4 583	1 010
45 - 49	12 809	6 307	6 502	970
50 - 54	13 574	6 573	7 001	938
55 - 59	13 253	6 376	6 877	927
60 - 64	9 118	4 286	4 832	887
65 - 69	7 196	3 330	3 866	961
70 - 74	6 029	2 750	3 279	838
75 - 79	4 170	1 864	2 306	808
80 - 84	2 658	1 132	1 526	741
85 y más	2 635	1 023	1 612	634

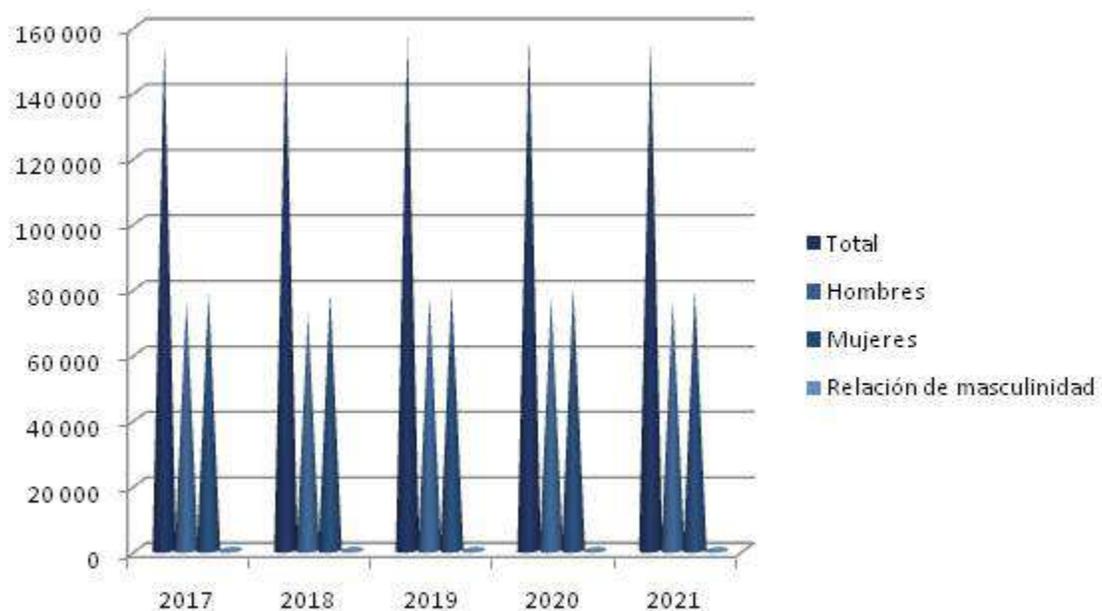
3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	430 725	216 304	214 421	317 022	155 276	161 746	113 703	61 028	52 675
0 - 4	20 962	10 851	10 111	16 902	8 681	8 221	4 060	2 170	1 890
5 - 9	24 478	12 638	11 840	17 882	9 298	8 584	6 596	3 340	3 256
10 - 14	23 907	12 302	11 605	16 943	8 723	8 220	6 964	3 579	3 385
15 - 19	24 314	12 365	11 949	17 420	8 835	8 585	6 894	3 530	3 364
20 - 24	26 343	13 565	12 778	19 347	9 948	9 399	6 996	3 617	3 379
25 - 29	27 778	14 422	13 356	20 030	10 263	9 767	7 748	4 159	3 589
30 - 34	33 270	17 334	15 936	24 212	12 340	11 872	9 058	4 994	4 064
35 - 39	28 218	14 347	13 871	20 539	10 088	10 451	7 679	4 259	3 420
40 - 44	25 906	13 130	12 776	18 551	9 019	9 532	7 355	4 111	3 244
45 - 49	35 427	17 851	17 576	25 339	12 359	12 980	10 088	5 492	4 596
50 - 54	37 929	18 885	19 044	27 661	13 371	14 290	10 268	5 514	4 754
55 - 59	35 448	17 542	17 906	26 655	12 751	13 904	8 793	4 791	4 002
60 - 64	23 927	11 640	12 287	17 951	8 454	9 497	5 976	3 186	2 790
65 - 69	19 775	9 538	10 237	14 794	6 814	7 980	4 981	2 724	2 257
70 - 74	16 404	7 835	8 569	12 619	5 793	6 826	3 785	2 042	1 743
75 - 79	11 872	5 452	6 420	9 083	3 960	5 123	2 789	1 492	1 297
80 - 84	7 763	3 511	4 252	5 808	2 461	3 347	1 955	1 050	905
85 y más	7 004	3 096	3 908	5 286	2 118	3 168	1 718	978	740

3.4 - Población residente en el municipio, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2017	2018	2019	2020	2021
Ciego de Ávila	154 681	155 237	156 571	156 969	155 318
Hombres	76 192	76 417	76 949	77 052	76 061
Mujeres	78 489	78 820	79 622	79 917	79 257
Relación de masculinidad	971	970	966	964	959



3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural en el municipio, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana		Zona rural			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ciego de Ávila	155 318	76 061	79 257	130 583	62 850	67 733	24 735	13 211	11 524

3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades en el municipio, año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Ciego de Ávila	155 318	7 444	8 869	8 457	8 579	9 737	9 424	11 742
Hombres	76 061	3 769	4 525	4 292	4 267	5 000	4 775	6 026
Mujeres	79 257	3 675	4 344	4 165	4 312	4 737	4 649	5 726

3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades en el municipio,

Unidad

MUNICIPIO Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Ciego de Ávila	10 409	9 215	12 809	13 574	13 253	9 118	22 688
Hombres	5 134	4 632	6 307	6 573	6 376	4 286	10 099
Mujeres	5 275	4 583	6 502	7 001	6 877	4 832	12 589

3.7 - Población residente , según zona urbana y rural y densidad de población en el municipio

MUNICIPIO							Densidad de Población
	2020			2021			2020
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	hab/km ²)
Ciego de Ávila	156 969	132 233	24 736	155 318	130 583	24 735	345,1

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo en el municipio ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	Ciego de Ávila	99 949	51 843	48 106	51 369	24 218

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Ciego de Ávila	99 949	83 178	16 771	51 369	47 405	3 964

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

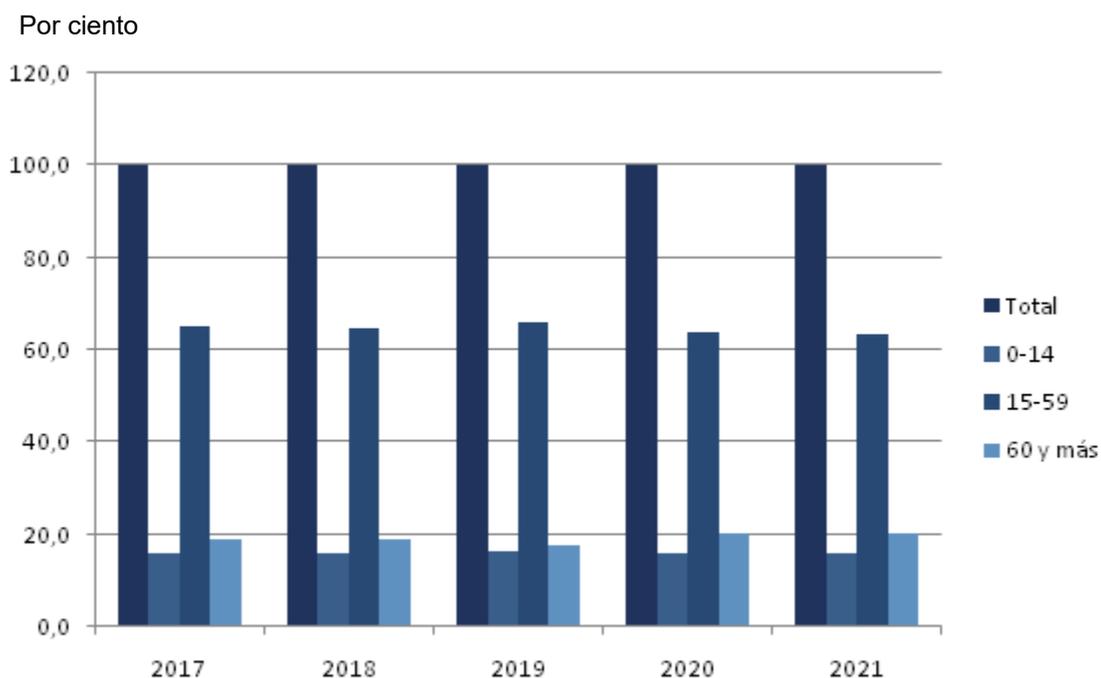
3.10 - Relación de dependencia en el municipio

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2017	536
2018	545
2019	556
2020	570
2021	573

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	100,0	16,2	65,2	18,6
2017	100,0	16,0	65,1	18,9
2018	100,0	16,0	64,8	19,2
2019	100,0	16,4	65,9	17,7
2020	100,0	16,0	63,7	20,3
2021	100,0	15,9	63,6	20,5



3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2016	-	1 552	8	15	23	955	482
2017	-	1 545	6	-	6	920	449
2018	154 959	1 591	12	31	43	1 031	500
2019	155 904	1 482	10	7	17	1 049	610
2020	156 770	1 309	9	8	17	504	311
2021	156 144	1 204	14	16	2 777	766	340

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Mortalidad				Mortalidad	Mortalidad
	Natalidad	general	upcialidad	ivorcialidad	infantil	perinatal
					Por 1000 nacidos vivos	
(Por 1000 habitantes)				nacidos vivos	y mortinatos	
2017	10,0	9,4	6,0	2,9	3,8	15,7
2018	10,3	9,2	6,7	3,7	7,5	19,6
2019	9,5	9,1	6,7	3,9	6,7	4,7
2020	8,3	9,6	3,0	2,1	6,9	6,1
2021	7,7	17,8	4,9	2,2	11,6	13,3

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

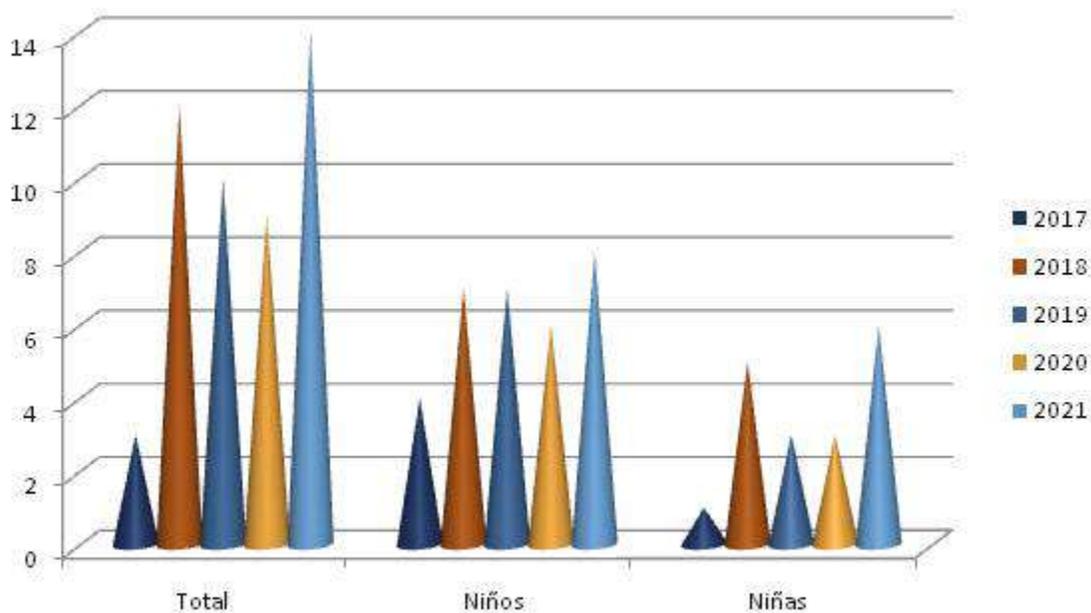
Unidad

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 416	788	628	1 506	793	713	2 777	1 531	1 246
Menores de 5 año	13	9	4	9	6	3	16	9	7
5 a 9 años	1	1	-	1	-	1	2	1	1
10 a 14 años	3	3	-	-	-	-	4	1	3
15 a 19 años	5	5	-	3	2	1	4	4	-
20 a 24 años	6	4	2	2	1	1	5	3	2
25 a 29 años	7	4	3	7	6	1	9	7	2
30 a 34 años	6	3	3	11	7	4	12	6	6
35 a 39 años	14	9	5	19	14	5	19	10	9
40 a 44 años	15	12	3	19	11	8	35	25	12
45 a 49 años	44	33	11	42	27	15	89	6	29
50 a 54 años	68	48	20	61	38	23	110	78	32
55 a 59 años	96	62	34	111	67	44	187	128	59
60 a 64 años	108	64	44	119	70	49	234	134	100
65 a 69 años	154	93	61	138	89	49	277	151	126
70 a 74 años	157	96	61	153	78	75	387	223	164
75 a 79 años	163	84	79	204	112	92	376	196	180
80 a 84 años	158	80	78	209	99	110	384	203	181
85 a 89 años	205	93	111	183	85	98	316	156	160
90 a 94 años	120	51	69	147	55	92	192	94	98
95 a 99 años	60	30	30	57	24	33	83	28	55
100 y más	12	2	10	11	2	9	34	14	20
No informado	2	2	-	-	-	-	-	-	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6	12	10	9	14
Niños	4	7	7	6	8
Niñas	2	5	3	3	6



3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2021

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2021	766	527	5	234	-	-
Soltero	547	431	3	113	-	-
Viudo	8	4	1	3	-	-
Divorciado	211	92	1	118	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	500	610	329	340
Menos de 1 año	-	37	55	14	10
1 año	-	44	49	22	34
2 años	-	53	52	28	40
3 - 5 años	-	97	126	81	68
6 - 9 años	-	91	103	58	53
10 - 14 años	-	66	87	51	52
15 años y más	-	112	138	75	83
No informado	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, en el municipio

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2016	1 613	10,5	-477	-3,1	1 136	7,4
2017	1 423	9,2	-672	-4,4	751	4,9
2018	925	6,0	-535	-3,5	390	2,5
2019	1 775	11,4	-507	-3,3	1 268	8,1
2020	811	5,2	216	1,4	595	3,8
2021	-77	-0,5	- 1	-	- 78	-0,5

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Cuba	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,9	7,7
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,0	17,8
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-6,1	- 10,1
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-6,1	- 10,6
Saldo migratorio total	U	159,0	0,5
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-	- 0,5
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,6	11,6
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	-
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	984,0	-
Densidad de población	hab/km ²	101,1	345,1
Grado de urbanización	%	77,1	84,1

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos consideramos Empresas, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos, y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones normativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Sociedad Mercantil de capital 100% cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las cooperativas se incluyen Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública; y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque si son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad

CONCEPTO	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA		CCS
2017	126	52	28	2	12	6	8	46
2018	127	52	28	2	12	6	8	47
2019	126	52	27	2	11	6	8	47
2020	126	53	26	2	10	6	8	47
2021	127	54	26	2	10	6	8	47

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021

Unidad

MUNICIPIO	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA		CCS
Ciego de Ávila	127	54	26	2	10	6	8	47

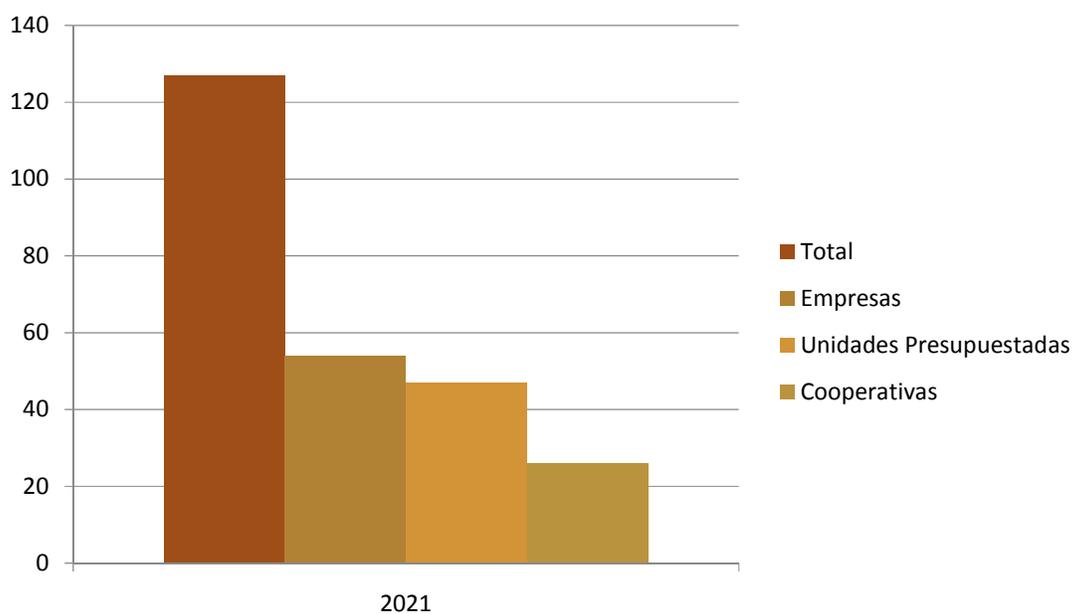
^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

Unidad

SECCIONES	Total	Empresas		Unidades	
		Estatales	Presupuestadas	Cooperativas	
Total	127	54		47	26
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	37	9		2	26
Pesca	1	1		-	-
Explotación de minas y canteras	-	-		-	-
Industria azucarera	-	-		-	-
Industrias manufactureras	12	11		1	-
Suministro electricidad, gas y agua	2	2		-	-
Construcción	8	8		-	-
Comercio; reparación de efectos personales	11	11		-	-
Hoteles y restaurantes	2	2		-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	2		-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	5	4		1	-
Administración pública, defensa y seguridad social	22	-		22	-
Ciencia e innovación tecnológica	1	-		1	-
Educación	5	-		5	-
Salud Pública y asistencia social	8	1		7	-
Cultura y deporte	8	1		7	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3	2		1	-

Unidad



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del Municipio.

La información contenida en los títulos que componen el capítulo tienen las siguientes fuentes:

1. Estadísticas monetarias y financieras de Bandec y BPA.
2. Estadísticas de los ingresos y gastos del presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

El Presupuesto del Estado constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso destinado al bienestar material y cultural de la sociedad a la defensa nacional y al funcionamiento de los órganos y organismos del estado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Circulación mercantil en efectivo: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Extracciones de las cuentas de ahorro: Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

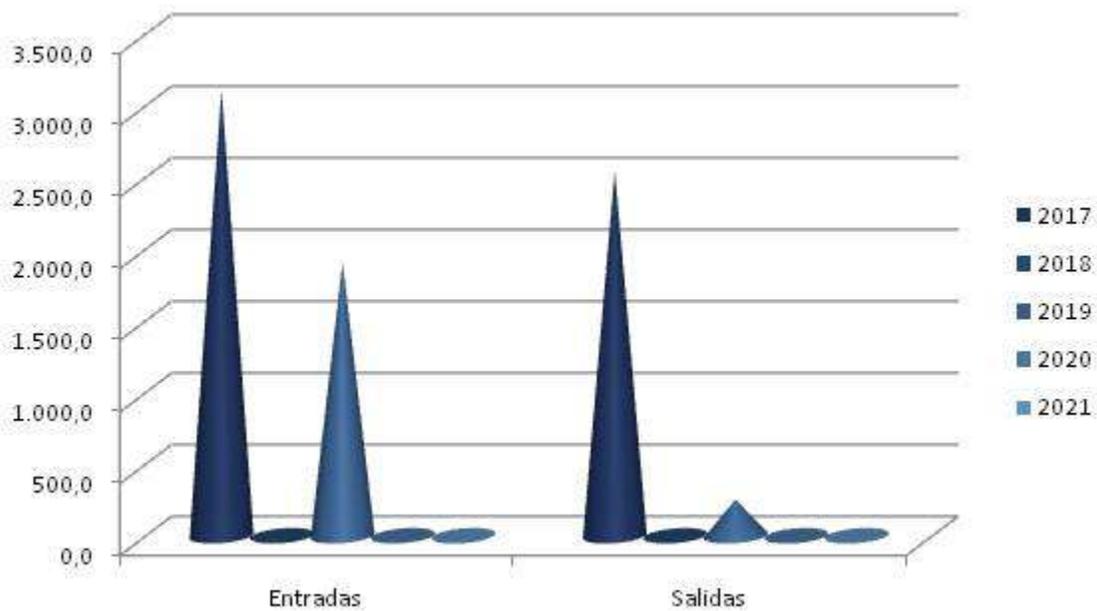
Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Entradas	3 111,2	-	1 908,3	-	-
Circulación mercantil	1 970,4	-	463,4	-	-
Servicios de transporte	51,2	-	68,0	-	-
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	161,5	-	47,8	-	-
Variación en cuentas de ahorro	588,7	-	141,5	-	-
Otras entradas	339,4	-	301,8	-	-
Salidas	2 548,2	-	253,3	-	-
Salarios, sueldos y pagos UBPC	1 093,8	-	21,8	-	-
Seguridad y asistencia social	179,5	-	76,5	-	-
Variación en cuentas de ahorro	824,0	-	498,1	-	-
Otras salidas	450,9	-	110,1	-	-
Emisión o Desemisión (-)	-563,0	-	-1 654,4	-	-

Fuebte: Banco Central de Cuba



5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos					
Ingresos Cedidos	560 067,0	293 752,7	306 250,0	347 989,6	494 056,7
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	86 417,2	99 524,6	106 017,9	116 118,3	49 617,5
Impuesto sobre los servicios públicos	343 005,8	42 278,1	42 163,5	38 761,1	31 580,7
Impuesto sobre utilidades	14 802,6	13 256,0	11 094,8	8 710,0	134 610,0
Impuesto sobre ingresos personales	36 199,1	47 474,8	68 671,3	1024 363,8	134 535,3
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	25 471,0	24 276,6	25 703,3	27 591,5	85 754,9
Otros impuestos	29 129,6	35 852,7	32 260,2	27 552,0	107 110,1
Tasas	81,2	77,2	69,5	54,3	47,5
Ingresos no tributarios	12 138,9	16 580,0	10 955,1	16 433,3	34 038,1
Aportes por el rendimiento de la inversión	11 172,8	12 736,4	7 770,1	9 531,7	-
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	1 648,8	1 696,3	1 544,3	800,6	1 169,8
Ingresos participativos presupuesto central	-	-	-	-	-
Transferencias generales	-	-	-	-	-
Subsidio materiales de la construcción	-	1 767,8	4 697,6	3 934,8	12 190,7
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	10 270,6	7 256,0	16 816,4	5 550,1	11 807,3
Transferencia de nivelación	2 859,6	3 093,9	-	-	-
(-) Devoluciones	104 962,9	114 709 251,2	2 000,5	617,6	4 445,8
Total de Gastos Actividad Presupuestada	-	-	-	-	-
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Hoteles	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	1 045,8	1 064,4	1 304,2	1 758,3	5 605,9
Administración Pública	15 921,7	12 377,7	11 133,7	13 253,2	71 415,9
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	37 457,1	37 137,3	49 394,1	74 645,0	296 742,9
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-
Salud Pública	45 173,5	46 109,3	49 848,2	66 476,5	311 125,0
Asistencia Social	-	-	-	-	-
Cultura	2 002,7	1 630,8	1 970,7	1 885,5	14 730,2
Deportes	3 361,9	3 192,9	4 638,9	8 945,7	29 538,7
Eliminación desperdicios y aguas residuales	13 183,4	13 196,9	11 704,2	13 435,2	35 577,8
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	154 958,7	180 383,5	135 807,8	114 881,3	259 969,9
Total Gastos Actividad no Presupuestada	47 714,3	52 729,6	51 769,0	54 925,7	65 671,2
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	8 476,0
Subsidio por diferencia de precios	43 663,2	46 066,4	44 152,9	51 142,7	61 653,5
Otras transferencias	2 891,9	5 321,6	7 616,1	3 746,5	4 017,7
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	2 621,1	1 767,8	978,8	11 953,4	15 529,7

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPITULO 6

EMPLEO Y SALARIO

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre, el salario devengado, la productividad y el salario medio. También incluye información de la fuerza de trabajo calificada y de la protección del trabajo. La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) que brindan las empresas y unidades presupuestadas del Sector Estatal Civil.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se le aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Organizativamente pueden tener forma de uniones, empresa, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte cultura etc. El personal que labora en las Sociedades Mercantiles organizada en forma jurídica como sociedades anónimas, se clasifican en estatales ya que el capital de las misma pertenece al estado y por tanto los trabajadores que laboran se incluyen en este sector.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado, incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Promedio de trabajadores Total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se le paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aun estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directo o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

PROTECCIÓN DEL TRABAJO

Lesiones incapacitantes por accidente del trabajo: Comprende toda lesión causada por accidentes de trabajo que provoca la muerte inmediata o posterior al hecho una disminución permanente de la capacidad parcial o total o una incapacidad de, al menos, un día o turno de trabajo completo, además del día que ocurrió el accidente.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada mil trabajadores expuestos a riesgo en un centro. Se obtiene dividiendo el número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado – multiplicada por mil – por el promedio de trabajadores total en el período considerado en el cálculo.

6.1 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
	Ambos sexos				
Total	-	65 624	-	-	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	-	-
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	-
Cultura y deporte	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	-
	Mujeres				
Total	-	23 589	-	-	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	-	-
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	-
Cultura y deporte	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	-

6.2 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

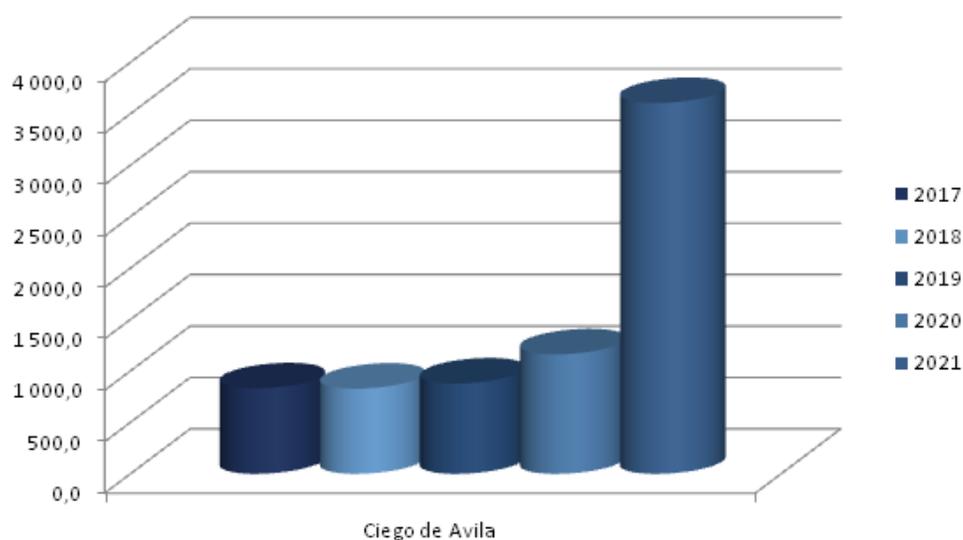
Pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	831,0	828,0	878,1	1 162,3	3 604,9
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	1 189,0	1 369,6	3 541,8
Pesca	-	-	485,5	789,1	3 616,4
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	3 683,7
Industria azucarera	-	-	1 207,2	1 770,2	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	631,2	953,1	3 144,6
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	943,0	1 095,2	2 845,1
Construcción	-	-	795,2	964,3	3 533,4
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	763,7	929,6	-
Hoteles y restaurantes	-	-	344,5	595,6	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	523,7	749,0	3 145,0
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	752,1	898,2	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	836,9	1 364,7	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	758,2	1 118,3	-
Educación	-	-	806,2	1 205,3	-
Salud pública y asistencia social	-	-	1 019,4	1 261,1	4 275,1
Cultura y deporte	-	-	722,7	1 147,2	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	1 119,2	1 257,8	-

6.3 - Salario medio mensual en entidades estatales

Pesos

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Ciego de Ávila	831,0	828,0	878,1	1 162,3	3 604,9



6.4 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	-	66 036	56 587	-	-
Primario o menos	-	-	2 071	-	-
Secundario	-	-	12 902	-	-
Medio superior	-	-	24 867	-	-
Superior	-	-	13 636	-	-
Mujeres					
Total	-	23 757	24 914	-	-
Primario o menos	-	-	317	-	-
Secundario	-	-	3 555	-	-
Medio superior	-	-	11 447	-	-
Superior	-	-	8 837	-	-
Hombres					
Total	-	42 279	32 073	-	-
Primario o menos	-	-	1 754	-	-
Secundario	-	-	9 347	-	-
Medio superior	-	-	13 420	-	-
Superior	-	-	4 799	-	-

6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	-	65 624	56 587	56 145	-
Primario o menos	-	-	2 071	1 869	-
Secundario	-	-	16 013	15 741	-
Medio superior	-	-	24 867	24 290	-
Superior	-	-	13 636	14 245	-
Mujeres					
Total	-	23 589	24 914	24 023	-
Primario o menos	-	-	317	440	-
Secundario	-	-	4 313	4 346	-
Medio superior	-	-	11 447	10 654	-
Superior	-	-	8 837	8 583	-
Hombres					
Total	-	42 035	31 673	32 122	-
Primario o menos	-	-	1 754	1 429	-
Secundario	-	-	11 700	11 395	-
Medio superior	-	-	13 420	13 636	-
Superior	-	-	4 799	5 662	-

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	20	-	2 885,0
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Consejo de Ministros	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	-	-	-

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	-	-	-
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	-	-	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	20	-	2 885,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-
Cultura y deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	-	-	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-
Cultura y deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo en el municipio, año 2021

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Ciego de Ávila	20	-	2 885,0

MUNICIPIO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Ciego de Ávila	-	-	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.9 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	13 513,0	1 522,0
Ministerio de Industrias	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-
Grupo Azucarero	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-
Ministerio del Transporte	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-	-
Ministerio de Educación	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-
Banco Popular de Ahorro	-	-
Ministerio de Turismo	-	-
Tribunal Supremo Popular	-	-
Fiscalía General de la República	-	-
Aduana General de la República de Cuba	-	-
Consejo de Ministros	-	-
Poder Popular	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	-	-
Comité de Defensa de la Revolución	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	-	-

CAPITULO 7

AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera, la pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías. También se brindan informaciones de la silvicultura.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y del sistema de información Estadística Complementaria (SIE-C) y los registros administrativos.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

El sector estatal comprende las empresas agropecuarias y silvícolas, los CAI azucareros y otras entidades estatales que desarrollen las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.

Las empresas no cañeras, ganaderas, silvícolas y de servicios agropecuarios están adscriptas al Ministerio de la Agricultura mientras que los CAI azucareros lo están al Ministerio del Azúcar. El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos.

Las cooperativas de Producción Agropecuarias constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las cooperativas de créditos y servicios son organismos primarios de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

Las informaciones del sector silvicultura estatal están referidas a las empresas silvícolas, las empresas municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción total: Se informan los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la normada directamente de los terneros.

Entrega a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad. Se determina en cabeza y peso.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la Producción de Huevos entre la existencia promedio de ponedoras.

7.1 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	-	-	640,06	810,07
Tubérculos y raíces	-	2 476,84	226,83	396,96	611,66
De ello: Papa	-	126,00	203,86	121,00	20,00
Boniato	-	-	76,00	75,16	199,17
Malanga	-	-	57,33	43,00	19,60
Yuca	-	-	7,00	157,80	372,89
Plátano	-	-	63,63	21,15	198,41
Fruta	-	30,62	22,97	16,65	2,00
Vianda	-	1 074,25	12,00	4,50	196,41
Hortalizas	-	6 108,32	1 023,16	848,16	1 796,25
De ello: Tomate	-	2 957,31	851,02	573,48	1 047,16
Cebolla	-	63,50	3,83	10,31	14,41
Ajo	-	2,78	0,55	0,75	2,40
Pimiento	-	199,63	11,95	18,91	26,90
Calabaza	-	1 091,59	67,65	63,93	99,40
Cereales	-	4 809,51	23,50	40,58	484,40
Arroz	-	2 183,94	-	-	284,20
Maíz	-	2 625,57	27,67	40,58	200,20
Leguminosa (Frijol)	-	4 258,02	335,11	690,40	703,13
De ello: Negro	-	4 228,25	335,11	690,40	703,13
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	1 208,74	398,11	37,00	50,18
Cítricos	-	29,10	293,30	-	11,00
De ello: Naranja dulce	-	15,60	293,30	-	-
Otras frutas	-	-	107,81	37,00	39,18
De ello: Mango	-	284,25	40,01	24,80	5,00
Guayaba	-	262,55	63,00	-	5,37
Fruta bomba	-	199,91	3,56	3,00	3,50

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.2 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	474,71	101,93	155,16	60,65
Tubérculos y raíces	-	386,25	90,96	154,51	42,44
De ello: Papa	-	102,00	76,00	121,00	20,00
Boniato	-	-	2,83	5,11	2,72
Malanga	-	-	3,00	11,00	3,00
Yuca	-	-	9,13	17,40	16,72
Plátano	-	-	10,97	0,65	18,21
Fruta	-	0,50	0,20	0,65	-
Vianda	-	87,96	-	-	18,21
Hortalizas	-	900,68	103,23	205,57	199,76
De ello: Tomate	-	124,76	16,90	48,05	84,04
Cebolla	-	2,01	2,03	1,01	2,01
Ajo	-	0,06	0,55	0,55	0,70
Pimiento	-	23,43	4,45	4,46	7,45
Calabaza	-	134,00	15,25	9,80	14,20
Cereales	-	530,76	-	32,50	5,00
Arroz	-	0,40	-	-	-
Maíz	-	530,36	12,17	32,50	5,00
Leguminosa (Frijol)	-	936,62	142,69	121,80	161,13
De ello: Negro	-	936,27	142,69	121,80	161,13
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	276,95	354,75	1,20	12,58
Cítricos	-	10,60	293,30	-	-
De ello: Naranja dulce	-	9,60	293,30	-	-
Otras frutas	-	-	61,45	1,20	12,58
De ello: Mango	-	122,42	40,01	-	1,00
Guayaba	-	77,35	20,00	-	3,87
Fruta bomba	-	10,40	0,20	-	1,00

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	3 107,00	124,90	484,90	749,42
Tubérculos y raíces	-	2 090,59	112,90	242,45	569,22
De ello: Papa	-	24,00	-	-	-
Boniato	-	-	54,50	70,05	196,45
Malanga	-	-	4,00	32,00	16,60
Yuca	-	-	54,40	140,40	356,17
Plátano	-	-	-	20,50	180,20
Fruta	-	30,12	12,00	16,00	2,00
Vianda	-	986,29	12,00	4,50	178,20
Hortalizas	-	5 207,64	919,93	642,59	1 596,49
De ello: Tomate	-	2 832,55	834,12	525,43	963,14
Cebolla	-	61,49	1,80	9,30	12,40
Ajo	-	2,72	-	0,20	1,70
Pimiento	-	176,20	7,50	14,45	19,45
Calabaza	-	957,59	52,50	54,13	85,20
Cereales	-	4 278,75	23,50	8,08	479,40
Arroz	-	2 183,54	-	-	284,20
Maíz	-	2 095,21	15,50	8,08	195,20
Leguminosa (Frijol)	-	3 321,40	192,92	568,60	542,00
De ello: Negro	-	3 291,98	192,42	568,60	542,00
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	931,79	43,36	35,80	37,60
Cítricos	-	18,50	-	-	11,00
De ello: Naranja dulce	-	6,00	-	-	-
Otras frutas	-	-	46,36	35,80	26,60
De ello: Mango	-	161,83	-	24,80	4,00
Guayaba	-	185,20	43,00	-	1,50
Fruta bomba	-	189,51	3,36	3,00	2,50

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.4- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	2 470,23	234,93	395,10	885,85
Tubérculos y raíces	-	1 946,60	175,85	305,91	415,25
De ello: Papa	-	118,00	-	-	-
Boniato	-	-	45,08	53,21	55,84
Malanga	-	-	16,70	28,60	8,51
Yuca	-	-	96,19	223,60	350,80
Plátano	-	-	-	89,19	470,70
Fruta	-	68,52	59,08	8,60	25,69
Vianda	-	455,11	2,42	80,59	445,00
Hortalizas	-	4 300,89	-	129,92	404,91
De ello: Tomate	-	2 486,16	91,48	15,12	68,42
Cebolla	-	21,40	0,29	0,40	6,60
Ajo	-	0,70	-	-	0,86
Pimiento	-	72,27	4,08	3,35	9,37
Calabaza	-	584,96	37,94	63,06	153,19
Cereales	-	3 231,58	18,50	356,02	365,13
Arroz	-	1 615,76	-	80,62	138,10
Maíz	-	1 615,82	-	275,40	227,03
Leguminosa (Frijol)	-	4 106,10	103,31	216,49	486,22
De ello: Negro	-	4 085,86	103,31	216,49	486,22
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	4 153,63	1 031,70	357,43	634,96
Cítricos	-	361,05	726,56	-	31,25
De ello: Naranja dulce	-	286,10	84,84	-	20,00
Otras frutas	-	-	220,30	357,43	603,61
De ello: Mango	-	1 202,31	62,08	94,53	103,42
Guayaba	-	699,40	107,76	155,05	274,09
Fruta bomba	-	134,19	6,08	15,21	24,47

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.5 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	352,66	45,24	120,61	116,39
Tubérculos y raíces	-	287,89	38,40	76,11	82,30
De ello: Papa	-	96,00	-	-	-
Boniato	-	-	5,11	12,28	6,17
Malanga	-	-	12,50	22,10	3,75
Yuca	-	-	13,81	41,23	72,38
Plátano	-	-	6,84	44,50	34,09
Fruta	-	27,18	0,92	2,30	2,97
Vianda	-	37,59	-	42,20	31,12
Hortalizas	-	814,38	60,02	53,19	175,32
De ello: Tomate	-	122,74	1,23	13,42	15,08
Cebolla	-	1,37	0,20	0,30	0,40
Ajo	-	-	-	-	0,70
Pimiento	-	17,16	4,02	0,25	2,15
Calabaza	-	66,17	20,60	8,68	76,39
Cereales	-	434,39	-	263,43	173,97
Arroz	-	0,10	-	0,10	0,10
Maíz	-	434,29	-	263,33	173,87
Leguminosa (Frijol)	-	805,23	35,71	203,49	90,40
De ello: Negro	-	800,91	35,71	203,49	90,40
Frutas total	-	114,83	809,60	28,30	116,14
Cítricos	-	253,05	724,76	-	20,50
De ello: Naranja dulce	-	220,10	724,76	-	20,00
Otras frutas	-	861,78	84,84	28,30	95,64
De ello: Mango	-	-	-	9,45	7,84
Guayaba	-	262,40	70,76	5,65	58,28
Fruta bomba	-	3,25	1,08	0,20	5,68

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.6 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	2 117,57	189,69	274,49	769,46
Tubérculos y raíces	-	1 658,71	137,45	229,80	332,95
De ello: Papa	-	22,00	-	-	-
Boniato	-	-	39,97	40,93	49,67
Malanga	-	-	4,20	6,50	4,76
Yuca	-	-	82,38	182,37	278,42
Plátano	-	-	52,24	44,69	436,61
Fruta	-	41,34	1,50	6,30	22,72
Vianda	-	417,52	50,74	38,39	413,89
Hortalizas	-	3 486,51	31,46	76,73	229,59
De ello: Tomate	-	2 363,42	1,78	1,70	53,34
Cebolla	-	20,03	0,09	0,10	6,20
Ajo	-	0,70	-	-	0,16
Pimiento	-	55,11	0,06	3,10	7,22
Calabaza	-	518,79	17,34	54,38	76,80
Cereales	-	2 797,19	18,50	92,59	191,16
Arroz	-	1 615,66	-	80,52	138,00
Maíz	-	1 181,53	18,50	12,07	53,16
Leguminosa (Frijol)	-	3 300,87	67,60	13,00	395,82
De ello: Negro	-	3 284,95	67,60	13,00	395,82
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	3 038,80	221,10	329,13	518,82
Cítricos	-	108,00	1,80	-	10,75
De ello: Naranja dulce	-	66,00	-	-	-
Otras frutas	-	-	220,30	329,13	508,07
De ello: Mango	-	761,48	62,08	85,08	95,58
Guayaba	-	437,00	37,00	149,40	215,81
Fruta bomba	-	130,94	5,00	15,01	18,79

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	32 231,57	26 672,49	27 251,05	26 401,67
Tubérculos y raíces	-	17 065,02	17 704,71	17 908,37	19 731,20
De ello: Papa	-	1 642,47	1 547,19	2 365,71	2 621,20
Boniato	-	-	3 484,31	2 361,64	2 110,60
Malanga	-	-	1 952,40	1 693,55	1 339,24
Yuca	-	-	10 511,63	11 442,41	13 435,11
Plátano	-	-	8 967,78	9 342,68	6 670,47
Fruta	-	710,47	808,64	706,84	482,70
Vianda	-	7 456,08	8 159,18	5 997,26	6 187,77
Hortalizas	-	80 135,50	58 878,54	47 675,70	15 669,24
De ello: Tomate	-	35 356,82	15 957,36	23 927,61	23 866,67
Cebolla	-	317,64	254,54	327,31	205,23
Ajo	-	24,63	54,80	8,87	37,12
Pimiento	-	1 868,34	1 207,02	773,01	725,61
Calabaza	-	5 597,24	4 259,83	3 351,15	4 185,18
Cereales	-	10 535,04	9 875,35	3 988,08	1 916,99
Arroz	-	6 927,36	6 481,45	712,36	429,67
Maíz	-	3 607,68	3 393,80	3 275,72	1 487,32
Leguminosa (Frijol)	-	4 788,02	3 711,51	1 030,17	769,50
De ello: Negro	-	4 773,81	3 586,55	1 007,09	769,50
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	30 337,87	32 560,76	25 339,86	2 436,67
Cítricos	-	1 704,30	2 145,78	1 421,65	482,99
De ello: Naranja dulce	-	1 411,70	1 921,75	1 160,53	275,64
Otras frutas	-	-	30 414,98	23 732,63	23 883,71
De ello: Mango	-	6 270,71	11 485,78	10 756,88	11 071,98
Guayaba	-	8 364,54	8 226,31	9 212,79	8 463,59
Fruta bomba	-	5 090,98	5 582,12	2 554,78	2 353,30

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	3 147,05	3 794,54	5 244,91	5 082,52
Tubérculos y raíces	-	2 788,65	3 062,92	3 638,25	4 232,07
De ello: Papa	-	1 466,22	1 547,19	2 365,71	2 631,20
Boniato	-	-	321,52	146,14	167,31
Malanga	-	-	582,04	317,24	98,03
Yuca	-	-	598,20	808,16	1 120,48
Plátano	-	-	660,15	1 606,66	850,45
Fruta	-	123,41	24,08	70,18	61,39
Vianda	-	234,99	636,07	1 536,48	789,06
Hortalizas	-	31 990,43	30 623,37	17 149,19	12 541,50
De ello: Tomate	-	1 247,26	999,46	1 054,12	1 257,82
Cebolla	-	15,00	18,09	20,25	32,03
Ajo	-	1,30	4,55	1,45	10,42
Pimiento	-	801,68	207,63	166,93	218,40
Calabaza	-	370,12	630,87	288,57	651,16
Cereales	-	669,73	0,50	1 115,60	603,93
Arroz	-	2,50	0,40	0,20	-
Maíz	-	667,23	-	1 115,40	603,93
Leguminosa (Frijol)	-	771,47	525,73	229,74	313,66
De ello: Negro	-	771,16	524,46	210,54	313,66
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	11 482,03	12 451,80	9 577,57	7 998,56
Cítricos	-	1 123,16	1 015,23	765,79	227,99
De ello: Naranja dulce	-	879,21	869,87	623,55	145,42
Otras frutas	-	-	11 436,57	8 811,78	7 770,57
De ello: Mango	-	3 405,92	5 664,31	3 787,06	4 343,92
Guayaba	-	3 610,34	4 090,49	3 839,25	2 152,16
Fruta bomba	-	201,01	214,33	85,68	623,49

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	22 084,52	22 877,95	22 006,14	21 319,15
Tubérculos y raíces	-	14 276,37	14 641,79	14 270,12	15 499,13
De ello: Papa	-	176,25	-	-	-
Boniato	-	-	3 162,79	2 215,50	1 943,29
Malanga	-	-	1 370,36	1 376,31	1 241,21
Yuca	-	-	9 913,43	10 634,25	12 314,63
Plátano	-	-	8 236,16	7 736,02	5 820,02
Fruta	-	587,06	784,52	636,66	421,31
Vianda	-	7 221,09	7 451,64	4 460,78	5 398,71
Hortalizas	-	48 145,07	28 255,17	30 526,51	3 127,74
De ello: Tomate	-	34 109,56	14 957,90	22 873,49	22 608,85
Cebolla	-	302,64	236,45	307,06	173,20
Ajo	-	23,33	50,25	7,42	26,70
Pimiento	-	1 066,66	999,39	606,08	507,21
Calabaza	-	5 227,12	3 628,96	3 062,58	3 534,02
Cereales	-	9 865,31	9 543,56	2 872,48	1 313,06
Arroz	-	6 924,86	6 481,05	712,16	429,67
Maíz	-	2 940,45	3 062,51	2 160,32	883,39
Leguminosa (Frijol)	-	4 016,55	3 185,78	800,43	455,84
De ello: Negro	-	4 002,65	3 062,09	796,55	455,84
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	18 855,84	20 108,96	15 762,29	16 368,14
Cítricos	-	581,14	1 130,55	655,86	255,00
De ello: Naranja dulce	-	532,49	1 051,88	536,98	130,22
Otras frutas	-	-	18 978,41	14 920,85	16 113,14
De ello: Mango	-	2 864,79	5 821,47	6 969,82	6 728,06
Guayaba	-	4 754,20	4 135,82	5 373,54	6 311,43
Fruta bomba	-	4 889,97	5 367,79	2 469,10	1 729,81

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	5,5	10,21	1,43	68,97	29,80
Tubérculos y raíces	5,3	8,76	1,51	58,54	47,51
De ello: Papa	21,0	13,92	15,47	-	-
Boniato	-	-	1,25	48,38	37,80
Malanga	-	-	7,00	59,21	157,37
Yuca	-	-	2,77	51,17	38,30
Plátano	-	-	1,47	104,75	14,17
Fruta	4,1	10,36	19,98	82,19	18,79
Vianda	6,5	16,38	14,68	74,42	13,90
Hortalizas	10,0	18,63	17,60	366,96	38,70
De ello: Tomate	10,8	14,22	10,34	1582,51	348,82
Cebolla	-	14,84	0,32	818,27	31,09
Ajo	-	35,19	11,04	-	43,16
Pimiento	-	25,85	6,83	230,74	77,44
Calabaza	4,2	9,57	1,03	53,14	27,32
Cereales	2,1	3,26	-	11,20	5,25
Arroz	3,6	4,29	-	8,84	3,11
Maíz	1,2	2,23	2,50	11,89	6,55
Leguminosa (Frijol)	0,5	1,17	3,20	4,76	1,58
De ello: Negro	0,5	1,17	3,08	4,65	1,58
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	7,30	5,88	70,89	3,84
Cítricos	-	4,72	4,41	4,04	15,46
De ello: Naranja dulce	5,4	4,93	1,02	4,04	13,78
Otras frutas	-	-	8,40	66,40	39,57
De ello: Mango	1,9	5,22	6,95	113,79	107,06
Guayaba	5,1	11,96	1,93	59,42	30,88
Fruta bomba	23,5	37,94	5,60	167,97	96,17

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	8,92	83,87	43,49	43,68
Tubérculos y raíces	-	9,69	79,76	47,80	51,42
De ello: Papa	-	15,27	15,47	-	-
Boniato	-	-	62,91	11,90	27,11
Malanga	-	-	46,56	14,35	26,14
Yuca	-	-	43,31	19,60	15,48
Plátano	-	-	106,96	36,10	24,94
Fruta	-	4,54	26,17	30,51	20,67
Vianda	-	6,25	-	36,41	25,35
Hortalizas	-	39,28	510,21	322,41	71,53
De ello: Tomate	-	10,16	812,56	78,55	83,41
Cebolla	-	10,95	90,45	67,50	80,07
Ajo	-	-	4,55	-	14,88
Pimiento	-	46,72	51,64	667,72	101,58
Calabaza	-	5,59	30,62	33,24	8,52
Cereales	-	1,54	0,50	4,23	3,47
Arroz	-	25,00	0,40	2,00	-
Maíz	-	1,53	-	4,23	3,47
Leguminosa (Frijol)	-	0,96	14,72	1,13	3,47
De ello: Negro	-	0,96	14,68	1,03	3,47
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	10,30	15,38	338,43	68,86
Cítricos	-	4,44	1,40	2,42	11,12
De ello: Naranja dulce	-	3,99	10,25	1,97	7,27
Otras frutas	-	-	-	311,37	81,25
De ello: Mango	-	7,73	134,80	400,75	554,07
Guayaba	-	13,76	57,80	679,51	36,93
Fruta bomba	-	61,85	198,45	428,40	109,77

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	10,43	120,60	80,17	27,70
Tubérculos y raíces	-	8,61	106,52	62,09	46,55
De ello: Papa	-	8,01	-	-	-
Boniato	-	-	79,12	54,13	39,12
Malanga	-	-	326,27	211,74	260,76
Yuca	-	-	120,33	58,31	44,23
Plátano	-	-	157,66	173,10	13,33
Fruta	-	14,20	523,01	101,06	18,54
Vianda	-	17,30	146,85	116,19	13,04
Hortalizas	-	13,81	898,13	397,84	13,62
De ello: Tomate	-	14,43	840,33	13 454,99	423,86
Cebolla	-	15,11	262,72	3 070,60	27,93
Ajo	-	33,33	50,25	-	166,87
Pimiento	-	19,36	16,65	195,51	70,25
Calabaza	-	10,08	209,28	56,32	46,01
Cereales	-	3,53	515,86	31,02	6,86
Arroz	-	4,29	-	83,59	3,11
Maíz	-	2,49	350,32	178,98	16,62
Leguminosa (Frijol)	-	1,22	47,12	61,57	1,15
De ello: Negro	-	1,22	45,29	61,27	1,15
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	6,20	90,54	47,89	31,54
Cítricos	-	5,38	628,08	17,99	23,72
De ello: Naranja dulce	-	8,07	10,50	14,73	-
Otras frutas	-	-	86,14	45,33	31,71
De ello: Mango	-	3,76	93,77	81,92	70,39
Guayaba	-	10,88	111,77	35,97	29,24
Fruta bomba	-	37,34	107,35	164,50	92,06

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

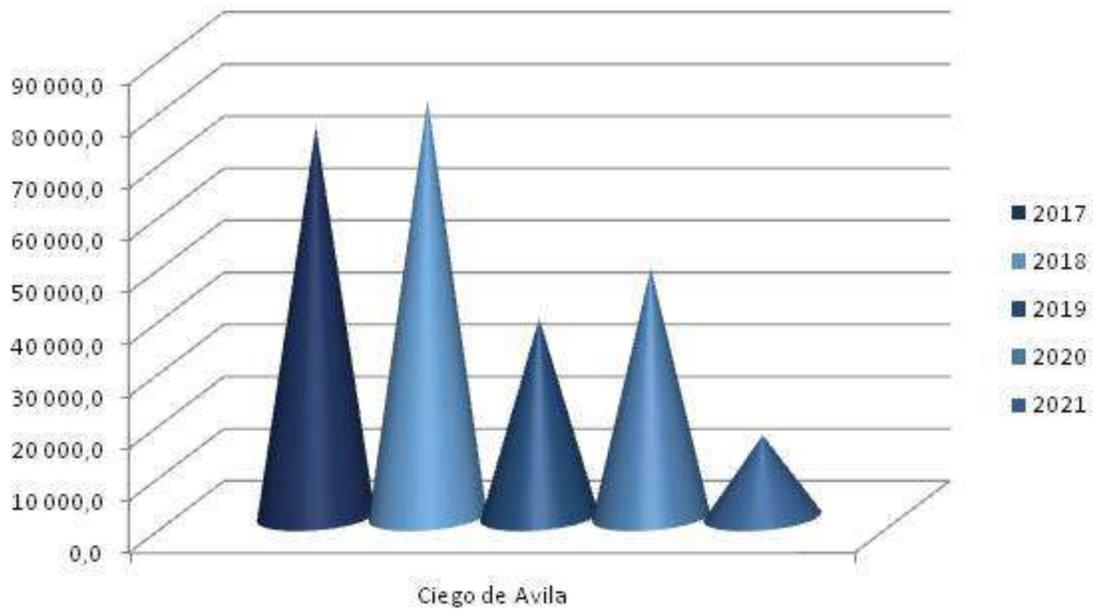
7.13 - Producción total de viandas en el municipio

Toneladas

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Ciego de Ávila	36 318,5	25 231,6	26 672,4	27 251,1	26 401,7

7.14 - Producción total de hortalizas en el municipio

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Ciego de Ávila	74 965,4	80 135,5	38 075,0	47 675,7	15 669,2



7.15 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas			
	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	26 656,00	13 062,00	12 724,00	10 926,00
Estatal	2 515,00	2 123,00	1 644,00	1 623,00
No estatal	24 141,00	10 939,00	11 080,00	9 303,00
Muertes totales	5 743,00	3 603,00	5 016,00	4 820,00
Estatal	786,00	1 168,00	1 870,00	876,00
No estatal	4 957,00	2 435,00	3 146,00	3 944,00

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.16 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2017	-	-	-	-
2018	12 809,18	-	803,18	-
2019	11 778,06	-	50,68	1 635,37
2020	9 792,03	9 821,00	15,87	8,30
2021	458 876,55	6 464,00	43,27	-

7.17 - Producción de leche de vaca en el municipio

Miles de litros

MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Ciego de Ávila	11 195,30	12 809,18	11 778,06	9 792,03	458 876,55

7.18 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	-	401,00	10 432,00	8 330,00	7 159,00
De ello: Estatal		-	11 650,00	9 547,00	7 604,00	6 848,00
Peso en pie	t	-	142,19	3 329,49	2 687,65	2 477,04
De ello: Estatal		-	3 896,22	3 084,61	2 425,65	2 375,61
Peso promedio	kg	-	5 946,42	2 274,97	2 777,55	2 393,86
De ello: Estatal		-	19 682,51	1 446,00	1 696,64	1 743,86

7.19 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	-	509 211,00	43 695,00	23 867,00	6 290,00
De ello: Estatal		-	444 749,00	38 668,00	21 258,00	6 127,00
Nacimientos	Cabz	-	142 421,00	144 894,00	122 075,00	95 747,00
De ello: Estatal		-	139 081,00	143 596,00	120 782,00	94 305,00
Muertes totales	Cabz	-	29 463,00	33 310,00	41 488,00	50 272,00
De ello: Crías		-	20 384,00	19 900,00	1 262,00	22 287,00
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	-	20,60	22,98	33,98	52,50
De ello: Estatal		-	20,90	13,69	1,04	23,60

7.20 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total						
Cabezas	U	-	137 625,00	130 264,00	112 412,00	50 370,00
Peso en pie	t	-	13 192,03	11 262,27	8 293,85	2 636,20
Peso promedio	-	-	9 468,32	717,93	480,38	655,38
De ello: Estatal						
Cabezas	-	-	135 491,00	129 994,00	111 539,00	503 700,00
Peso en pie	-	-	12 960,67	11 230,91	8 234,85	2 636,20
Peso promedio	kg	-	4 571,10	380,27	412,80	401,84

7.21 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
	Miles de cabezas				
Existencia total de aves	-	-	-	551,46	612,68
Empresa especializada	-	-	-	-	612,68
Existencia total de aves	-	201,40	214,60	551,46	-
Gallinas ponedoras	-	146,70	145,00	290,94	-
Reemplazos de gallinas ponedoras	-	54,70	69,60	-	-
Reproductoras	-	-	-	247,44	9,17
De ponedoras	-	-	-	-	-
Reemplazos de reproductoras	-	-	-	-	-
De ponedoras	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-

7.22 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Producción total de huevos	MU	-	36 468,00	42 876,00	106 513,40	86 857,97
Empresa especializada		-	-	-	-	-
Producción de huevos	MU	-	-	42 876,00	106 513,40	86 857,97
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras		-	-	-	-	-
Existencia promedio	Mcabz	-	12 866,00	14 448,00	384,00	-
Muertes	Mcabz	-	4,00	54,60	92,10	-
Tasa de mortalidad	%	-	3,96	2,46	22,50	-
Huevos por gallina	U	-	48,34	42,92	258,00	-
Pienso consumido por ave	kg	-	6,68	6,78	39,20	-

7.23 - Producción de huevos en el municipio

Miles de unidades

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Ciego de Ávila	115 174,8	128 291,6	115 798,8	107 787,8	86 858,0



7.24 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	236 002,0	13 374,0	9 903,0	9 810,0
Equino	-	236 002,0	13 374,0	9 903,0	9 810,0
Asnal	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-
Estatal	-	12 407,0	809,0	130,0	54,0
Equino	-	12 407,0	809,0	130,0	54,0
Asnal	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-
No estatal	-	223 595,0	18 165,0	9 773,0	9 756,0
Equino	-	223 595,0	18 165,0	9 773,0	9 756,0
Asnal	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

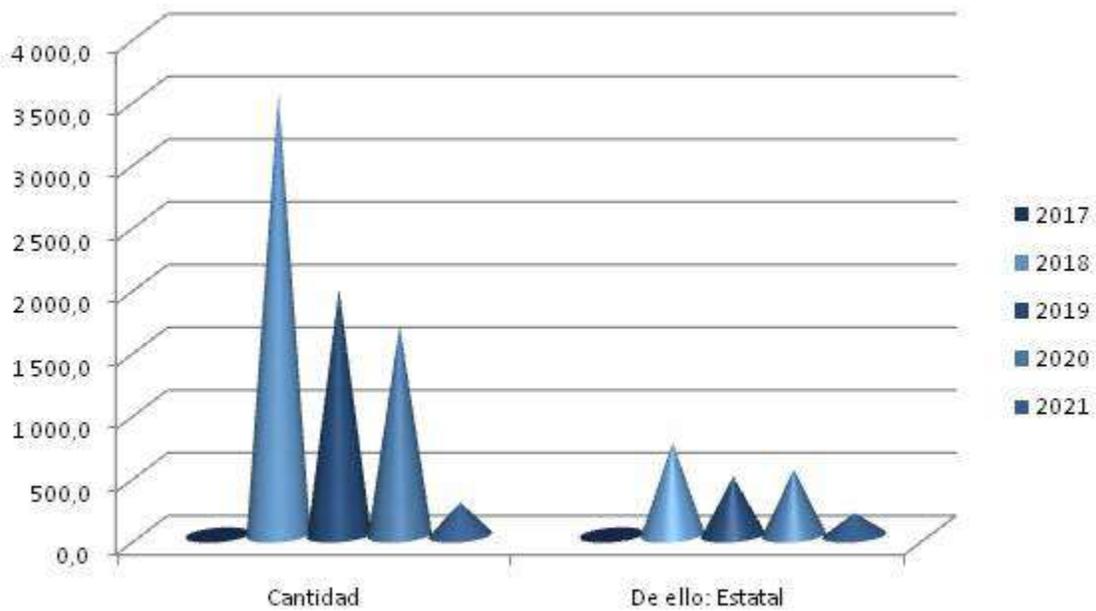
Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2017	-	-	-	-	-	-
2018	482 448,0	300 971,0	181 477,0	24 693,0	20 776,0	3 917,0
2019	28 613,0	20 265,0	8 348,0	2 141,0	1 770,0	371,0
2020	15 014,0	11 830,0	3 184,0	254,0	236,0	18,0
2021	7 581,0	6 426,0	1 155,0	460,0	376,0	84,0

7.26 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	-	3 525,00	1 964,00	1 674,00	261,00
De ello: Estatal	-	-	737,00	465,00	522,00	175,00
Peso en pie	t	-	98,17	82,15	51,52	7,63
De ello: Estatal	-	-	-	12,11	15,76	4,66
Peso promedio	-	-	-	640,70	319,05	171,33
De ello: Estatal	-	-	-	210,41	180,79	99,99

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario



CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta el comportamiento de los principales portadores energéticos en nuestro Municipio. Se incluye el consumo total municipal, además la generación de Energía Eléctrica en el Municipio y la distribuida por el SEN.

Los portadores energéticos que se analizan son:

- Energía Eléctrica
- Fuel-Oil
- Diesel
- Gasolina
- Aceites Lubricantes
- Grasas Lubricantes

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total, con independencia del uso al cual se destina, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean en uso no energéticos.

Generación de Energía Eléctrica: Se incluye la generada por la termoeléctrica "Raúl Martínez, así como los complejos azucareros que producen electricidad, a partir principalmente del bagazo de caña, para su consumo, además de aportar al Sistema Eléctrico Nacional.

Consumo total de Energía Eléctrica: Incluye el consumo de energía eléctrica recibida del SEN, de plantas aisladas y la incorporada al sistema por los Complejos Azucareros.

8.1 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Petróleo crudo	Mt	-	-	-	-	-
Gas natural	Mmm3	-	-	-	-	-
Hidroenergía	Mt	-	-	-	-	-
Productos de caña	Mt	-	-	-	-	-
De ello: Bagazo	Mt	-	-	-	-	-
Leña	Mt	21 643,0	16 565,5	73 865,2	72 048,0	17 696,0
Tasas (%)						
Petróleo crudo		-	-	-	-	-
Gas natural		-	-	-	-	-
Hidroenergía		-	-	-	-	-
Productos de caña		-	-	-	-	-
De ello: Bagazo		-	-	-	-	-
Leña		-	76,5	445,9	97,5	24,6

8.2 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	-	-	-	-	-
Carbón vegetal	Mt	9,8	36,6	-	18,8	23,3
Gas manufacturado	Mm ³	-	-	-	-	-
Alcohol desnaturalizado	Mhl	0,4	0,3	1,1	1,0	-
Tasas (%)						
Derivados del petróleo ^(a)		-	-	-	-	-
Carbón vegetal		83,4	147,6	-	-	123,9
Gas manufacturado		-	-	-	-	-
Alcohol desnaturalizado		50,0	75,0	77,0	90,9	-

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.3 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Petróleo crudo	Mt	1 333,0	1 205,5	752,2	553,2	637,4
Carbón antracita	Mt	-	-	-	-	-
Carbón bituminoso	Mt	-	-	-	-	-
Bagazo		-	-	-	-	-
Leña	Mt	-	-	-	-	-
			Tasas (%)			
Petróleo crudo		-	90,5	62,4	70,9	115,2
Carbón antracita		-	-	-	-	-
Carbón bituminoso		-	-	-	-	-
Bagazo		-	-	-	-	-
Leña		-	-	-	-	-

8.4 - Consumo de portadores energéticos secundarios

Por ciento

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	-	-	-	-	-
Gas manufacturado	Mm ³	-	-	-	-	-
Alcohol desnaturalizado	Mhl	1,1	0,8	1,1	1,0	0,8
			Tasas (%)			
Derivados del petróleo ^(a)		-	-	-	-	-
Gas manufacturado		-	-	-	-	-
Alcohol desnaturalizado		-	72,7	137,5	90,9	80,0

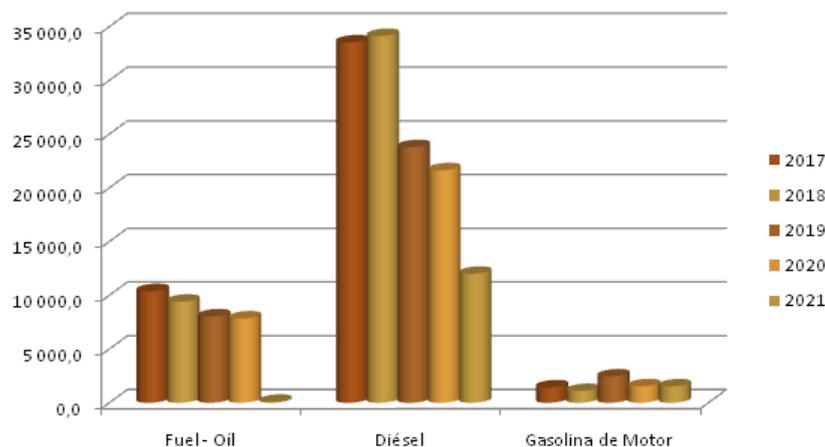
^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.5 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	49 747,0	49 425,2	38 449,4	59 129,8	33 213,4
Aceites y grasas lubricantes terminados	1 585,0	1 817,7	1 553,0	23 582,7	4 047,7
Asfalto	2 514,8	2 675,4	1 443,5	1 439,8	983,2
Combustible diesel	33 539,5	34 133,4	23 795,9	21 639,6	12 000,7
Coque combustible	-	-	-	-	-
Fuel oil ^(a)	10 389,0	9 406,2	8 042,8	7 845,3	97,6
Gas combustible	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	271,1	280,1	399,6	3 084,6	14 552,5
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	1 430,7	1 098,5	2 450,6	1 535,6	1 528,0
Nafta industrial y Solventes	16,3	12,2	8,9	2,2	-
Queroseno	0,6	1,7	3,0	4,0	3,8
Turbo combustible	-	-	-	-	-
		Tasas (%)			
Total	-	99,4	77,8	153,8	56,2
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	114,7	85,4	151,8	17,2
Asfalto	-	106,4	53,9	120,5	68,3
Combustible diesel	-	101,8	69,7	90,9	55,5
Coque combustible	-	-	-	-	-
Fuel oil ^(a)	-	90,5	85,4	97,6	1,2
Gas combustible	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-	103,3	147,4	771,9	471,8
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	76,8	223,1	62,7	99,5
Nafta industrial y Solventes	-	74,8	72,9	24,7	-
Queroseno	-	283,3	176,5	3,0	86,4
Turbo combustible	-	-	-	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil



CAPITULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el comportamiento de los principales renglones exportables del municipio; así como la fabricación y recuperación de piezas de repuestos.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas en el país y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) que cada ministerio establece a las empresas a ellos adscriptas con el objeto de disponer de datos específicos sobre sus actividades.

El universo de la información está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además, otras entidades que generan producciones como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de producción o por aspectos organizativos.

A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción Total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	t	30 264,6	32 970,3	80 285,7	1 429,5	1 459,4
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	1 341,1	1 261,5	73 565,4	1 414,2	1 529,2
Carne de cerdo en bandas	t	3 351,4	6 767,7	111 559,1	5 342,7	2 336,1
Carnes en conservas	t	3 462,1	3 497,2	-	-	-
Helados	Mgal	563,5	596,0	80,5	615,0	349,9
Leche pasteurizada	t	9 329,8	9 436,7	88 490,5	9 598,9	10 824,0
Yogurt natural	t	785,7	544,4	1 118,3	518,3	483,6
Yogurt de soya	t	7 105,1	7 075,0	8 676,4	8 190,9	10 245,3
Repostería	MP	2 189,4	1 498,7	6 400,0	5 956,7	17 557,3
Pan	t	17 135,8	17 776,0	55 600,0	16 625,2	15 917,7
Galletas de sal	t	-	854,7	35 300,0	533,0	513,3
Galletas finas	t	-	505,8	3 400,0	187,1	63,9
Caramelos y confituras	t	331,4	444,9	4 700,0	321,8	121,5
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	13 626,4	434,5	173 355,3	8 254,3	10 891,8
Conservas de vegetales	t	4 070,6	1 740,0	150 343,4	52,2	189,2
Conservas de tomate	t	9 441,2	6 619,5	48 332,9	2 982,5	2 804,1
Langosta entera precocinada	t	-	-	-	-	-
Elaboración de bebidas						
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	52 683,0	54 090,1	119,7	53,7	41,0
Alcohol a 100°	Mhl	-	-	-	-	-
Ron total	Mhl	63,8	14,0	157,5	56,9	41,0
Vinos	Mhl	10,6	5,3	1,2	-	3,5
Cervezas	Mhl	-	-	-	-	-
Maltas	Mhl	-	-	-	-	-
Refrescos	Mhl	286,6	200,0	61,1	282,2	327,8

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	t	-	-	-	-	-
Tabaco torcido	MU	-	-	-	-	-
Cigarrillos	MMU	-	-	-	-	-
Fabricación de productos textiles						
Tejidos totales terminados	Mm ²	-	-	-	-	-
Hilazas textiles	t	-	-	-	-	-
Sacos de polipropileno	MU	-	-	-	-	-
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	MU	5,8	5,6	0,6	-	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Calzado parte superior piel natural	Mpar	-	-	-	-	-
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	-	-	-	-	1 007,9
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	2 039,6	1 126,7	124 340,4	1 340,0	2 163,9
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	2 490,1	1 884,7	43 830,4	572,0	1 723,5
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	4 660,4	3 457,3	3 851,4	3 711,7	3 082,2
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	-	-	-	-	-
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	MU	19 732,5	22 518,8	53 069,3	271,7	174,0
Periódicos	MU	-	-	-	-	0,2
Fabricación de otras sustancias y productos químicos						
Sosa cáustica al 50%	t	-	-	-	-	-
Cloro líquido	t	-	-	-	-	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicas						
Piedra triturada	Mm ³	234 806,0	279 376,9	230 205,7	268 598,0	273 040,0

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	Mm ³	106 448,0	110 056,0	4 320,6	106 507,0	86 139,0
Baldosas de terrazo	Mm ²	31 000,0	24 300,0	24 600,0	22 290,7	31 485,7
Losetas hidráulicas	Mm ²	99 671,9	48 326,0	67 840,5	47 191,8	106 661,9
Bloques de hormigón	MU	7 504,3	7 135,5	36 572,1	5 054,3	3 946,9
Traviesas de hormigón	U	-	-	-	-	-
Ladrillos de barro	MU	-	-	-	-	-
Prefabricado de hormigón	m ³	5 351,5	5 227,8	-	-	-
Tubos de hormigón para alcantarillado	km	-	-	-	-	-
Fabricación de metales comunes						
Piezas de acero fundidas	t	-	-	-	-	-
Piezas de hierro fundidas	t	-	-	-	-	-
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos						
Estructuras de acero	t	-	-	-	-	237,7
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	1 146,5	254,7	-	-	-
Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos N.C.P.						
Bujías	MU	-	-	-	-	-
Fabricación de maquinarias y equipos N.C.P.						
Ventiladores domésticos	U	-	-	-	-	-
Refrigeradores uso doméstico	U	-	-	-	-	-
Cafeteras de presión	MU	-	-	-	-	-
Ollas de presión	U	-	-	-	-	-
Fabricación de productos de transporte						
Bicicletas	MU	-	-	-	-	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C						
Muebles del hogar	MP	-	-	-	-	-

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios					
Piensos mezclados	95,1	108,9	243,5	1,8	102,1
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	90,5	94,1	5 831,6	1,9	108,1
Carne de cerdo en bandas	43,5	201,9	1 648,4	4,8	43,7
Carnes en conservas	83,2	101,0	-	-	-
Helados	123,9	89,8	13,5	764,0	56,9
Leche pasteurizada	82,0	101,1	937,7	10,8	112,7
Yogurt natural	101,1	69,3	21,7	46,3	93,3
Yogurt de soya	104,7	99,6	122,6	94,4	125,1
Repostería	46,4	68,5	427,0	93,1	294,7
Pan	92,1	103,7	312,8	29,9	95,7
Galletas de sal	-	-	4 130,1	1,5	56,3
Galletas finas	-	-	672,2	5,5	34,2
Caramelos y confituras	94,6	134,2	1 056,4	6,8	37,8
Conservas de frutas (excluye compotas)	74,0	3,2	39 897,7	4,8	131,9
Conservas de vegetales	123,2	45,5	8 640,4	-	362,4
Conservas de tomate	167,8	70,1	730,2	6,2	94,0
Langosta entera precocinada	-	-	-	-	-
Elaboración de bebidas					
Alcohol desnaturalizado F-5	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	98,6	102,7	0,2	44,9	76,4
Alcohol a 100°	-	-	-	-	-
Ron total	97,1	21,9	1 125,0	36,1	72,1
Vinos	96,4	50,0	22,6	-	-
Cervezas	-	-	-	-	-
Maltas	-	-	-	-	-
Refrescos	101,0	69,8	30,5	461,9	116,1

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación)

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos del tabaco					
Tabaco en rama negro beneficiado	-	-	-	-	-
Tabaco torcido	-	-	-	-	-
Cigarrillos	-	-	-	-	-
Fabricación de productos textiles					
Tejidos totales terminados	-	-	-	-	-
Hilazas textiles	-	-	-	-	-
Sacos de polipropileno	-	-	-	-	-
Fabricación de prendas de vestir					
Ropa exterior	57,4	96,6	10,7	-	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero					
Calzado parte superior piel natural	-	-	-	-	-
Pieles sin curtir frescas y saladas	-	-	-	-	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera					
Marcos, puertas y ventanas	528,1	5,2	11 035,8	1,1	161,5
Madera aserrada (producción nacional)	90,9	75,7	2 325,6	1,3	301,3
Madera en bolos (producción nacional)	93,8	747,2	111,4	96,4	83,0
Fabricación de papel y productos de papel					
Envases de cartón y cartulina plegable	-	-	-	-	-
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones					
Impresos comerciales	103,9	114,1	235,7	0,5	64,0
Periódicos	-	-	-	-	-
Fabricación de otras sustancias y productos químicos					
Sosa cáustica al 50%	-	-	-	-	-
Cloro líquido	-	-	-	-	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicas					
Piedra triturada	100,9	119,0	82,4	116,7	101,6

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Fabricación producciones para la construcción					
Arena calcárea	94,3	103,4	3,9	106,2	80,9
Baldosas de terrazo	64,6	78,4	101,2	90,6	141,2
Loetas hidráulicas	92,7	48,4	140,3	69,6	226,0
Bloques de hormigón	200,4	95,1	512,5	13,8	78,1
Traviesas de hormigón	-	-	-	-	-
Ladrillos de barro	-	-	-	-	-
Prefabricado de hormigón	84,8	97,7	-	-	-
Tubos de hormigón para alcantarillado	-	-	-	-	-
Fabricación de metales comunes					
Piezas de acero fundidas	-	-	-	-	-
Piezas de hierro fundidas	-	-	-	-	-
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos					
Estructuras de acero	-	-	-	-	-
Puertas y ventanas de aluminio	103,4	22,2	-	-	-
Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos N.C.P.					
Bujías	-	-	-	-	-
Fabricación de maquinarias y equipos N.C.P.					
Ventiladores domésticos	-	-	-	-	-
Refrigeradores uso doméstico	-	-	-	-	-
Cafeteras de presión	-	-	-	-	-
Ollas de presión	-	-	-	-	-
Fabricación de productos de transporte					
Bicicletas	-	-	-	-	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.					
Muebles del hogar	-	-	-	-	-

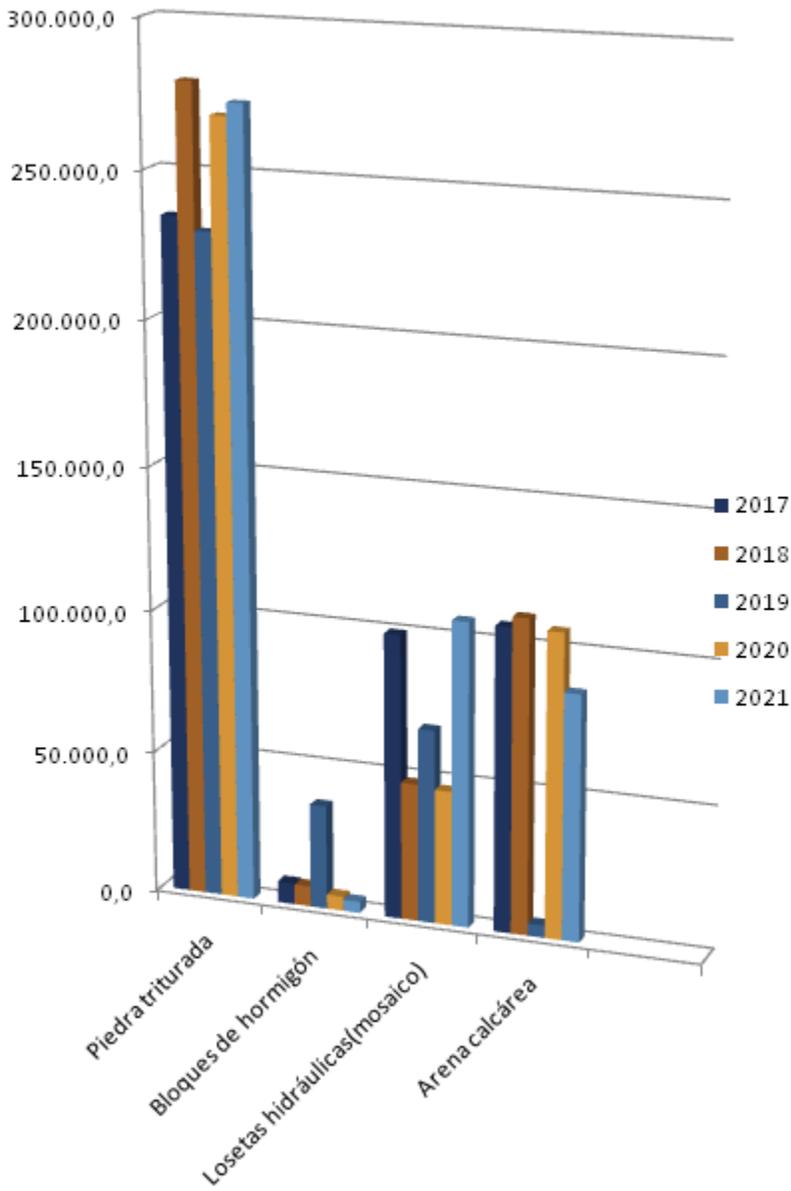
9.3 - Indicadores seleccionados de industria en el municipio

MUNICIPIO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Ciego de Avila						
Pescado de Agua dulce	t	-	-	2 543,0	919,3	478,5
Pescado Marino	t	-	-	295 415,3	-	1 561,7
Pescado entero congelado de mar	t	272,1	286,8	62 904,0	365,5	78,3
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	1 341,1	1 261,6	73 565,4	5 342,7	2 336,1
Pescado entero seleccionado	t	-	-	-	1 414,2	1 529,2
Langosta entera precocinada	t	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	hl	52 683,0	54 090,1	119 716,6	-	-
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	-	-	-	53,7	41,0
Ropa exterior	MU	5,8	5,6	0,6	-	-
Muebles del hogar	MP	-	-	-	-	-
Prefabricado de hormigón	m ³	5 351,5	5 227,8	-	-	-
Carne de cerdo en bandas	t	3 351,4	6 767,7	-	-	-
Helados	Mgal	563,5	596,0	80,5	615,0	349,9
Leche pasteurizada	t	9 329,8	9 436,7	88 490,5	9 598,9	10 824,0
Yogurt de soya	t	7 105,1	7 075,0	8 676,4	8 190,9	10 245,3
Conservas de tomate	t	9 441,2	6 619,5	48 332,9	2 982,5	2 804,1
Conservas de vegetales (excluye compota)	t	4 070,6	-	150 343,4	52,2	189,2
Repostería	MP	1 432,2	-	6 400,0	2 956,7	17 557,3
Refrescos	hl	286 619,1	-	61 147,9	279,9	327,8

9.3 - Indicadores seleccionados de industria en el municipio (conclusión)

CIEGO DE AVILA	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Prefabricado de Hormigon	Mm ³	5 351,5	2 227,8	-	-	-
Piedra triturada	Mm ³	234 806,0	279 376,9	230 205,7	268 598,0	273 040,0
Arena calcárea	Mm ³	106 448,0	110 056,0	4 320,6	106 507,0	86 139,0
Bloques de hormigón	MU	7 504,3	7 135,5	36 572,1	5 054,3	3 946,9
Baldozas de terrazo	m ²	-	-	-	22 290,7	31 485,7
Losetas hidráulicas (mosaico)	m ²	99 671,9	48 326,0	67 840,5	47 191,8	106 661,9
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	2 039,6	1 126,7	24 340,4	1 340,0	2 163,9
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	2 490,1	1 884,7	43 830,4	572,0	1 723,5
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	4 660,4	3 457,3	3 851,4	3 711,7	3 082,2
Envases de cartón y cartulina plegables	MU	-	-	-	-	-
Bicicletas	MU	-	-	-	-	-
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	-	-	-	-	-
Maltas	hl	-	-	-	-	-
Cervezas	hl	-	-	-	-	-
Cigarrillos	MMU	-	-	-	-	-

Indicadores seleccionados de industria en el municipio (conclusión)



CAPITULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestra una visión general del Proceso Inversionista en el municipio correspondiente al Sector Estatal Civil. Los valores se corresponden con los informados por el Universo de Empresas y Unidades Presupuestadas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

CONSTRUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información correspondiente a las empresas que clasifican en el sector de la construcción, según el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba (CAE).

Producción de construcciones: Representa la producción ejecutada y certificada mensualmente por el avance físico de las construcciones, los proyectos constructivos y los trabajos de exploración geológica, perforación y geodesia por su valor presupuestario, independientemente de que sea o no facturado al inversionista, dado el sistema de cobro que se tenga establecido por la empresa.

La producción de construcciones comprende el valor de todos los trabajos realizados por las empresas clasificadas como constructoras según CAE-Cuba.

Mantenimiento constructivo: Comprende todos los trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

INVERSIONES

Construcción y Montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la Inversión. El componente agrupa a dos actividades, Construcción Civil y el Montaje de Equipos.

Construcción Civil: Es el conjunto de trabajos destinados a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica marítima, así como a la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones. Deben considerarse también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función forma o dimensión original de los de las construcciones existentes.

Montaje de Equipos: Es el conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticos, de carga de transporte, etc., incluyendo todas las instalaciones y componentes necesarios para su puesta en explotación.

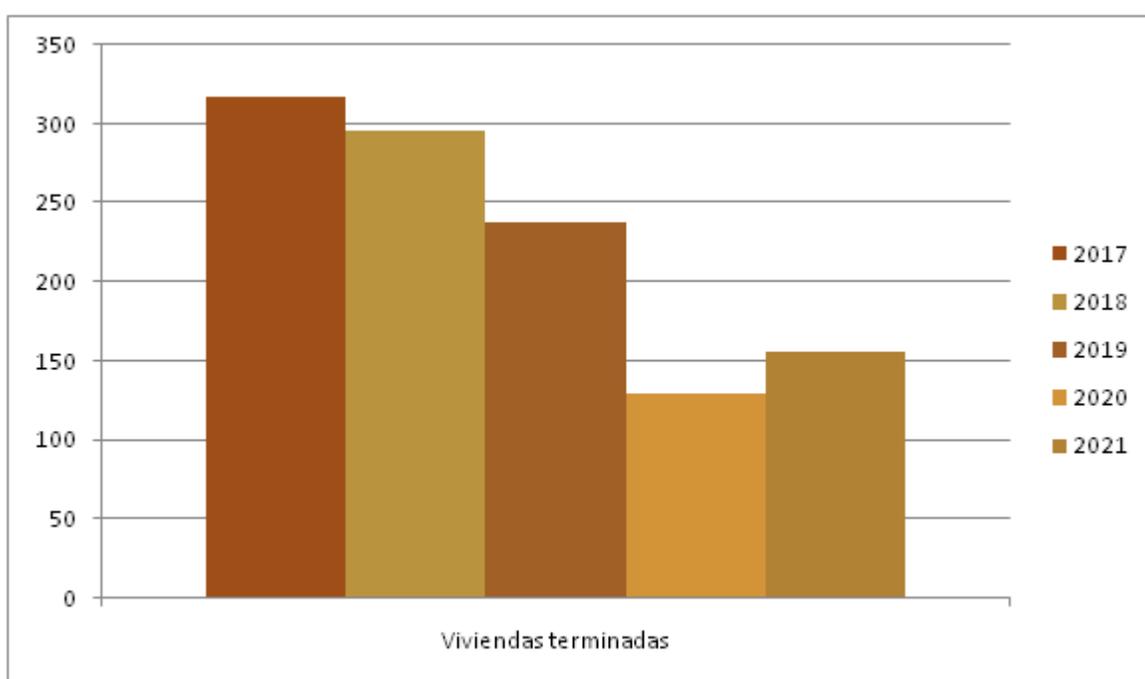
Equipos: Comprende todos aquellos equipos o maquinarias, ya sean de producción nacional o de Importación (incluyendo los donativos) y que pueden ser tecnológicas, energéticos, de carga de transporte, de comunicaciones u otros, también se considera la adquisición de mobiliarios.

10.1 - Viviendas terminadas en el municipio

Unidad

CIEGO DE AVILA	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2017	317	183	134	-	-	-	134
2018	296	72	224	-	-	-	224
2019	238	138	100	-	-	-	100
2020	130	130	-	-	-	-	-
2021	156	56	100	-	-	-	100

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda



10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

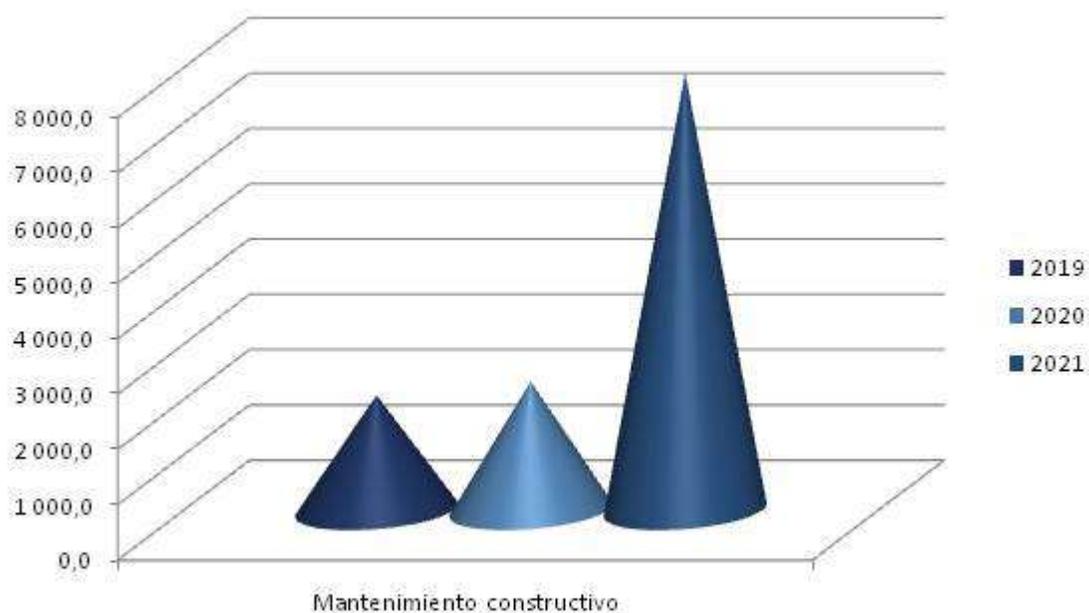
CONCEPTO	Total	De ello:			Total	De ello:		
		Estatal	No Estatal	Población		Estatal	No Estatal	Población
2017	100,0	57,6	-	42,3	78,4	80,7	-	75,8
2018	100,0	24,2	-	75,7	93,4	39,3	-	167,2
2019	100,0	58,0	-	42,0	80,4	191,6	-	44,6
2020	100,0	100,0	-	-	54,6	94,2	-	-
2021	100,0	100,0	-	-	-	-	-	-

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda en el municipio

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Ciego de Ávila	2 082,5	2 330,2	7 908,9	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento



10.4 - Volumen de inversiones en el municipio

Miles de pesos

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Ciego de Ávila	144 771,8	75 274,5	6 384,2	5 715,3	32 541,8

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector transporte, incluyendo datos de volúmenes físicos, equipos, así como su explotación.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N)
- Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C)

La fuente de la información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al ministerio de transporte y a los órganos locales del poder popular.

A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio Urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario o itinerario fijo recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestan servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Servicio Suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio, los recorridos se realizan total o parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, y utilizando vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia que viaja el pasajero.

Servicio de Flete: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende el tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría de servicio.

Servicio Escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollan los mismos.

Coefficiente de Aprovechamiento del Parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del

tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos – promedios trabajando entre los vehículos – promedios existentes.

Vehículos – promedio existentes: Es el promedio que resulta de dividir los vehículos – días existentes, la totalidad del parque, entre los días calendario del periodo que se informa. Equivale a la suma de los vehículos – promedio trabajador, vehículos – promedio en reparación y vehículos – promedio inactivos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	30 469,7	32 329,2	25 361,5	11 283,3	6 851,6
Ferroviario	-	-	-	-	-
Ómnibus	30 469,7	32 329,2	25 361,5	11 283,3	6 851,6
De ello: Urbano	7 940,7	8 833,7	6 623,3	2 234,8	67,4
Suburbano	2 610,3	2 955,9	2 347,0	943,7	107,4
Interurbano	12 119,1	13 526,7	10 682,2	3 315,8	357,1
Fletes	2 720,3	2 020,4	1 766,9	3 243,7	6 066,8
Escolares	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo	442,6	384,9	380,4	713,7	191,4
Taxi ^(a)	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-
Medios alternativos	19 794,2	19 871,5	8 384,1	3 556,5	842,6
Viajes realizados (Miles)	523,1	579,5	439,7	308,0	250,8
De ello: Ómnibus uso público	334,6	368,3	283,7	250,7	242,0
De ello: Urbano	115,6	123,6	88,0	25,3	2,8
Interurbano	72,9	87,6	68,0	32,4	6,0

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	373 272,4	416 971,4	328 024,6	104 867,4	10 664,9
Ferroviario	-	-	-	-	-
Ómnibus ^(a)	373 272,4	416 971,4	328 024,6	104 867,4	10 664,9
De ello: Urbano	31 524,6	35 069,8	26 294,5	8 872,2	267,5
Suburbano	28 347,9	32 101,1	25 488,4	10 248,6	1 162,0
Interurbano	313 399,9	349 800,5	276 241,7	85 746,6	9 235,4
Taxi ^(b)	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-

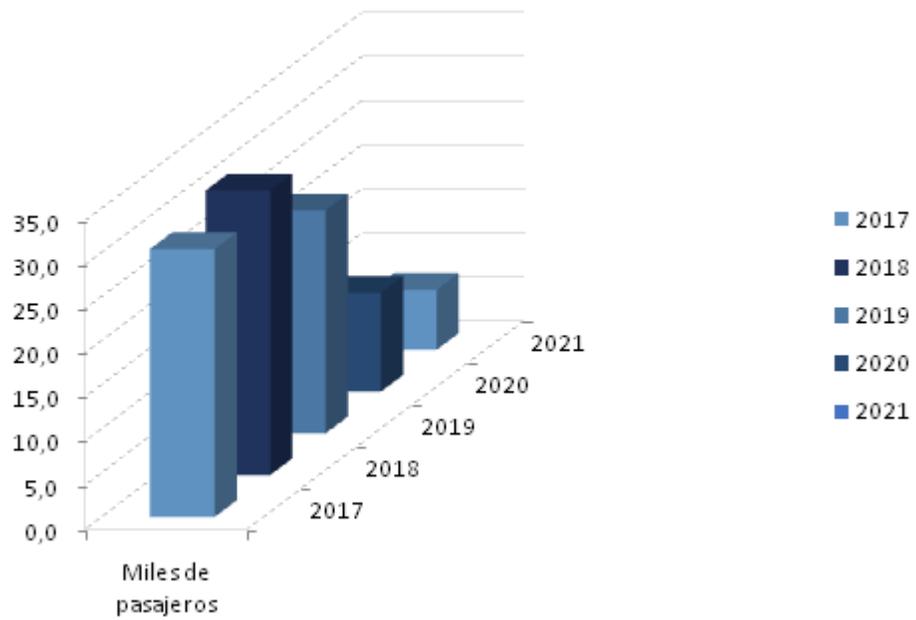
^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

11.3 - Pasajeros transportados en omnibus de uso público

AÑOS	Miles de pasajeros Total
2017	30,4
2018	32,3
2019	25,3
2020	11,2
2021	6,8

Fuente: Empresa Provincial de Transporte



11.4 - Viajes realizados en ómnibus de uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2017	334,6
2018	368,0
2019	283,7
2020	250,7
2021	242,0

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	1 558,7	1 552,9	3 329,7	2 056,4	1 354,6
Uso público ^(a)	-	-	-	233,0	167,3
Uso no público ^(b)	1 558,7	1 552,9	3 329,7	1 823,4	1 187,3
Automotor	-	-	-	2 056,4	1 354,6
Uso público	-	-	-	233,0	167,3
Uso no público	1 558,7	1 552,9	3 329,7	1 823,4	1 187,3
Ferrovionario	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público*	-	-	-	-	-

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

* Información solo la brinda la provincia La Habana

11.6 - Tráfico de carga

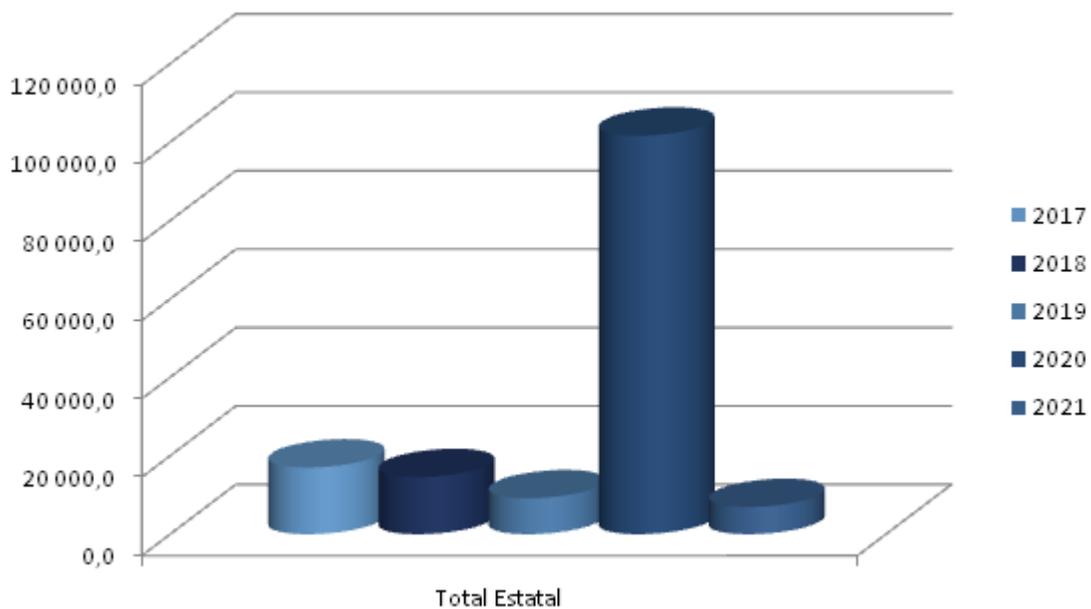
Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	17 029,5	14 592,1	9 184,6	101 667,5	6 957,6
Uso público(a)	-	-	-	-	5,9
Uso no público(b)	17 029,5	14 592,1	9 184,6	101 667,5	6 951,7
Automotor	17 029,5	14 592,1	9 184,6	101 667,5	6 957,6
Uso público	-	-	-	-	7,9
Uso no público	17 029,5	14 592,1	9 184,6	101 667,5	6 957,6
Ferroviario	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público*	-	-	-	-	-

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

* Información solo la brinda la provincia La Habana



11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus		-	-	-	-	-
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	65,2	58,9	60,0	50,0	60,0
Servicio público		65,2	58,0	60,0	50,0	60,0
De ello: Urbano		-	53,7	57,5	57,0	63,0
Escolares		-	-	-	-	-
Turismo		-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo		-	64,5	56,0	55,0	60,1
Viajes realizados ^(a)	U	334,6	368,0	283,7	250,7	242,7
Servicio público		334,6	368,0	283,7	250,7	242,7
De ello: Urbano		115,6	123,0	88,0	25,3	63,0
Escolares		-	-	-	-	-
Taxi ^(b)		-	-	-	-	-
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	-	60,6	60,0	50,0	60,0
Distancia recorrida	Mkm	-	17,0	17,9	19,3	13,3

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la totalidad de la circulación de mercancías mayoristas, minoristas y alimentación pública que se realizan en los establecimientos.

La fuente utilizada en la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el período informado hasta Diciembre 31 del propio año.

CIRCULACIÓN MERCANTIL MAYORISTA

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (**a**), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por grupo de productos, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

CIRCULACIÓN MERCANTIL MINORISTA

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Venta en el Comercio Minorista
- Venta en la Alimentación Pública

Fondos Mercantiles incluyen el Comercio Minorista, Alimentación Pública (incluye Comedores Obreros) y Alojamiento. La circulación de mercancías en el comercio minorista se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de las red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros) así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurante, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria fuera de esta red.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	-	307 792,3	319 508,1	612 911,0
De ello:					
Productos alimenticios	25 823,0	278 637,0	189 293,2	205 028,3	525 156,6
De ello:					
Conserva de frutas, tomate y vegetales	25 823,0	44 048,0	12 125,3	20 071,9	3 121,2
Grasas y aceites	249,0	391,0	385,5	4 801,8	6 515,1
Cereales y productos de consumo	1 692,0	39 484,0	20 921,7	19 821,6	27 360,8
De ello:					
Arroz	2 358,0	1 964,0	8 893,4	1 683,1	33 588,7
Frijol	554,0	462,0	11 287,4	83 459,2	4 816,8
Productos cárnicos	196 473,0	60 363,0	27 420,0	16 017,9	24 210,5
Productos pesqueros	15 944,0	12 750,0	4 781,4	7 779,9	7 882,7
Carne de ave fresca	-	-	-	-	-
Huevos frescos	30 305,0	32 490,0	2 770,4	4 338,3	171 486,4
Productos de la harina	4 187,0	18 043,0	6 258,1	6 449,3	189,8
Productos lácteos	96 719,0	68 969,0	92 082,2	91 175,0	204 318,1
Chocolatín	-	26,0	53,5	72,5	0,7
Otros productos alimenticios	156,0	2 099,0	20 921,7	19 821,6	41 362,8
Café tostado mezclado	1 140,0	354,0	87,2	1 340,5	303,0
Café tostado sin mezclar	-	-	-	-	-
Bebidas	-	22,0	95 892,5	12 924,4	-
Alcohólicas	24,0	22,0	95 892,5	6 633,2	27 350,2
Vinos	-	16 743,0	6 816,3	-	14 904,8
Cervezas	26 376,0	26 376,0	32 730,8	70 117,4	-
Refrescos	10 569,0	10 569,0	7 966,1	24 788,5	7 565,2
Otros	-	-	1 988,4	-	20 924,8
Fósforos	-	-	-	15,4	8 122,0
Calzado y artículos de piel	814,0	520,0	0,4	11,0	-
Textil	5 035,0	108,0	0,8	2,4	130,8
Bienes de uso duradero	-	-	-	-	-
Aparatos domésticos	287,0	29,0	0,1	-	-
Ferretería doméstica	-	1 747,0	0,6	0,6	2,8
Muebles, colchones y almohadas	33,0	-	0,1	-	-
Material eléctrico	-	-	-	-	-
Higiene y limpieza	-	5 874,0	1,7	2,4	7 988,4
Combustible	21 239,0	59 228,0	-	-	-
De ello:	-	27 532,0	-	-	-
Alcohol desnaturalizado	-	118,0	-	-	-
Gasolina	21 106,0	4 901,0	-	-	-
Kerosene	133,0	709,0	-	-	-
Otros	13 701,0	-	-	-	-

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 007 373,0	425 148,0	307 792,3	309 557,7	612 608,0
De ello:					
Productos alimenticios	816 642,0	236 975,0	189 293,2	195 028,4	524 853,6
De ello:					
Conserva de frutas, tomate y vegetales	25 823,0	1 575,0	12 125,3	29 071,9	3 121,2
Grasas y aceites	249,0	319,0	385,5	480,8	6 515,1
Cereales y productos de consumo	34 157,0	39 484,0	20 921,7	19 821,6	27 360,8
De ello:					
Arroz	2 358,0	1 964,0	8 893,4	1 683,1	33 588,1
Frijol	236,0	256,0	11 028,7	83 459,2	4 816,8
Productos cárnicos	507 506,0	60 332,0	27 420,0	16 017,9	24 210,5
Productos pesqueros	15 944,0	12 750,0	4 781,4	7 779,5	7 882,7
Carne de ave fresca	-	-	-	-	-
Huevos frescos	30 305,0	32 490,0	2 770,4	4 338,3	171 486,4
Productos de la harina	30 305,0	17 953,0	6 258,1	6 449,3	189,8
Productos lácteos	96 719,0	68 969,0	90 082,2	81 175,0	204 318,1
Chocolatín	35,0	4,0	53,5	72,5	0,7
Otros productos alimenticios	14 249,0	879,0	20 921,7	19 821,6	41 362,8
Café tostado sin mezclar	1 140,0	-	-	-	-
Bebidas	-	-	-	-	27 350,2
Alcohólicas	422,0	38 257,0	95 892,5	12 974,4	-
Vinos	16 743,0	-	6 816,3	6 633,2	14 904,8
Cervezas	26 376,0	10 527,0	32 730,8	-	765,4
Refrescos	98 629,0	12 769,0	7 966,1	70 117,4	-
Otros	10 569,0	11 873,0	1 988,4	24 788,5	7 565,2
Fósforos	-	-	-	-	20 924,8
Calzado y artículos de piel	1 210,0	520,0	0,4	15,8	8 122,0
Textil	26,0	168,0	0,8	11,0	-
Bienes de uso duradero	-	-	-	2,4	130,8
Aparatos domésticos	-	29,0	-	-	-
Ferretería doméstica	154,0	-	0,1	-	-
Muebles, colchones y almohadas	895,0	1 747,0	0,1	-	2,8
Material eléctrico	-	-	-	-	-
Higiene y limpieza	3 947,0	5 873,0	1,7	2,4	-
Combustible	30 436,0	59 228,0	-	-	7 988,4
De ello:					
Alcohol desnaturalizado	8 708,0	52,0	-	-	-
Kerosene	3 257,0	131,0	-	-	-
Otros	-	14 691,0	-	--	-

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Pescado fresco y/o congelado	t	794,0	852,0	2 761,0	118,0	140,3
Pescado en conservas	t	271,0	69,0	1,0	4,1	9,9
Carne de res deshuesada	t	782,0	515,0	1 472,5	7 992,3	621,1
Carne de cerdo en bandas	t	4 717,0	2 822,0	7 673,6	5 121,1	1 614,4
Carne en conserva ^(a)	t	2 203,0	15,0	1 118,0	-	7,8
Vísceras y otros aprovechamientos	t	162,0	165,0	45,0	84,0	75,4
De ello: hígado de res	t	24,0	17,0	40,3	12,5	9,3
Leche fluida	t	10 566,0	10 477,0	14 860,0	9 598,9	11 060,9
Leche condensada	t	-	-	-	-	-
Leche evaporada	t	-	-	-	-	-
Yogurt ^(b)	t	7 976,0	935,0	1 452,2	8 917,7	10 228,2
Helados	Mgal	574,0	591,0	861,2	615,0	315,8
Mantequilla	t	-	-	30,2	54,1	7,8
Lactosoy	t	92,0	47,0	100,3	6,9	20,7
Arroz	t	2 817,0	2 875,0	5 543,8	1 620,9	2 456,2
Frijoles y chícharos	t	944,0	901,0	2 984,7	2 499,9	710,7
Huevos	MU	111 714,0	108 866,0	180 770,1	103 442,5	79 977,5
Pan	t	8 718,0	8 466,0	4 749,4	1 549,1	8 415,2
Café tostado mezclado	t	49,0	52,0	102,7	47,9	44,2
Café tostado sin mezclar	t	-	-	-	-	-
Chocolatín	t	5,0	4,0	98,8	13,0	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	10 258,0	38 257,0	72 732,0	86 287,8	40 666,2
Vinos	hl	-	-	988,7	6 226,6	-
Vino seco	hl	45 994,0	4 562,0	7 858,8	10 033,3	6 635,1
Cervezas	hl	26 159,0	10 527,0	3 120,0	-	-
Maltas	hl	-	-	-	-	-
Refrescos y aguas minerales	hl	123 556,0	127 682,0	417 686,5	324 040,3	-
Vinagre	hl	13 719,0	11 873,0	24 439,6	31 154,3	24 635,7
Fósforos	MCj	-	-	-	-	-
Grasas -aceites-	t	195,0	319,0	411 932,2	363,2	400 495,0
Alcohol desnaturalizado	hl	-	-	-	-	-
Kerosene	t	185,0	3 559,0	-	-	-

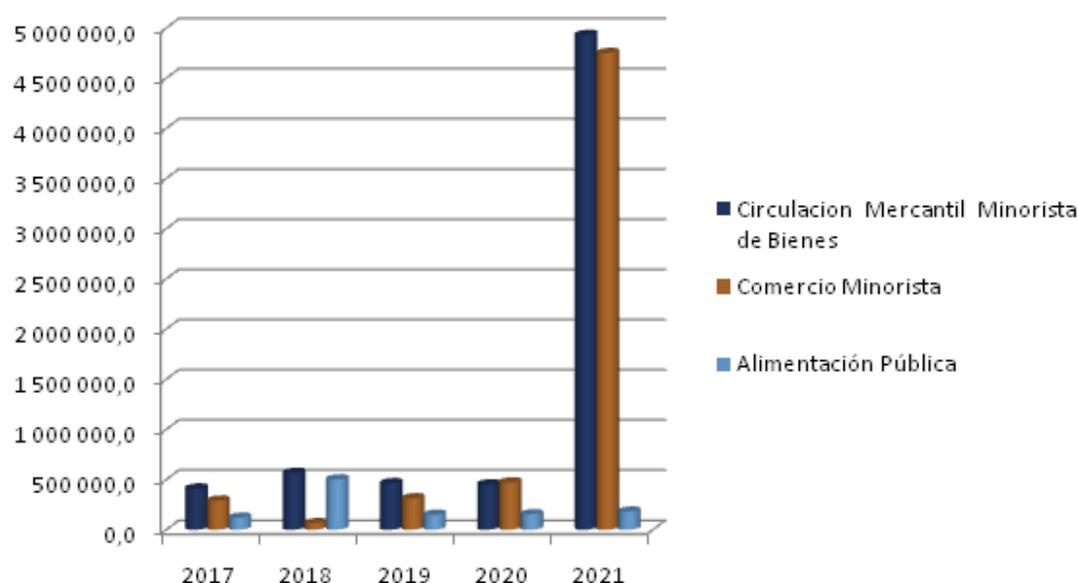
^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes en el municipio Ciego de Ávila

Miles de pesos

Ciego de Ávila	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Alimentación Minorista	Pública
2017	410 352,6	289 747,0	120 605,6
2018	566 810,5	65 628,2	501 182,3
2019	463 152,9	313 629,1	149 523,8
2020	451 119,1	471 119,1	154 791,2
2021	4931 285,6	4750 924,8	180 360,8



12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista en el municipio

Miles de pesos

Ciego de Ávila	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2017	175 020,7	172 322,2	2 698,5	-
2018	396 507,4	330 879,2	16 993,8	48 634,4
2019	287 606,0	240 161,7	21 957,6	25 486,7
2020	391 129,7	90 837,5	46 993,8	-
2021	3091 929,7	2365 525,6	224 065,1	502 342,0

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública en el municipio Ciego de Ávila

Miles de pesos

Ciego de Ávila	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2017	120 605,6	49 452,9	16 747,6	34 203,5	7 823,2	12 378,4
2018	426 394,2	320 624,8	20 501,7	42 058,7	10 254,4	32 954,6
2019	273 096,8	240 161,7	-	-	-	32 935,1
2020	426 394,2	320 624,8	20 501,7	42 058,7	10 254,4	32 954,6
2021	396 970,8	255 061,3	31,7	-	-	141 877,8

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de mostrar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestro municipio.

El turismo, como nueva fuente de ingresos en divisa desde hace algunos años en nuestro país, es calificado actualmente como el sector más dinámico de la economía cubana. Es por esto, que en nuestro municipio se realizan esfuerzos y transformaciones que permitan avanzar en este sector.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los órganos locales del poder popular.

La fuente de los datos que se utilizan para la elaboración de este capítulo responde al sistema de información estadística nacional (SIE-N) y el sistema de estadística complementaria (SIE-C).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de Ingresos: Comprende el ingreso de las ventas, deducidas las devoluciones y rebajas en ventas, efectuadas por las mercancías adquiridas y los servicios prestados en función de la actividad turística. Incluye además los ingresos de tipo. Financiero así como otros ingresos ajenos a la actividad turística.

Visitantes: Se anota el total de huéspedes extranjeros recibidos en las instalaciones de alojamiento. Se define como huésped a la persona que se registra y pernocta en una instalación de alojamiento.

Pernoctaciones: Es la suma día a día de los visitantes durante un período determinado.

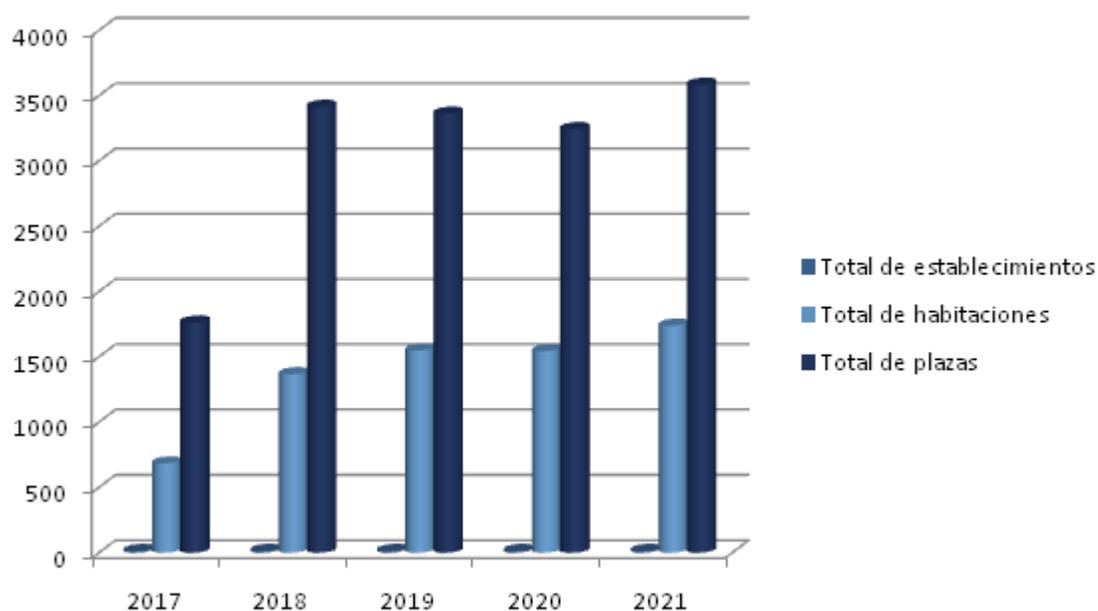
Habitaciones Físicas Total: Es el total de habitaciones una vez deducidas las eliminadas permanente por demolición o traspaso e incluidas las incorporadas por inversión o traspaso. Se corresponde con el número de habitaciones existentes al final del período informado (incluyendo las destinadas a otros usos).

Plazas camas totales: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación, determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	15	15	15	15	15
Hoteles	1	1	1	1	2
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	14	14	14	14	13
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-
Total de habitaciones	684	1 368	1 550	1544	1740
Hoteles	22	22	22	22	237
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	753	1 437	1 528	1522	1503
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-
Total de plazas	1 764	3 416	3 363	3245	3585
Hoteles	27	27	27	26	473
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	1 855	3 507	3 602	3219	3112
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-



13.2- Visitantes por países

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Visitantes	-	-	-	-	105
De ello: Principales emisores	-	-	-	-	-
Canadá	-	-	-	-	26
Alemania	-	-	-	-	-
Italia	-	-	-	-	8
España	-	-	-	-	6
Francia	-	-	-	-	15
México	-	-	-	-	-
Inglaterra	-	-	-	-	10
Estados Unidos	-	-	-	-	-
Argentina	-	-	-	-	-
Suiza	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-

13.3 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

Unidad

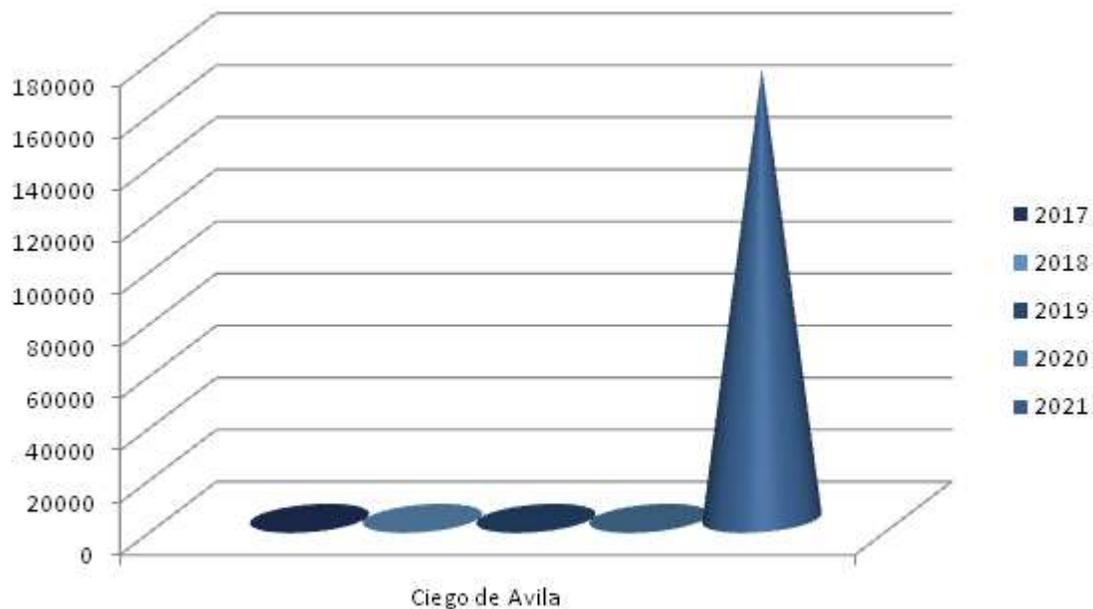
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	-	-	-	1
5 Estrellas	-	-	-	-	-
3 Estrellas	-	-	-	-	1
2 Estrellas	-	-	-	-	-

13.4- Ingresos asociados al turismo internacional en el municipio^(a)

Miles de CUC

CIEGO DE AVILA	2017	2018	2019	2020	2021
Ingreso total	-	-	-	-	172 807,6

^(a)Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular



CAPÍTULO 14

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TICs para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este Capítulo se ha separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Distribución de prensa total: Es el total de periódicos y revistas que los editores y/o importadores de prensa entregan a las empresas de comunicaciones para su transporte y distribución.

Telegramas de salida total: Es el total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los usuarios en las ventanillas de las unidades, por los carteros rurales o a través del servicio telefónico, así como los telegramas con tasa y los exentos.

Densidad telefónica fija (líneas por 100 habitantes): Comprende la cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por cada 100 habitantes. Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por la población y multiplicando el coeficiente obtenido por 100.

Densidad telefónica móvil (líneas por 100 habitantes): Comprende la cantidad de líneas telefónicas móviles en servicio por cada 100 habitantes. Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas móviles en servicio por la población y multiplicando el coeficiente obtenido por 100. Esta comprende la telefonía celular y la fija alternativa.

Cantidad de líneas fijas digitales existentes: Es la suma de todos los circuitos pertenecientes a centrales telefónicas digitales que conmutan información en forma digital a través de sus órganos de conmutación. De ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Correspondencia de salida total: Comprende los envíos de carta, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correo y telégrafos, a través del servicio telefónico, a si como por los carteros rurales.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	6	7	7	8	9
De ello: Digitales	6	7	7	8	9
Líneas telefónicas fijas instaladas	24 092	28 215	28 855	29 589	30 677
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	24 092	28 215	28 855	29 589	30 677
Teléfonos instalados de todo tipo	-	25 139	26 504	32 842	32 900
De ello: Residencial	-	23 702	25 123	26 700	27 300
Teléfonos públicos instalados	772	853	864	870	870

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A., _____

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

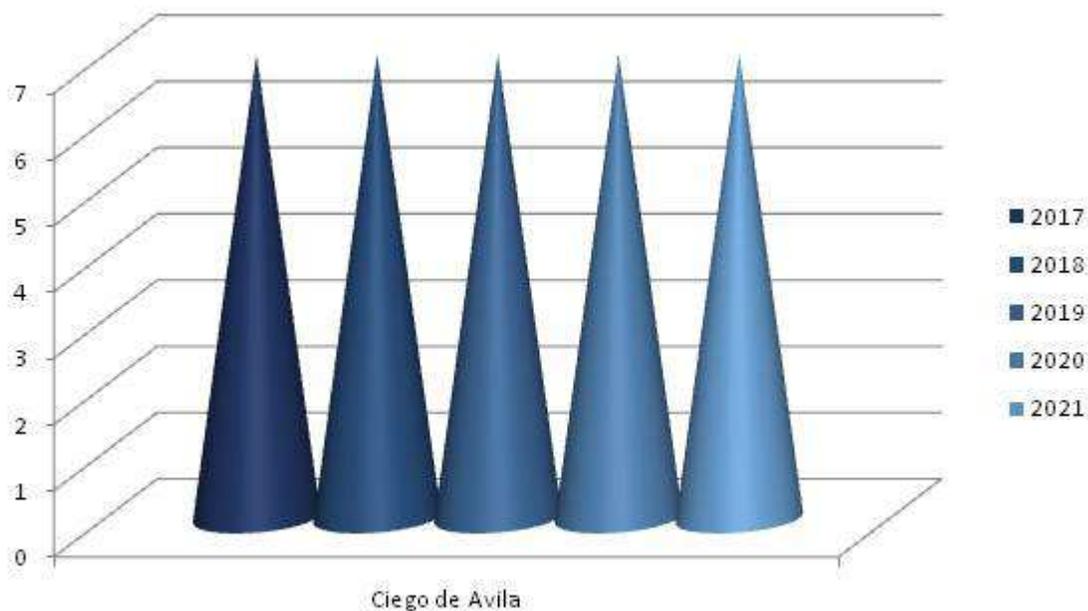
INDICADORES	Miles				
	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	235,6	180,5	13 628,0	6 974,0	8 985,0
Ordinaria impuesta	205,9	105,0	455,0	3 760,0	7 362,0
Certificado impuesto	24,8	70,0	10 923,0	2 670,0	1 394,0
Telegramas de salida total	4,9	5,5	2 250,0	544,0	229,0
Distribución de prensa total	2 273,1	2 630,5	46 401,0	39 880,0	218 895,0
Periódicos	1 894,3	2 283,8	45 617,0	39 086,0	218 038,0
Granma	486,4	108,5	11 694,0	10 765,0	95 195,0
Juventud Rebelde	182,5	539,5	5 996,0	2 001,0	30 583,0
Juventud Rebelde Dominical	453,6	744,6	7 614,0	7 320,0	42 540,0
Trabajadores	667,8	776,5	8 006,0	7 642,0	47 607,0
Provincial	104,0	114,7	12 307,0	11 358,0	2 113,0
Revistas	378,8	346,7	784,0	794,0	857,0
Revistas Propias	-	-	-	-	-
Revistas en consignación	367,4	322,8	774,0	787,0	684,0
Tabloides	11,4	23,9	10,0	5,0	173,0

Fuente: Empresa de Correos _____

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafo en el municipio

MUNICIPIO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Ciego de Ávila	7	7	7	7	7

Fuente: Empresa de Correos _____



14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	7	7	7	7	7
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	113	124	127	108	108
Profesores	33	33	34	34	34
Graduados en cursos impartidos desde su creación	3 607	4 540	4 723	4 723	4 723
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	22 134	22 134	2 360	2 360	2 360

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles escuelas y centros de educación superior, matrícula, graduados y personal docente frente al aula.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidas directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, El Ministerio de Salud Pública y otros organismos. La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media, educación superior y otras actividades educacionales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculo Infantil: Es la institución cuyo objetivo es contribuir el desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral, la educación y la atención que se presta en los círculos infantiles está en estrecha colaboración con la familia, los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos de acuerdo a su estructura en años de vida y grupos tradicionales.

Educación Preescolar: Comprende la preparación que se brinda en las escuelas y los círculos infantiles cuyo objetivo es preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.

Educación Primaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación primaria, incluye las escuelas dedicadas a impartir este tipo de educación (primero a sexto grado) en cursos del sistema regular de educación.

Educación Media: Comprende las actividades relacionadas con la educación media que exige haber aprobado como mínimo, el sexto grado de la educación primaria. Se divide en secundaria básica preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal docente.

Educación Secundaria Básica: Comprende las actividades relacionadas con la educación secundaria básica que se imparte de séptimo a noveno grado en cursos del sistema regular de educación.

Educación Preuniversitaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación preuniversitaria donde se importe desde décimo a duodécimo grado en cursos del sistema regular de educación.

Educación Técnica y Profesional: Comprende las actividades relacionadas con la educación técnica y profesional, incluye las escuela dedicadas a la formación de obreros calificados y técnicos medios para satisfacer las necesidades de los organismos de producción y servicios, incluye los cursos de formación completa, desarrollados por los organismos del país, por medios propios y que proporcionan a los trabajadores en ejercicio o de nueva incorporación los niveles de obrero calificado y técnico medio.

Educación Especial: Comprende las actividades relacionadas con la educación especial; Ej. Es la que se imparte a los alumnos que desde el punto de vista físico, mental, emocional o social, presentan alguna anomalía. Se clasifican según la especialidad en trastornos de conducta, retrasados mentales, sordos, hipoacúsicos, ciegos, débiles de vista, impedidos motores y hospitalaria.

Educación de Adultos: Comprende las actividades relacionadas con la educación de adultos, incluye las escuelas dedicadas a impartir la educación primaria, secundaria básica y preuniversitaria, así como también la enseñanza de idiomas, a los adultos, a través de cursos establecidos para estos tipos de educación.

Se divide en Educación Obrera Campesina (EOC) que imparte la educación primaria, la Educación Secundaria Obrera y Campesina (SOC) que imparte la secundaria básica y la Facultad Obrera Campesina (FOC) que imparte la educación preuniversitaria y las escuelas de idiomas que imparten el conocimiento de un idioma sin elevar el nivel cultural.

Educación Juvenil: Comprende las actividades relacionadas con la actividad juvenil incluye las escuela dedicadas a elevar la especialidad de los jóvenes con gran retraso escolar 13 y 16 años, proporcionándoles a la vez el aprendizaje de un oficio.

Capacidad: Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo a lo que se determine por las actividades competentes, en el caso de los círculos infantiles de nueva construcción la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos de acuerdo con la estructura del círculo se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

Matrícula Final: Es la cantidad de niños matriculados en el círculo infantil último día del período informado.

Asistencia Promedio: Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil. La asistencia promedio mensual se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes, menos los domingos, días feriados y días de cierre del círculo. La asistencia promedio para un trimestre, no este o un año se determina mediante la suma de los promedios mensuales y dividiéndolos entre meses del periodo.

Personal Técnico Educativo: Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños, comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

Madres Beneficiadas: Es la trabajadoras que tiene niños matriculados en círculos Infantiles.

Escuelas: Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o año de Estudios organizados para recibir educación o determinado nivel o tipo, dado por uno o varios Maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal Docente: Persona que tiene dentro de sus funciones impartir clases y asegurar el éxito del proceso, docente educativo en algún tipo o nivel de educación, asesorar, inspeccionar y lo elaborar todo lo relacionado con planes y programas de estudio y con la organización escolar dirige y orienta la política educativa (incluye los bibliotecarios escolares y las auxiliares pedagógicas) este indicador se refiere a las personas físicas y no a la plantilla.

Matrícula Inicial: Es la matrícula registrada al inicio del curso académico (o año escolar).

Graduados: es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes aún nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado a año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	15	15	15	15	15
Capacidad al final del año	2 365	2 370	2 290	2 290	2 290
Matrícula final	2 326	2 201	2 310	2 110	2 566
De ello: Preescolar	-	544	503	554	536
Asistencia promedio anual	2 072	1 988	1 975	1 802	1 995
Personal técnico educacional	353	-	-	-	421
De ello: Educadoras graduadas	-	-	-	-	-
Madres beneficiadas	2 210	2 094	2 182	1 965	2 411

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

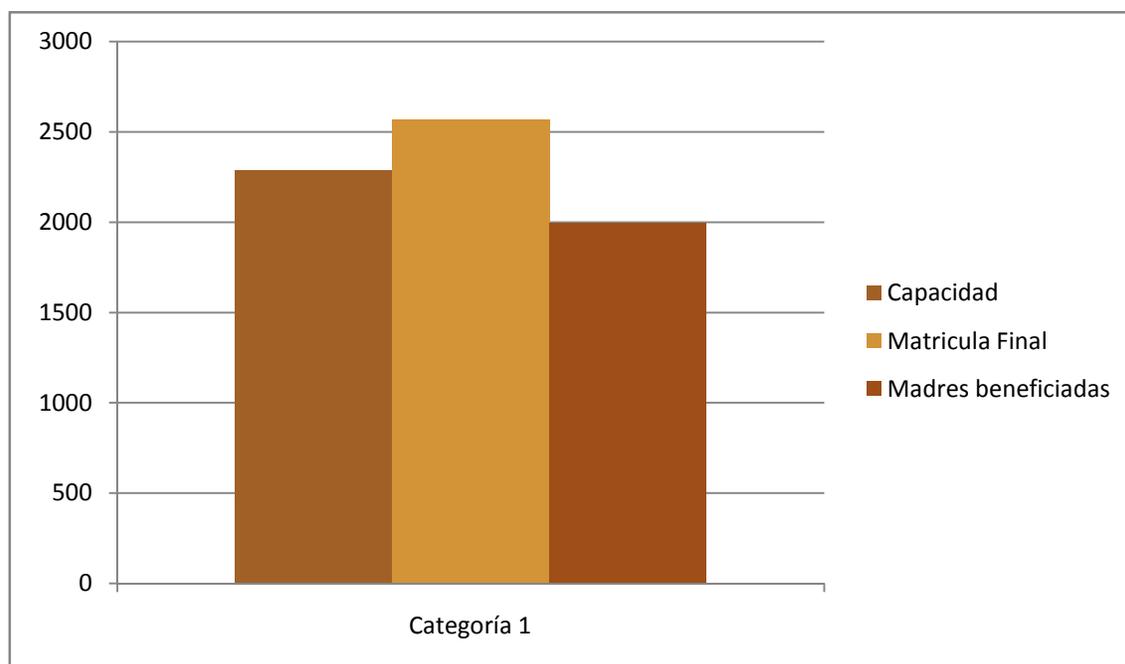
					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 326	2 201	2 310	2 110	2 566
2 ^{do} año	251	237	301	116	486
3 ^{er} año	451	410	485	405	479
4 ^{to} año	525	480	490	525	544
5 ^{to} año	553	530	531	510	521
6 ^{to} año	546	544	503	554	536
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	-	-	-	-	-

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 071	1 989	1 975	1 802	1 955
2 ^{do} año	175	160	196	323	336
3 ^{er} año	388	368	397	252	354
4 ^{to} año	475	436	425	248	422
5 ^{to} año	506	491	480	478	418
6 ^{to} año	527	534	477	501	465

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles en el municipio, año 2021

				Unidad
CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas	
Ciego de Ávila	2 290	2 566	1 995	



15.5 - Indicadores generales de la educación

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	
Escuelas	79	89	91	92	92	
Personal docente	1 852	2 225	-	-	-	
Matrícula inicial	-	24 817	24 163	22 669	23 957	
Graduados	-	4 530	4 396	3 975	4 242	
Becarios	-	243	209	169	147	
Seminternos	-	10 909	10 444	10 722	10 768	

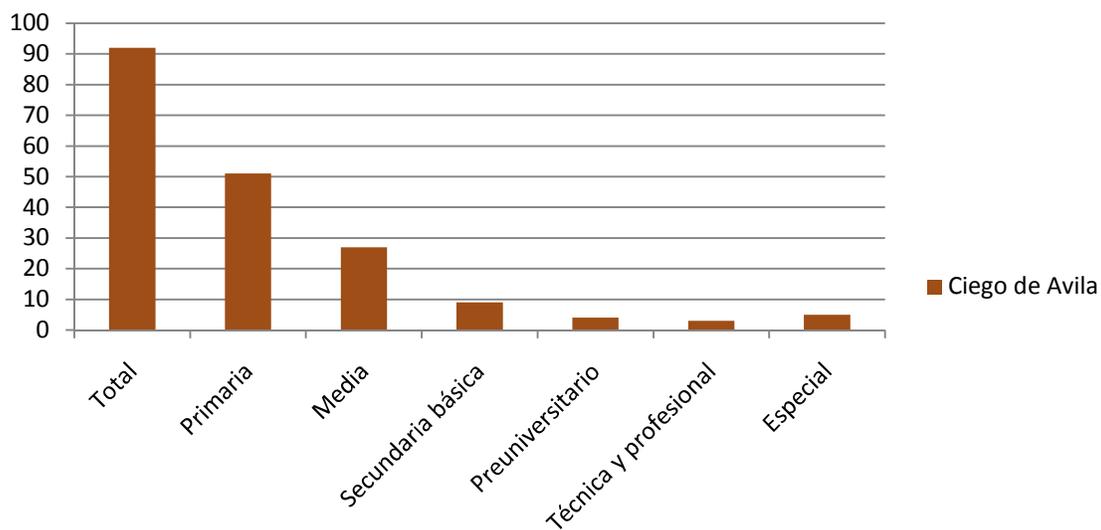
15.6 - Escuelas por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	79	89	91	92	92
Primaria	49	49	50	51	51
Urbana	23	23	23	23	23
Rural	26	26	27	28	28
Media	-	-	-	-	-
Secundaria básica	9	11	9	9	9
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Preuniversitario	4	4	4	4	4
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	1	1	-	-	-
Técnica y profesional	-	3	3	3	3
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	1	-	-	-
Escuelas de Arte	1	1	-	-	-
Escuelas de Deporte	2	2	-	-	-
Adultos	5	5	5	5	5
Educación Obrero Campesina	2	2	2	2	2
Facultad Obrero Campesina	2	2	2	2	2
Idiomas	1	1	1	1	1
Especial	-	-	5	5	5
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recr	-	-	-	-	-

15.7 - Escuelas por educaciones en el municipio, curso 2020/2021

		Unidad
CONCEPTO	Total	
Total		92
Primaria		51
Media		27
Secundaria básica		9
Preuniversitario		4
Técnica y profesional		3
Escuela de Formación de Personal Pedagógico		-
Escuelas de Arte		-
Escuelas de Deporte		-
Adultos		5
Especial		5
Superior		-

Ciego de Avila



15.8 - Personal docente por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 782	2 225	1 723	1 809	3 178
Prescolar	83	334	213	70	453
Primaria	783	1 057	829	931	1 538
Media	681	600	529	742	922
Secundaria básica	299	314	257	361	450
Preuniversitario	184	153	147	176	223
Técnica y profesional	122	133	125	205	249
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	76	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	57	60	54	55	56
Educación obrero campesina	-	-	-	17	5
Secundaria obrero campesina	-	-	-	18	3
Facultad obrero campesina	-	-	-	15	-
Curso MINAZ	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	5	-
Especial	102	174	98	111	209
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recr	-	-	-	-	-

15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones en el municipio, curso 2020/2021

	Unidad
CONCEPTO	Total
Total	2 078
Prescolar	280
Primaria	939
Media	714
Secundaria básica	354
Preuniversitario	163
Técnica y profesional	197
De ello: Oficios	-
Formación de Personal Pedagógico	-
Escuelas de Arte	-
Escuelas de Deporte	-
Adultos	40
Especial	-
Superior	105

15.10 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	22 962	23 452	21 217	22 669	23 957
Preescolar	2 746	1 755	1 129	2 498	2 566
Primaria	10 975	10 176	10 388	11 416	11 212
Urbana	9 472	8 838	9 004	9 811	9 618
Rural	1 503	1 338	1 384	1 605	1 594
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	8 762	9 261	7 902	7 671	8 193
Secundaria básica	4 573	4 282	4 120	4 158	4 479
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Preuniversitario	2 186	2 317	1 890	1 733	1 503
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1 847	1 854	1 581	1 780	2 051
De ello: Técnico medio	1 448	1 127	1 249	1 558	1 611
Oficios	44	32	36	30	31
Cursos del Ministerio del Azúcar	264	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	91	-	-	296	295
Formación Personal Pedagógico ^(a)	156	808	311	292	160
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matem	-	-	-	-	-
Adultos	-	-	1 300	-	957
Educación obrero campesina	498	354	-	-	-
Secundaria obrero campesina	95	88	26	-	7
Facultad obrero campesina	1 047	1 159	1 059	-	848
Idioma	215	192	215	-	102
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Especial	479	467	498	496	499
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recr	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.11 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	-	7 965	6 475	11 126	11 599
Preescolar	-	556	572	1 202	1 246
Primaria	-	4 340	5 011	5 572	5 458
Urbana	-	686	4 343	4 784	4 688
Rural	-	-	668	788	770
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	-	-	-	3 919	4 148
Secundaria básica	-	2 163	2 090	2 087	2 886
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Preuniversitario	-	1 318	1 219	1 138	967
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	-	604	631	604	816
De ello: Técnico medio	-	481	519	641	689
Oficios	-	4	7	6	7
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	167	120
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-	73	84	-	46
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	6	-	-	-
Adultos	-	745	711	-	566
Educación obrero campesina	-	35	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	9	18	-	-
Facultad obrero campesina	-	595	573	-	-
Idioma	-	106	120	-	-
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Especial	-	161	181	178	181
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.12 - Matrícula inicial por educaciones en el municipio, curso 2021/2022

	Unidad
CONCEPTO	Total
Total de matrícula	23 957
Pre- escolar	2 566
Primaria	11 212
Media	8 715
Secundaria básica	4 479
Preuniversitario	1 503
Técnica y profesional	2 051
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	160
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-
Adultos	947
Especial	499
Superior	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.13 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica			
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Municipio	99,1	99,1	97,2	98,7	91,5	91,5	82,7	97,2

CONCEPTO	Técnica y profesional									
	Preuniversitario				Ciclo Terminado en					
	Ciclo terminado en				2018/19		2019/20		2020/21	
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Municipio	91,5	88,9	72,7	95,3	80,3	81,3	62,9	68,7	82,0	82,4

15.14 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	4 722	4 515	4 397	3 975	4 242
Primaria	1 575	1 481	1 450	1 587	1 678
Urbana	1 359	1 300	1 264	1 394	1 471
Rural	216	181	186	193	207
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	2 882	2 650	1 484	1 359	2 475
Secundaria básica	1 609	1 551	-	-	1 261
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Preuniversitario	661	589	732	616	611
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	452	510	362	325	431
Técnico medio	156	269	200	180	300
Obrero calificado	136	241	142	133	131
Formación de personal pedagógico	160	-	-	18	111
Adultos	230	310	235	-	72
Educación Obrero Campesina	30	46	17	-	-
Secundaria Obrero Campesina	9	11	24	-	35
Facultad Obrero Campesina	165	227	194	-	25
Idiomas	26	26	-	-	12
Especial	35	74	27	6	17
Superior	-	-	-	-	-

15.15 - Graduados (mujeres) por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	-	-	2 265	2 046	2 154
Primaria	-	-	728	777	859
Media	-	-	-	-	1 253
Secundaria básica	-	-	768	716	644
Preuniversitario	-	-	463	393	403
Técnica y profesional	-	-	135	132	178
Formación de personal pedagógico	-	-	-	5	28
Adultos	-	-	111	-	35
Especial	-	-	8	4	7
Superior	-	-	-	-	-

15.16 - Graduados por educaciones en el municipio, curso 2020/2021

		Unidad
CONCEPTO	Total	
Total de Graduados		4 242
Primaria		1 678
Urbana		1 471
Rural		207
Escuela de Iniciación Deportiva		-
Escuela Vocacional de Arte		-
Media		2 475
Secundaria Básica		1 261
De ello: En el Campo		-
Preuniversitario		611
De ello: En el Campo		-
Técnica y profesional		431
Técnico Medio		300
Obrero Calificado		131
Formación de personal pedagógico		111
Adultos		72
Educación Obrero Campesina		-
Secundaria Obrero Campesina		35
Facultad Obrero Campesina		25
Idiomas		12
Especial		17
Superior		-

15.17- Becarios por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	722	288	209	169	147
Primaria	2	3	1	-	-
Urbana	2	3	1	-	-
Rural	-	-	-	-	-
Media	611	192	-	-	-
Secundaria básica	-	-	-	-	-
Preuniversitario	314	45	-	-	-
Técnico y profesional	73	45	18	30	39
De ello:Técnico medio	69	-	18	30	
Formación de Personal Pedagógico	224	102	125	72	44
Especial	109	93	65	67	64
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recr	-	-	-	-	-

15.18 - Becarios por educaciones en el municipio, curso 2020/2021

		Unidad
CONCEPTO		Total
Total		147
Primaria		-
Urbana		-
Rural		-
Media		-
Secundaria básica		-
Preuniversitario		-
Técnica y profesional		39
De ello: Técnico medio		39
Formación del Personal Pedagógico		44
Especial		64
Superior		-
Ministerio de Educación Superior		-
Ministerio de Educación		-
Ministerio de Salud Pública		-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación		-

15.19 - Número de alumnos por régimen de estudio

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	24 544	24 391	20 906	22 081	23 957
Externos	13 500	16 087	12 579	11 476	13 042
Seminternos	10 888	8 163	8 243	10 508	10 768
Internos	156	141	84	97	147
Preescolar	3 717	1 182	1 129	2 498	2 566
Externos	1 098	1 048	986	-	-
Seminternos	2 619	134	143	2 498	2 566
Primaria	9 418	9 793	10 388	11 416	11 212
Externos	4 416	4 675	5 079	6 237	6 093
Seminternos	4 999	5 115	5 308	5 179	5 119
Internos	3	3	1	-	-
Media	8 920	11 082	7 591	7 671	7 738
Externos	5 887	8 428	5 126	5 169	5 093
Seminternos	2 956	2 609	2 447	2 472	2 606
Internos	77	45	18	30	39
Adultos	1 992	1 855	1 300	-	957
Externos	1 992	1 855	1 300	-	957
Especial	497	479	498	496	499
Externos	107	81	88	70	80
Seminternos	314	305	345	359	355
Internos	76	93	65	67	64
Superior	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-
Seminternos	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-

15.20 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	-	1 503	1 545	1 750	1 694
Técnico medio	-	1 127	1 249	1 558	1 580
Geología, minería y metalurgia	-	-	19	-	-
Energética	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	341	79	90	66
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	67	129	157	79
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	175	219	440
Producción agropecuaria	-	120	145	169	247
Economía	-	240	247	279	259
Salud pública	-	-	-	-	-
Arte	-	-	-	-	-
Otras	-	359	455	644	597
Obrero calificado	-	376	296	192	114
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	275	73	46	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	65	58	77
Producción agropecuaria	-	69	28	37	37
Otras ^(a)	-	32	130	51	-

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

15.21 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	-	-	342	313	562
Técnico medio	-	-	200	180	431
Geología, minería y metalurgia	-	-	15	-	-
Energética	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	10	13	90
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	13	26	15
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	8	79
Producción agropecuaria	-	-	51	35	18
Economía	-	-	42	37	65
Salud pública	-	-	-	-	-
Otras	-	-	69	61	164
Obrero calificado	-	-	142	133	131
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	16	22
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	23	34	44
Producción agropecuaria	-	-	-	-	27
Otras ^(a)	-	-	119	83	38

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social. La Salud Pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios y La asistencia Social comprende la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales.

El sistema Nacional de Salud se basa en los principios de Salud Pública Socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social.

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos:

- Las estadísticas sanitarias
- Las estadísticas económicas

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en este capítulo son:

- consultas externas
- consultas en cuerpo de guardia
- ingresos
- inmunizaciones
- donaciones de sangre
- incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Los indicadores de estadísticas económicas que se brindan son personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas. La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Salud Pública.

A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotados de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir camas presupuestadas.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpo de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Total B C G Antituberculosa

Triple (DPT), Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T)

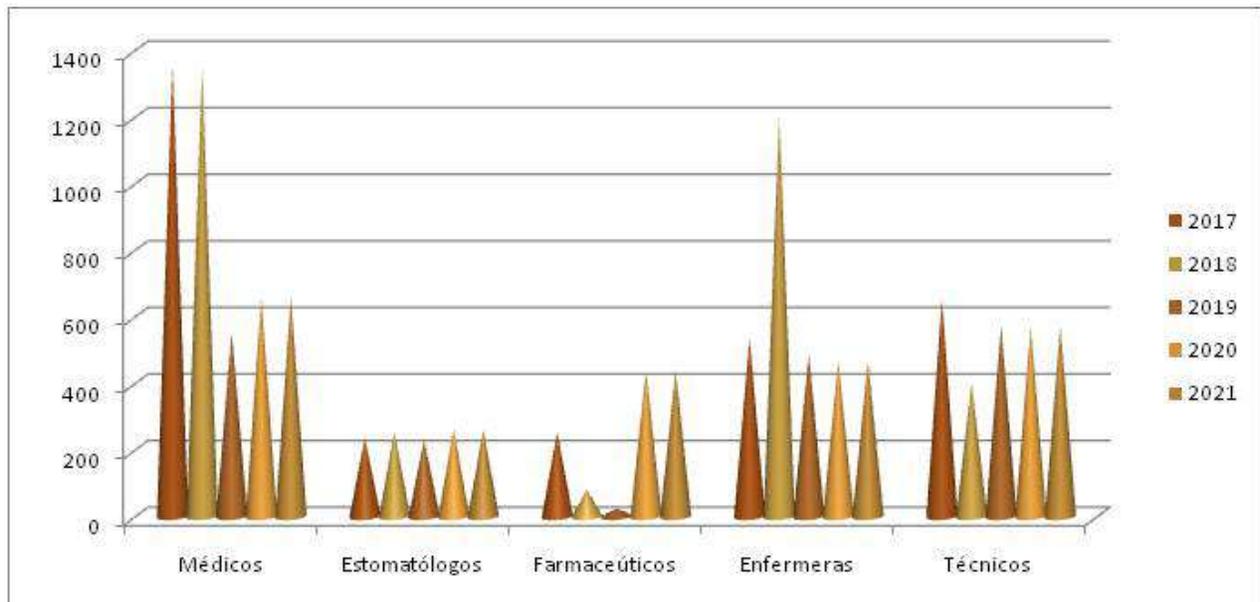
Triple (PRS), Papera (P), Rubéola (R), Sarampión(S)

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

Unidad

AÑOS	Médicos	De ello:		Estomatólogos	Farmacéuticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
		Médicos de familia					
2017	1 361	-		236	253	536	656
2018	1 345	445		255	80	1 202	402
2019	554	445		230	24	489	573
2020	660	445		263	439	467	570
2021	659	446		262	438	466	572

^(a)Incluye personal en funciones de dirección



16.2 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	2	2	2	2
Asistencia médica	-	2	2	2	2
Hospitales	-	2	2	2	2
Generales	-	1	1	1	1
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	-	-	-	-	-
Policlínicos	-	-	-	-	-
Puestos médicos	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-
Otras unidades ^(a)	-	-	-	-	-
Asistencia social	-	-	-	-	-
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	-	-	-	-	-

^(a) Incluye consultorios médicos

16.3 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública en el municipio, año 2020

UNIDADES	2021
Total	2
Asistencia médica	2
Hospitales	2
Generales	1
Clínico quirúrgicos	-
Cardiocentros	-
Ginecobstétricos	-
Pediátricos	-
Siquiátricos	1
Otras unidades de asistencia médica	-
Policlínicos	-
Clínicas estomatológicas	-
Hogares maternos	-
Otras unidades ^(a)	-
Asistencia social	-
Hogares de ancianos	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-
Casas de abuelos	-

^(a) Incluye consultorios médicos

16.4 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad				
UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	766	778	778	778	728
Asistencia médica	629	641	641	641	641
Hospitales ^(a)	578	590	500	500	500
Generales ^(b)	500	500	500	500	500
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	78	90	90	92	90
Otras unidades de asistencia médica	51	51	51	51	51
Policlínicos	-	-	-	-	-
Hogares maternos	51	51	51	51	51
Puestos médicos	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-
Asistencia social	137	137	137	137	137
Hogares de ancianos	137	137	137	137	137
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

16.5 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

	Unidad			
UNIDADES	2017	2018	2019	2020
Total	-	604	607	490
Hospitales ^(a)	-	561	500	500
Generales ^(b)	-	482	485	490
Maternos	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-
Siquiátricos	-	79	79	79
Otras unidades	-	43	43	43
Policlínicos	-	-	-	-
Hogares maternos	-	43	43	43

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

16.6 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	21 398	23 833	23 623	21 928	9 341
Hospitales	21 075	23 476	23 422	20 564	6 420
Generales clínico quirúrgicos ^(a)	20 340	22 804	22 486	19 364	2 720
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	735	672	670	671	673
Otras unidades	323	357	467	436	468
Policlínicos	-	-	-	-	-
Hogares maternos	323	357	467	746	736
Otros	-	-	-	-	-

(a) Incluye Hospital Militar

16.7 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Médicas			Cuerpo de Estomatológicas
	Total	Externas	Guardia	
2017	292,4	-	-	292,4
2018	432,7	122,7	3,5	306,5
2019	332,7	115,7	15,1	201,9
2020	-	-	-	-
2021	66405	50332	16073	31,93
	Consultas por habitante			
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	54,34			54,32

16.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	184,4	194,5	196,5	50,3	37,4
Hospitales	111,0	119,1	120,3	24,5	18,7
Generales clínico quirúrgicos	105,6	113,4	114,4	19,5	16,5
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	5,4	5,7	5,8	5,6	4,8
Policlínicos	73,4	75,4	76,3	73,4	78,4
Otras unidades	-	-	-	-	-

16.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	283,9	284,9	332,7	106,1	93,2
Hospitales	160,7	163,7	332,7	45,3	51,2
Generales clínico quirúrgicos	151,6	156,8	154,3	28,5	23,6
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	9,1	6,9	5,8	5,6	4,8
Policlínicos	123,2	121,2	123,6	122,8	120,5
Otras unidades	-	-	-	-	-

16.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	6 266	-	6 369	4 541	4 832
Total BCG (menores de 1 año)	-	-	-	65	56
Triple bacteriana (DPT)	-	-	5	1	-
Duple (DT)	1 756	-	647	982	1 056
Toxoide tetánico (TT)	17 603	1 063	11 060	4 648	2 602
Antitifoídica (AT)	1 567	5 488	4 358	2 171	439
Triple viral (PRS)	1 650	3 147	2 855	1 659	1 409
Hepatitis B (HBV)	103	493	23	8	48
Haemophilus influenzae (Hib)	-	-	12	6	26
Antimeningocócica (Tipo B)	1 523	-	3 064	2 739	1 194
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 553	-	6 011	1 419	1 168

16.11 - Indicadores de Salud Pública en el municipio, año 2021

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	778,0
Asistencia médica		641,0
De ello: Hospitales		500,0
Asistencia social		-
Ingresos	U	32 720,0
De ello: Hospitales		31 563,0
Consultas médicas	MU	409,0
Hospitales		323,8
Policlínicos ^(a)		76,9
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	MU	315,2

^(a) Incluye consultorios médicos

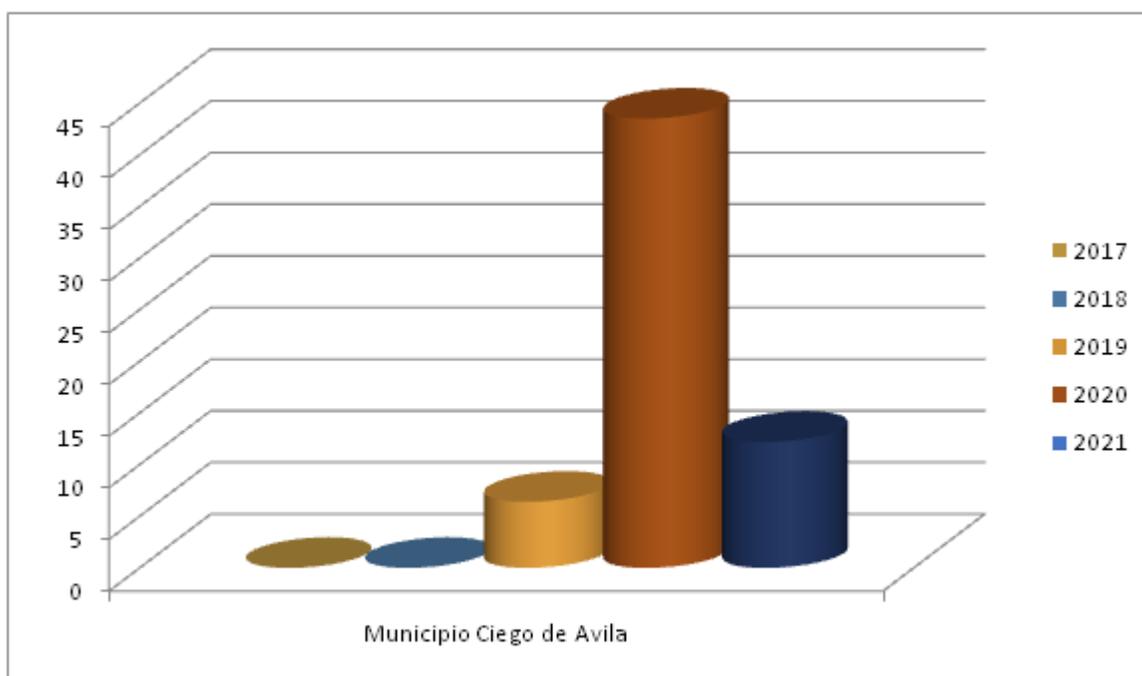
16.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	38	52	39	21	6
Diarreicas agudas	619	3	360	267	16
Escarlatina	30	14	13	9	10
Hepatitis	2	1	4	27	1
Intoxicación alimentaria	41	20	-	-	47
Lepra	2	4	2	2	332
Meningitis (meningococcemia)	14	-	-	-	3
Meningoencefalitis bacteriana	1	2	1	1	0
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	1	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	3	-	-
Respiratorias agudas	13 233	-	3 501	17 428	70913
Sífilis	121	103	71	62	49
Tétanos	-	-	-	-	-
Tuberculosis	12	-	21	18	9
Varicela	134	93	285	127	54
Leptospirosis	-	1	-	-	-
SIDA	-	43	42	-	34

16.13 - Tasa de mortalidad materna en el municipio

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ciego de Ávila	-	-	64	44	12



16.14 - Tasas de mortalidad materna según causas

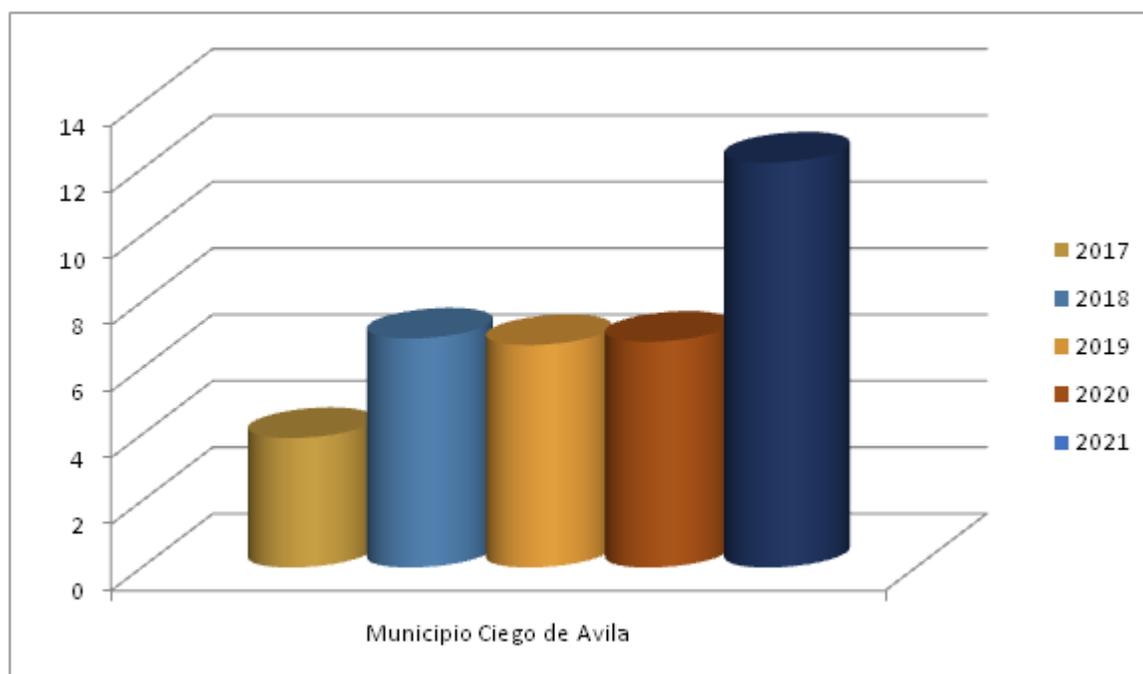
Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Mortalidad materna	-	126,7	-	1,0	3,0
Directas	-	1,0	-	1,0	3,0
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	-	1,0	-	1,0	1,0
Indirectas	-	1,0	-	-	1,0
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	1,0	-	-	1,0

16.15 - Tasa de mortalidad infantil en el municipio

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ciego de Ávila	3,9	6,9	6,7	6,8	12,2



16.16 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	-	3	6	39	42
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	3	10	11	31
Sepsis	-	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	-	1	6	4	6
Otras causas de mortalidad perinatal	-	4	7	6	8

16.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, en el municipio

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ciego de Ávila	6	9	8	-	-



16.18 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	-	1	2	-	2
Accidentes	-	2	3	-	1
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-

16.19 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ciego de Ávila	4,8	5,0	4,5	5,3	5,8

16.20- Donantes de sangre

Unidad

AÑOS	Donantes	Útiles
2017	-	-
2018	6 740	-
2019	7 383	-
2020	-	-
2021	7 144	-

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la Cultura en nuestro Municipio, se refleja además la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de video, cantidad de bibliotecas, museos y galerías de arte.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año, comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período, cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, video vean, video caseteras, entre otros.

Bibliotecas públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artísticas culturales presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura, incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artísticas-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	2	1	1	1	1
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video	3	2	2	6	1
Museos	3	3	3	3	3
Teatros y salas de teatro	3	2	2	2	2
Bibliotecas	2	2	2	2	2
Librerías	5	5	5	2	5
Casas de cultura	2	2	2	5	2
Galerías de arte	4	3	3	3	3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

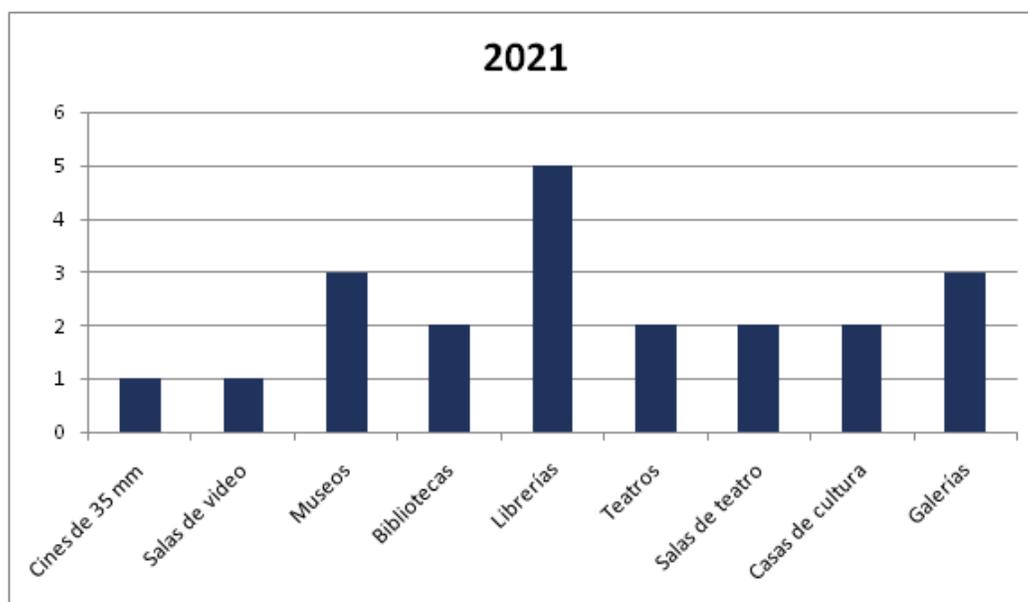
17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, en el municipio, año 2021

Unidad

MUNICIPIO	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Ciego de Ávila	1	-	1	3	2

MUNICIPIO	Librerías	Teatros	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Ciego de Ávila	5	2	2	2	3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura



17.3 - Grupos profesionales

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos	188	187	111	5	-
Música	183	182	106	-	-
Teatro	4	4	4	4	4
Danza	1	1	1	1	1
Otros	-	-	-	-	-
Integrantes	585	584	492	90	-
Música	501	500	407	-	-
Teatro	59	59	59	59	59
Danza	25	25	26	31	31
Otros	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.4 - Oferta artístico cultural

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:	-	-	-	-	-
Cines de 35 mm ^(a)	-	-	-	-	-
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	-	-	-	-	-
Música	-	-	-	-	-
Espectáculos ^(c)	-	-	-	-	-
Teatro	301	285	290	290	290
Danza	185	114	150	150	150
Casa de Cultura	-	22 313	22 500	-	-
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-
De ellas: En galerías de arte	-	-	-	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	-	103 792	103 810	-	-

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

^(c) A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

Miles

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:					
Cines de 35 mm ^(a)	2,4	2,1	2,1	2,0	2,0
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	5,8	5,2	1,9	1,0	1,0
Asistentes a funciones de:					
Música	-	-	-	-	-
Espectáculos	-	-	-	-	-
Teatro	25,1	26,1	25,5	25,5	25,5
Danza	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8
Visitantes a:					
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-
Museos	36,7	41,6	43,5	-	-
Usuarios de bibliotecas	43,5	67,0	55,2	-	-
Casas de cultura	-	1 690,7	1 751,8	-	-

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	2,0	2,0	1,0	1,0	1,0
Fondo bibliotecario en servicio	M	5 735,0	87 463,0	81 794,0	222 858,0	-
Número de usuarios	M	18 259,0	67 017,0	49 676,0	74 754,0	-
De ello: Lectores		1 117,0	2 622,0	2 458,0	7 921,0	-
Número de servicios prestados	M	15 203,0	103 792,0	88 832,0	98 070,0	-
De ello: Obras circuladas		14 372,0	101 092,0	86 686,0	92 126,0	-
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	5 635,0	73 505,0	39 600,0	488,8	-
Servicios prestados por usuarios	U	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	183	-	79	60	60
Número de integrantes	U	501	-	529	340	340
Número de actividades	U	-	-	7 863	6 640	6 640
Número de asistentes	M	-	-	483 256	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías en el municipio Ciego de Ávila, año 2021

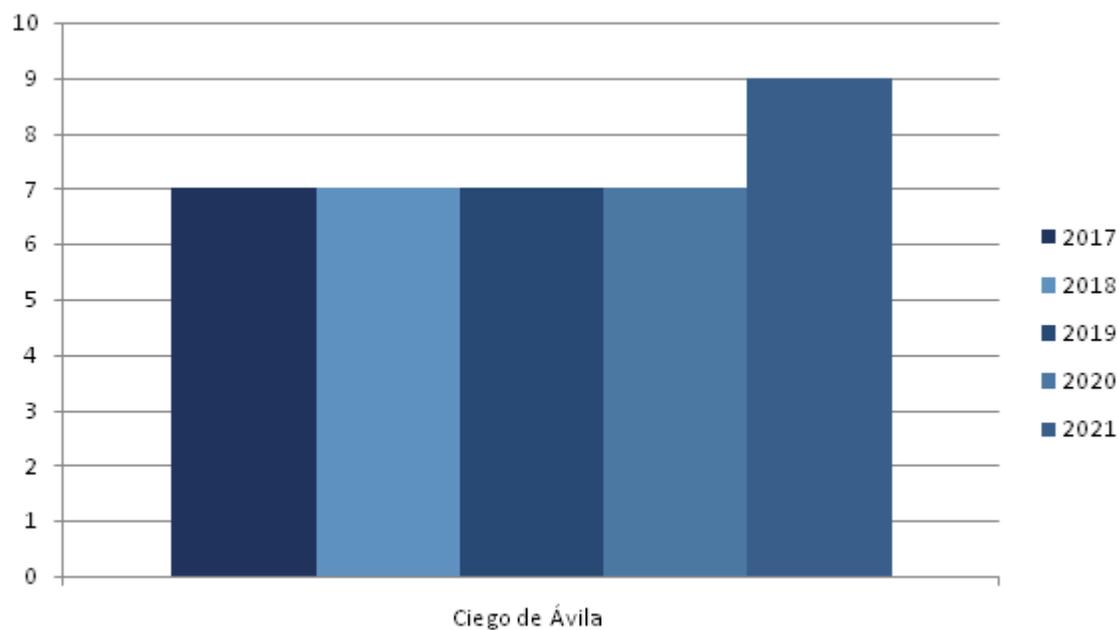
INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	80 479
De ello: Volúmenes de libros y folletos		69 848
Número de servicios prestados	M	6 435
De ello: Obras circuladas		2 789
Número de usuarios	M	1 553
De ello: Lectores		406
Personal bibliotecario	U	32
Museos		
Total de museos	U	3
Número de museos en servicio	U	2
De ello: Especializado		1
Generales		2
Número de visitantes a museos	M	4 024
De ello: Especializado		855
Generales		3169,0
Galerías de arte		
Galerías de arte en servicio	U	3
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	138
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-

17.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	U	-	1	1	1	4
Horas totales de emisión por radio	Horas	-	8 760	8 760	8 760	8 760
Número de canales de televisión	U	-	1	1	1	2
Horas totales de emisión por televisión	Horas	-	730	618	718	8 093

17.10 - Joven club de computación

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	7	7	7	7	9
Ciego de Ávila	7	7	7	7	9



CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores Seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares y a los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los artículos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende Gimnasia Básica para la mujer, Educación Física para adultos (entre las que se incluye los círculos de Abuelos) y gimnasia con el niño.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	18	6 630	6 740	30 087	-
Áreas deportivas total	16	937	16	3 147	16
Áreas de iniciación ^(a)	16	841	29	1 605	32
Áreas especiales (talento)	-	96	29	-	-
Bases de entrenamiento	1	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	1	-	1	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF) ^(b)	-	-	1	-	-
Cultura física total	-	5 693	-	26 940	37 246
Gimnasia básica para la mujer	-	1 833	-	-	1 833
Preparación física para adultos	-	3 218	-	24 346	3 214
Gimnasia con el niño	-	642	-	-	2 201

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

^(b)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

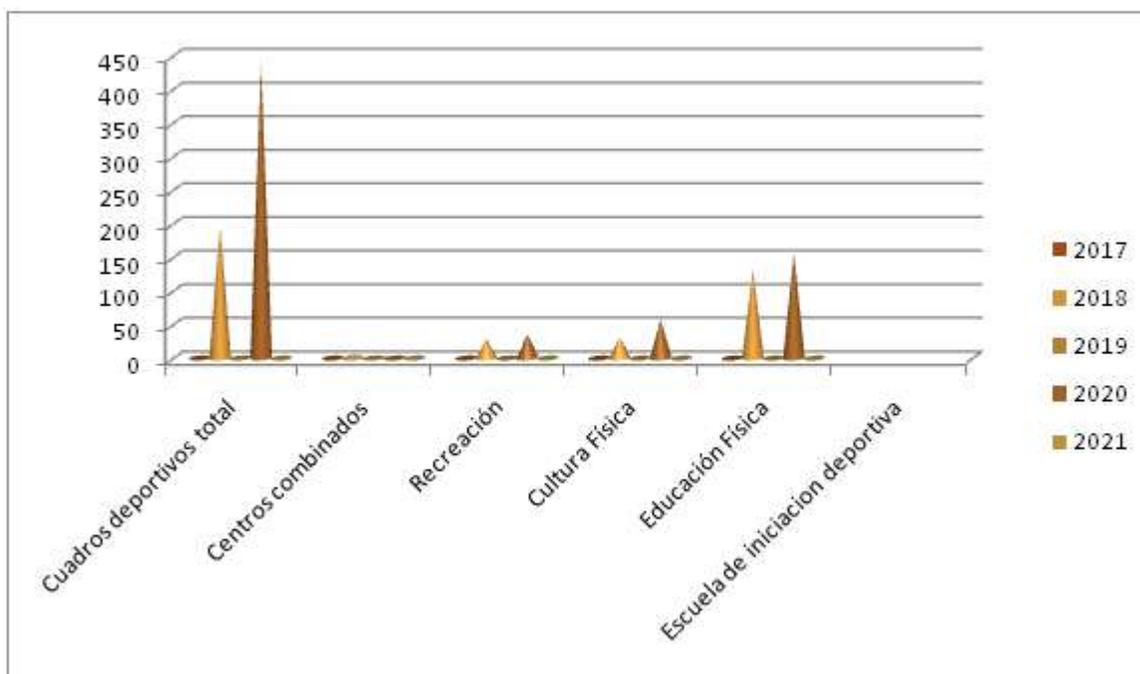
Fuente: Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.

18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	1	198	3	438	-
Centros combinados	-	6	3	317	3
Recreación	-	28	-	36	-
Cultura física	-	31	-	58	-
Educación física	-	132	-	156	-
Escuela de Iniciación Deportiva	1	1	1	1	1
Escuela de Profesores de Educación Física ^(a)	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-

^(a)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.

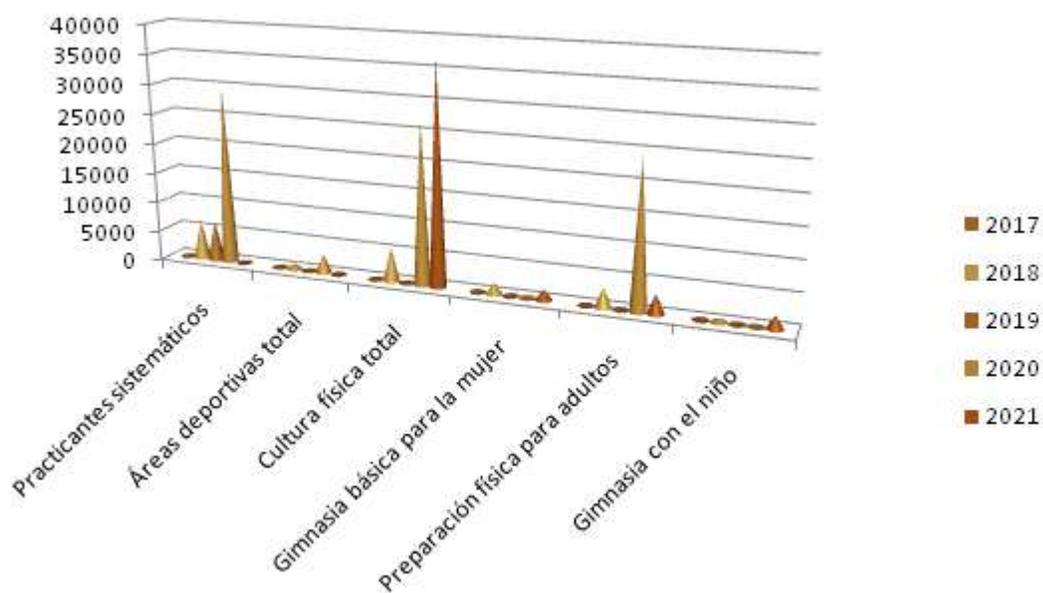


18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades en el municipio, año 2021

Unidad

CONCEPTO	Total
Practicantes sistemáticos	-
Áreas deportivas total	16
Áreas de iniciación	32
Áreas especiales (talento)	-
Bases de entrenamiento	-
Escuela Iniciación Deportiva	1
Escuela de Profesores de Educación Física	1
Cultura física total	37 246
Gimnasia básica para la mujer	1 833
Preparación física para adultos	3 214
Gimnasia con el niño	197
Personal deportivo pedagógico	-
Centros combinados	-
Recreación	-
Cultura física	31
Educación física	1
Escuelas de Iniciación Deportiva	174
Escuela de Profesores de Educación Física	-
Bases de entrenamiento	-

Fuente: Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.



18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	-	-	-	952	1 625
Mujeres	-	-	-	-	-	-	326	452
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	20	60
Mujeres	-	-	-	-	-	-	10	30
Atletismo	-	-	-	-	-	-	60	60
Mujeres	-	-	-	-	-	-	30	30
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	60	80
Mujeres	-	-	-	-	-	-	30	40
Balonmano	-	-	-	-	-	-	60	80
Mujeres	-	-	-	-	-	-	30	40
Béisbol	-	-	-	-	-	-	121	242
Mujeres	-	-	-	-	-	-	30	40
Boxeo	-	-	-	-	-	-	24	48
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	15	25
Mujeres	-	-	-	-	-	-	5	10
Clavados	-	-	-	-	-	-	6	12
Mujeres	-	-	-	-	-	-	3	6
Esgrima	-	-	-	-	-	-	12	24
Mujeres	-	-	-	-	-	-	6	12
Fútbol	-	-	-	-	-	-	54	108
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnástica	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	18	78
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	60	78
Mujeres	-	-	-	-	-	-	30	-
Karate	-	-	-	-	-	-	30	40
Mujeres	-	-	-	-	-	-	15	20

Fuente: Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.

18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	-	-	16	24
Mujeres	-	-	-	-	-	-	8	12
Lucha	-	-	-	-	-	-	60	110
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	21	30
Mujeres	-	-	-	-	-	-	18	24
Natación	-	-	-	-	-	-	32	40
Mujeres	-	-	-	-	-	-	16	20
Patinaje	-	-	-	-	-	-	12	20
Mujeres	-	-	-	-	-	-	6	10
Pelota Vasca	-	-	-	-	-	-	12	20
Mujeres	-	-	-	-	-	-	6	10
Pentatlón moderno	-	-	-	-	-	-	16	24
Mujeres	-	-	-	-	-	-	8	12
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	18	28
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	75	150
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	30	40
Mujeres	-	-	-	-	-	-	15	20
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	12	20
Mujeres	-	-	-	-	-	-	6	10
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	24	32
Mujeres	-	-	-	-	-	-	12	18
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	60	120
Mujeres	-	-	-	-	-	-	30	60
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	24	32
Mujeres	-	-	-	-	-	-	12	18

Fuente: Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.

18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	-	-	-	1 026	1 999
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	20	60
Atletismo	-	-	-	-	-	-	60	120
Badminton	-	-	-	-	-	-	12	24
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	60	120
Balonmano	-	-	-	-	-	-	60	120
Béisbol	-	-	-	-	-	-	75	150
Boxeo	-	-	-	-	-	-	24	48
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	15	25
Clavados	-	-	-	-	-	-	6	12
Esgrima	-	-	-	-	-	-	12	24
Fútbol	-	-	-	-	-	-	72	148
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	12	20
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	12	20
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	39	78
Judo	-	-	-	-	-	-	60	120
Karate	-	-	-	-	-	-	30	50
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	16	24
Lucha	-	-	-	-	-	-	60	180
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	21	30
Natación	-	-	-	-	-	-	32	40
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	12	20
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	18	28
Patinaje	-	-	-	-	-	-	12	20
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	16	24
Softbol	-	-	-	-	-	-	120	240
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	30	50
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	12	20
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	24	32
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	60	120
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	24	32

Fuente: Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.

18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	-	-	-	1 072	2 015
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	20	60
Atletismo	-	-	-	-	-	-	60	120
Badminton	-	-	-	-	-	-	12	24
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	60	80
Balonmano	-	-	-	-	-	-	60	80
Béisbol	-	-	-	-	-	-	121	242
Boxeo	-	-	-	-	-	-	24	48
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	15	25
Clavados	-	-	-	-	-	-	6	12
Esgrima	-	-	-	-	-	-	12	24
Fútbol	-	-	-	-	-	-	72	162
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	12	20
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	12	20
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	39	78
Judo	-	-	-	-	-	-	60	120
Karate	-	-	-	-	-	-	30	50
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	16	24
Lucha	-	-	-	-	-	-	60	180
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	21	30
Natación	-	-	-	-	-	-	32	40
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	12	20
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	18	28
Patinaje	-	-	-	-	-	-	12	20
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	16	24
Softbol	-	-	-	-	-	-	120	248
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	30	40
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	12	20
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	24	32
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	60	120
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	24	32

Fuente: Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.

CAPITULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del Sistema Electoral Cubano. Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el Órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro Período de Sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su enmarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del Municipio. Ningún Municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada Circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación. Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

CRONOLOGIA DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL

El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.

El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.

Constitución de la Comisión Electoral Nacional.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.

Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.

Organización del Registro de Electores.

Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.

Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.

Creación de los Colegios Electorales.

Constitución de las Mesas Electorales.

Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.

Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.

Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.

Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.

Proceso de encuentros de los candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.

Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.

Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.

Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional electos.

Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.

Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.

Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007	103 450	98 625	95
2010	110 180	105 035	95
2012	124 803	106 496	85
2015	114 040	100 840	88
2017	117 884	101 946	86

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007	147	38	26
2010	147	45	31
2012	146	55	38
2015	146	44	36
2017	122	42	34

19.3 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

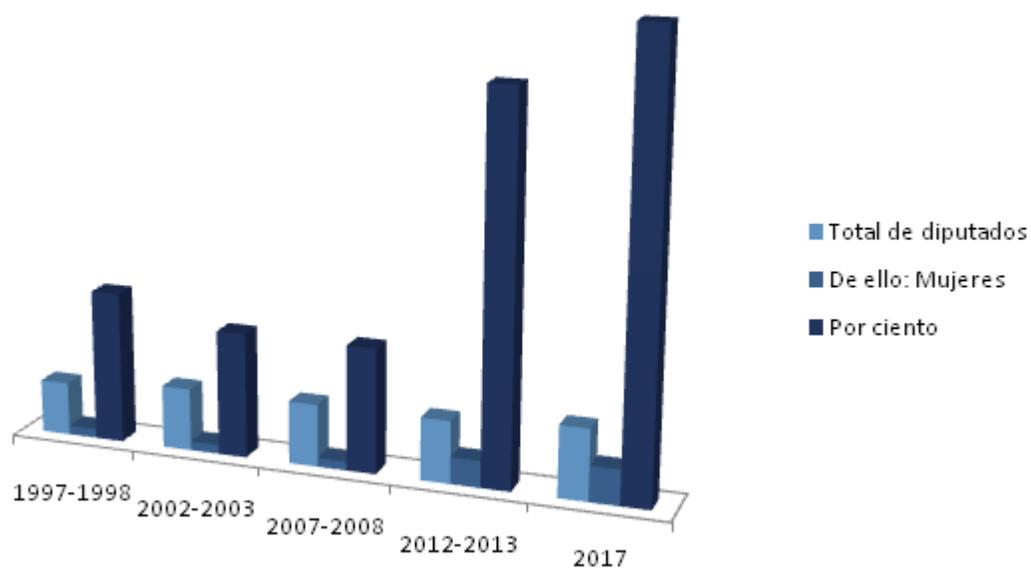
AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	84 417	83 736	99
1997-1998	88 793	88 340	99
2007-2008	100 253	96 275	96
2012-2013	121 697	100 371	82
2017	-	116 126	-

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1997-1998	23	5	22
2002-2003	24	12	50
2007-2008	24	11	46
2013-2014	26	12	46
2017	27	14	52

19.5 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1997-1998	6	1	17
2002-2003	7	1	14
2007-2008	7	1	14
2012-2013	7	3	43
2017	8	4	50



CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DEL TRANSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país y la provincia. Para orientar las políticas y los recursos que consignan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como las circunstancias en las que éstos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación ofrecemos las **definiciones metodológicas de los indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia del mismo.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

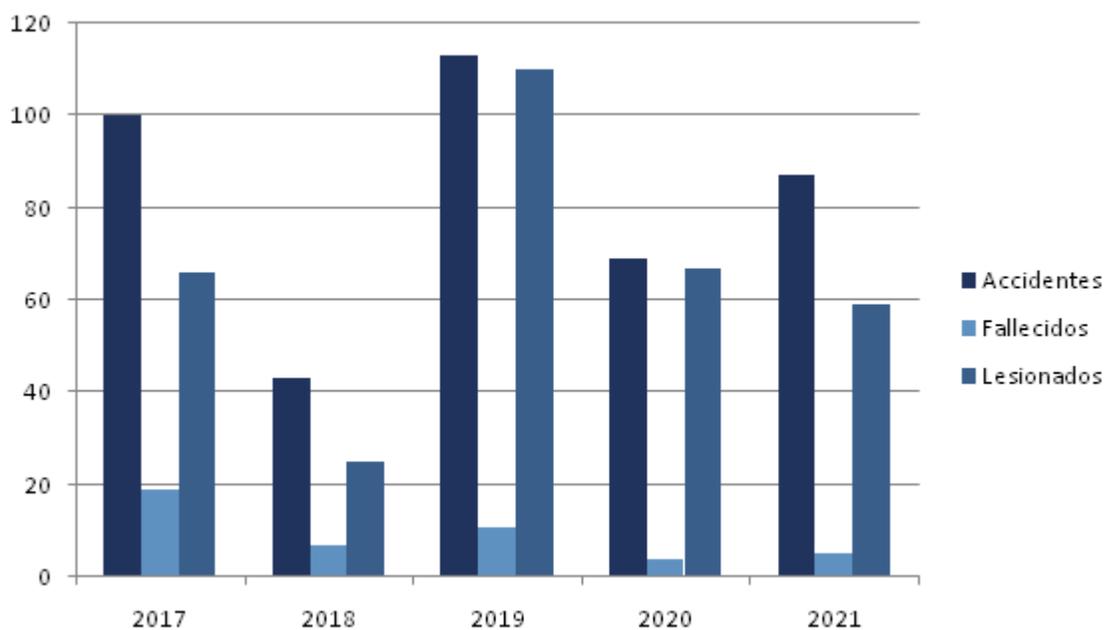
Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito en el municipio Ciego de Ávila

Unidad

AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2017	100	19	66
2018	43	7	25
2019	113	11	110
2020	69	4	67
2021	87	5	59

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito



20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

Defunciones por accidentes

AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021
Ciego de Ávila	19	7	11	4	5

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito en el municipio Ciego de Ávila

Por 10 000 habitantes

AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021
Ciego de Ávila	-	-	40	-	59

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

